

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 9

Sesión Ordinaria de fecha 8 de octubre de 2010.

ACTA N° 9

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 8 de OCTUBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 8 de fecha 24/09/10.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Edil Esc. Juan C. González Arrieta.-** Presenta renuncia al cargo de Edil Departamental.-
2. **Informe de la Com. de Cultura.-** Declaración de interés departamental Proyecto Arqueológico G.A.L.Y.- (Rep. N° 043).-
3. **Informe de la Com. de Cultura.-** Declaración de interés departamental la realización del Festival “Al Borde de Riel”, organizado por el Grupo “Gurises en Movimiento”.- (Rep. N° 044).-
4. **Informe de la Com. de Cultura.-** Nota del Club Nacional de Basketball.- (Rep. N° 045).-
5. **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 046).-
6. **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Nota de la Sra. Pastora Rosa Astol y Sra. Nury Marín.- (Rep. N° 047).-
7. **Informe de la Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 048).-
8. **Informe de la Com. de Hacienda.-** Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Dptal. de Río Negro, Ejercicio 2009.- (Rep. N° 049).-
9. **Informe de la Com. de Hacienda.-** Consideraciones emitidas por el Tribunal de Cuentas de la República sobre Estados Contable de la Corporación, Ejercicio 2009.- (Rep. N° 050).-
10. **Informe de la Com. de Hacienda.-** Nota del Sr. Angel Escobar sobre arancel que cobra la IMRN a los comercios que utilizan veredas.- (Rep. N° 051).-

Fray Bentos, 6 de octubre de 2010.-

LA SECRETARIA”

(nc)

ASISTENCIA

Presiden: Ediles Escribano Juan Carlos González, Escribano Pablo Delgrosso y Roberto Godoy.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Marcelo Cabral, Hugo Amaral, Roberto Bizoza, Carlos Lizuaín, Berta Fernández, Daniel Lasalvia, Sandra Dodera, Horacio Prieto, Nancy Paraduja, Edén Picart, Maestro Fernando Quintana, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Édison Krasovski, José Luis Almirón, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Humberto Brun, Miguel Porro, Alejandro Castromán, Doctor Duilio Pinazo y Gabriel Galland.

SUPLENTES: Maestra Élide Santisteban (c), Doctora María José Olivera (c) y Javier Villalba (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Isidro Medina (hora 21:13), Luis Massey (hora 21:14), Nelson Márquez (hora 21:15) y Jorge Burgos (hora 21:52).

Suplentes: Juan Serres (hora 21:29) (i) y Marcelo Casaretto (hora 21:50) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Francisco Faig.

CON AVISO: Daniel Villalba y Profesora Bettina Caraballo.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número iniciamos la sesión y les propongo la aprobación del Acta N° 8 de fecha 24 de setiembre del 2010. Está a votación. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Pasamos ahora a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles.

Yo necesitaba, si el Cuerpo me acompaña, enviar nuevamente a las autoridades del Paso de Frontera la preocupación de esta Junta Departamental por la falta de servicios, ya enviamos una nota como Corporación al Director Nacional de Paso de Frontera, al igual que a las autoridades nacionales de Aduana, Migración, Ministerio del Interior, también por la escasez de funcionarios en nuestro Paso de Frontera. (nc)

Es solamente pedir el apoyo del Cuerpo para reiterar los oficios que ya enviamos, dadas las situaciones de público conocimiento: señor Ministro de Defensa Nacional, Dirección Paso de Frontera, Ministerio del Interior, concretamente a la Dirección de Migración y a Dirección Nacional de Aduanas.

Paso de Frontera por falta de servicios; Ministerio del Interior, Migración y Dirección Nacional de Aduanas por falta de personal en el Paso de Frontera de nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a votación. Aprobada. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles.

En el mes de setiembre una delegación de San Javier tuvo la oportunidad de ser elegida para visitar la ciudad de sus antepasados –o sea de aquellos que fundaron dicha localidad-; en diciembre del 2009, luego de un largo proceso, se logró firmar un acuerdo con el Gobierno de la Provincia de Voronesh, donde se convenió un intercambio en un proyecto denominado “Niños sin Frontera”.

En este convenio el Gobierno de Voronesh se comprometió a recibir a nuestra delegación y a su vez la localidad de San Javier debe recibir a una delegación de ellos cuando puedan llegar a visitarnos.

Este convenio se hace en aras de reforzar los lazos de amistad entre los dos países, en el marco de un intercambio cultural entre delegaciones juveniles.

En este proyecto participan niños talentosos con el fin de elevar el nivel de las relaciones sociales en la educación de las nuevas generaciones, incluidas las relaciones de los niños en aras de la amistad, la verdad, la tolerancia en la esfera de la cultura, educación y demás aspectos.

La delegación estuvo compuesta por 15 jóvenes del conjunto Kalinka y tres miembros del Consejo Directivo del Centro Cultural Máximo Gorki.

Visitaron la ciudad de Voronesh durante diez días conociendo su cultura, su historia, visitando además academias de baile folklórico y de ballet. Intercambiando y participando en espectáculos con grupos de danza de la ciudad en cuatro espectáculos, a los cuales el público acudía con alegría a deleitarse con la delegación uruguaya.

También fueron recibidos por jóvenes Diputados del Gobierno de Voronesh; dos días fueron dedicados a la visita de Moscú donde tuvieron una bienvenida en el Parlamento de la Federación de Rusia, de parte del señor Presidente Sergei Mironov.

Visitaron la majestuosa Plaza Roja junto a miles de turistas de todo el mundo. Esta delegación ha tenido además el gran privilegio de ser valorada, siendo un pueblo tan pequeño y tan sufrido.

Para poder concretar este viaje se involucró mucha gente, tanto de Uruguay como de Rusia, hubo muchas horas de planificación, de coordinación y cada una de nuestras actividades fueron programadas con orden y respeto. La gente que fue allá resaltaba eso: la buena organización que tenía, que siempre se sintieron protegidos y acompañados por gente del Gobierno y del propio pueblo, que estuvo siempre acompañándolos; o sea que se sintieron muy bien acompañados.

Una actividad con hondo contenido educativo, cultural, de interacción con jóvenes que en algún momento vendrán a retribuir esta visita. (nc)

En la parte económica cabe destacar que el Gobierno de Rusia... que de alguna manera estuvo regalando a esta gente el viaje y el Ejecutivo Departamental que cubrió el costo de las visas de todos los integrantes de esta delegación.

Es por ello que para nuestro pueblo es algo muy importante, y quiero que si el Cuerpo me acompaña...

(Suena el timbre anunciando la expiración del plazo para exponer).

... mandarle al Centro Cultural Juventud Unida una nota de reconocimiento por lo tan bien que nos supieron representar fuera de fronteras; lo que para la gente que es descendiente de rusos –de la Madre Patria-... pero que de todas maneras representaron bien a toda la localidad de San Javier.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a votación el envío de la nota que pide del señor Edil. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles.

El próximo sábado 6 de noviembre estará en Fray Bentos el Campeón Mundial de Fisicoculturismo –señor Antonio Osta-; título logrado en Lituani, Rusia, en el año 2008. Único fisicoculturista profesional uruguayo. Tiene 36 años, es nacido en la ciudad de Cardona –Soriano-, actualmente reside en México, país que representará en próximos eventos.

Varias veces Campeón uruguayo, Campeón argentino e iberoamericano.

Su visita a Fray Bentos es para realizar un seminario en el Centro Pelotaris. El temario será: Entrenamiento, Nutrición, Suplementación, Puesta a Punto y Complementación para otros deportes.

Responderá a todas las preguntas; hay invitados de todo el país, así como de la vecina orilla

Nuestra solicitud es que se declare este evento de interés departamental...

Tengo otro tema...

SR. PRESIDENTE. Ese tema lo pasaremos a la Comisión que corresponda...

SR. ALBERTO RIVERO. En conversaciones mantenidas días pasados con la Directora Departamental de INAU, señora Vivián Tihista nos decía que sería importante que desde este ámbito surgiera la solicitud a la Dirección del nombramiento de Inspectores para el departamento de Río Negro; porque esto acompañaría el pedido que ya realizó por su parte la titular de INAU departamental.

Estaría pidiendo la votación para el envío de nota.

SR. PRESIDENTE. El primer tema lo pasamos automáticamente a la Comisión. Y ponemos a votación el envío de la nota que pedía el señor Edil.

Estamos votando. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente. Pensé que iba a estar el señor Presidente Delgrosso aquí en Sala, porque quería dirigirme concretamente al señor Presidente, compartiendo esta grata noticia para mí: decir que hay pequeños lujos,

pequeños cambios, pequeños progresos que muchas veces pasan desapercibidos en medio de la vorágine de los acontecimientos cotidianos que se suceden en el ámbito de la Junta Departamental.

Me quiero referir a lo que podría parecerlo, pero no es un tema menor en tanto sentí la necesidad de planteárselo al señor Presidente Delgrosso en cuanto me sumé como Edila a este Cuerpo, y en tanto el señor Presidente Delgrosso le prestó atención inmediata –lo cual sin dudas me complace mucho-.

A poco de comenzar mi trabajo aquí le transmití mi pedido de que se suministrara un papel de mejor calidad en los gabinetes higiénicos de la Junta. Con la misma alegría con que acostumbro le hice –y recibí también- algunas bromas... pero tanto el señor Presidente Delgrosso como yo, sabíamos que el pedido iba en serio.

Uno de estos días, señor Presidente, cuando llegué por aquí las muchachas me sugirieron enseguida que pasara al baño... ¡Qué linda sorpresa! Un hermoso dispensador, un papel blanco y bueno –sin que por ello sea un lujo, por supuesto, sino que simplemente algo mejor-.

La imagen también se mejora o se desmerece con las pequeñas cosas, y el trabajo de género también se hace en las pequeñas cosas cuando uno lo lleva incorporado.

Y créame, señor Presidente, que también la imagen de la Junta se verá mejorada. (nc)/

Pero ¿sabe qué? Estoy feliz porque con esto se ven principalmente favorecidas las mujeres, pero sobre todo las mujeres que más horas pasan aquí porque este es su lugar de trabajo, las queridas señoras funcionarias de esta Junta.

Es así que aunque se pueda correr el riesgo de que la gente se acuerde de nosotras cuando se pasa al baño, podemos sentirnos satisfechos del deber cumplido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

En la Media Hora Previa quería aprovechar para dos cosas, una que seguramente en Informes de Presidencia el Presidente después lo destaque, pero quería destacar personalmente también lo que es la página Web de la Junta Departamental. No sé si los señores Ediles han tenido la oportunidad de visitarla últimamente y ver el muy buen trabajo que se ha realizado complementando todos aquellos espacios -creo que quedan dos porque está faltando alguna información o algún dato como para poder subirlo-. Gratamente hemos podido encontrar que están todos los datos actualizados, incluso hasta el propio Presupuesto de la Junta Departamental, por lo que me parecía que era algo bueno de destacar y reconocer a todos los funcionarios, desde la Secretaría hasta el último, que participaron indirecta o directamente en ese muy buen trabajo que se hizo.

Por otro lado, señor Presidente, quería destacar y solicitar se remita nota a la Intendencia Municipal de Río Negro, felicitando por la gestión realizada por el señor Intendente Municipal ante Primaria, para conseguir, por el momento prestado -se podría decir, porque sé que se está por elaborar un convenio macro- el micro que servía para el traslado de los estudiantes de la Colonia Tomás Berreta. Hoy en día, gracias a una gestión del señor Intendente, Primaria lo cedió para el traslado de los funcionarios

municipales hacia Las Cañas, permitiendo esto que los mismos vayan de una forma más cómoda, más segura y mucho más decorosa de lo que lo hacían antes.

Por lo tanto, me parece algo destacable y solicito que se envíe una felicitación al señor Intendente por esa gestión. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo pidió, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches a todos.

Simplemente para hacer una invitación a los señores Ediles, que creo ya tienen conocimiento: la semana que viene, del 12 al 15 -no es exactamente una semana sino cuatro días- es la "Semana de la Seguridad Vial." Creo que las bancadas ya tienen conocimiento porque recibieron una invitación para los señores Ediles de los tres partidos, para que nos acompañen en jornadas de una o dos horas -en la medida en que ellos puedan- de 10:00 a 11:00 o de 10:00 a 12:00, para repartir boletines por la ciudad, en distintos puntos neurálgicos claves en donde generalmente ocurren accidentes, y detener e informar a los automovilistas en cuanto a los carteles indicadores, qué quiere decir un cartel de "PARE", la preferencia, en fin, tener contacto con los conductores.

Como miembro de la UDESEV les pido la colaboración a todos. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bueno, creo que todos tomaremos nota de la importancia del planteamiento del señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Días atrás en la Media Hora Previa mandamos un saludo a una chica que estaba en la Selección Uruguaya Femenina, y omitimos, sin quererlo por supuesto, nombrar también a la chica Gianna Palacios Almirón, que está jugando en la Copa Libertadores a nivel femenino en Brasil y también integra la Selección Uruguaya Femenina que va a competir en el Campeonato Sudamericano en Ecuador.

Solicitamos entonces se le envíe una nota a la familia Palacios-Almirón, que viven en calle Haedo, entre 25 de Agosto y 25 de Mayo.

En segunda instancia, vecinos de calle Cardal, desde Plaza Levratto al fondo, nos piden se pueda solucionar el tema de que el pavimento está destrozado. Solicitamos se envíe nota al Ejecutivo.

También pedimos el envío de nota al Ejecutivo en cuanto al arreglo de la vereda de Plaza Constitución, que está toda levantada por calle Rincón, y hace que se produzcan accidentes; igualmente, ahora que viene la temporada turística, pedimos que se proceda a la reparación de los caminos que van hacia el Balneario Las Cañas, específicamente el camino Batlle y Ordóñez y el que pasa por el Hipódromo, que están bastante destrozados.

Para terminar, vaya nuestro saludo al señor Presidente y el agrado de nuestra bancada de haber compartido con usted los ratos dentro de este Legislativo Comunal, y le deseamos una buena gestión en la Intendencia Municipal. Gracias.

SR. PRESIDENTE. En las notas ¿usted pide el apoyo del Cuerpo para el envío de las notas?

SR. HUMBERTO BRUN. Bueno, lo pedimos para todos los temas que planteé. El tema respecto a las palabras que vertimos acerca de usted fue en nombre de la Bancada del Frente Amplio

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bien. Estamos poniendo a consideración el envío de nota a la familia Palacios Almirón y al Ejecutivo por los temas planteados por el señor Edil. Estamos votando. Aprobadas, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.

En estos días tuve oportunidad de asistir como invitado a dos reuniones programadas por el Comité Rionegrense de Integración y Desarrollo -CRIDE-, una realizada en la Alcaldía de Young y la otra en el Hotel Fray Bentos.

En la primera, con una buena asistencia de empresarios y vecinos, se brindó información sobre el Plan Maestro del puerto de Fray Bentos.

La otra reunión a la que hice mención fue el martes 5 de octubre en el Hotel Fray Bentos, en la que el CRIDE programó una disertación del Ingeniero Fernando Puntigliano, ex Presidente de la ANP, que fuera quien propiciara la elaboración del Plan Maestro. Un Plan Maestro que a través de la exposición de Puntigliano nos hace ver con claridad la importancia que tiene ese Plan para conseguir definitivamente que este puerto de Fray Bentos se transforme en un puerto oceánico en el río Uruguay.

A mí me pareció, señor Presidente, que esta iniciativa del CRIDE es una buena iniciativa, y este apoyo que el CRIDE le está dando al Plan Maestro a impulsar la implementación efectiva del Plan Maestro, es muy buena para el departamento.

Por esta razón, señor Presidente, me gustaría primero que el Cuerpo brindara la felicitación al CRIDE, y a su vez se sumara activamente a trabajar por hacer realidad el Plan Maestro elaborado oportunamente por la ANP, bajo la Presidencia del Ingeniero Fernando Puntigliano.

Así que si es posible solicito que se remitan estas palabras con el apoyo de la Junta Departamental al correo electrónico del CRIDE, que es "cride1967@hotmail.com".

SR. PRESIDENTE. Está a votación de los señores Ediles el envío de felicitaciones al CRIDE. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra, Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Señor Presidente, en nombre de la Bancada del Partido Colorado también queremos adherirnos a las palabras que ha expresado el Edil señor Brun. Felicitarlo por esta designación de la que ha sido objeto y desearle una buena gestión, así como expresarle también que ha sido un honor para todos nosotros compartir algunos momentos con usted en este recinto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra, Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Hoy es una fecha muy especial para los revolucionarios latinoamericanos: hoy hace cuarenta y tres años que herido y con su arma inutilizada caía prisionero el “Che” Guevara.

Pocas horas después, en una escuelita boliviana, sin duda destinada a mejores fines que el de matar un teniente cuyo nombre ya no importa, lo asesinaban cumpliendo órdenes imperialistas.

Su figura inmortal, sus enseñanzas, su ejemplo revolucionario, entraron en la historia para elevar aún más el ideal humano.

El hombre que junto a Fidel Castro y otros compañeros ganó desde la Sierra Maestra la liberación de Cuba, y que luego abandonó todos los títulos ganados en la lucha y los cargos en el Gobierno de Cuba para combatir por la liberación latinoamericana, se ganó para siempre lo más hondo del corazón de todos los hombres de nuestros pueblos, como aquellos hombres de la primera gesta independentista que al igual que el “Che” se entregaron a la lucha bajo las banderas comunes de los pueblos.

Hizo de la práctica revolucionaria la expresión de su pasión, su espíritu de sacrificio, su internacionalismo proletario, su odio irreconciliable al imperialismo y al opresor.

El “Che” consideraba que el hombre sólo tenía valor relativo, que las causas no son detenidas cuando los hombres caen y la incontenible marcha de la historia no se detiene ante la caída de sus jefes.

Su humanismo, su sensibilidad, ese endurecerse sin perder jamás la ternura, su enorme capacidad para sentir la justicia y para alegrarse cuando en cualquier rincón del mundo se alza una bandera de libertad, ya harían de él un hombre excepcional.

Toda esa integridad moral iba acompañada sin duda de una ideología como es la marxista-leninista, creadora, no atada a dogma y de una consecuencia inquebrantable.(mm)/

Por eso decimos, por un futuro de justicia tras su sueño del “Che”, sueño revolucionario, marchamos también en América Latina hacia el hombre nuevo, Ernesto “Che” Guevara.

¿Me queda tiempo señor Presidente? Quería plantear un tema de los vecinos de uno de los bloc del JC-6.

Hace muchos días tienen un problema bastante embromado, que es la rotura de uno de los tanques de agua, que está provocando serios problemas, más allá de los inconvenientes que ya conocemos de todos esos edificios. Y los vecinos me han comentado que han ido en varias oportunidades al Corralón Municipal, a los efectos de que se les dé una mano para ver si se puede reparar ese tanque de agua.

Como esto no ha sucedido, me lo plantean a mí para que lo haga a través de la Junta Departamental, a los efectos de ver si esto -a la brevedad- puede tener alguna solución, si es que la tiene porque ya inclusive, les está entrando el agua para adentro de los apartamentos, con las consecuencias que ello acarrea cuando eso sucede.

Elevo esto al Ejecutivo Departamental para que por lo menos se tenga en cuenta esta situación y a la brevedad se pueda concurrir, verificar y ver si hay alguna solución al respecto. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se pasa al Ejecutivo entonces, las palabras del Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Dos cosas.

Primero, también adherir a las palabras de los compañeros representantes de las otras bancadas, el agradecimiento por la tarea desempeñada en este corto período junto a usted.

Y por supuesto, desde ya nuestra bancada sabe usted que queda a las órdenes para colaborar en su tarea desde el Ejecutivo, puede contar con nosotros como descarto que el resto de las bancadas también.

Simplemente eso, desearle éxitos y que cuenta con nuestro respaldo.

En otro orden de cosas, saludar a la funcionaria Yolanda que hoy está cumpliendo años y que Mónica también va a cumplir mañana. Esperamos la torta los Ediles.

Lo otro señor Presidente, vamos a pedir un cuarto intermedio de quince minutos, si fuera posible, para permitir la llegada del Presidente Delgrosso, que tiene que hacer una serie de informes de Presidencia, que necesariamente los tiene que hacer antes de los asuntos entrados. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. ¿No hay más anotados en la media hora previa señor Presidente? Quiero hacer una sola consideración.

En la media hora previa no se pueden hacer consideraciones que den lugar a discusiones políticas. Eso está en el Reglamento.

Por lo tanto, utilizar la media hora previa para hacer -como lo hace en este caso el Edil Krasovski- lectura referida al “Che” Guevara, es un asunto netamente político, que lo debería haber planteado como un asunto entrado.

Y lo otro es que, por Reglamento tenemos tres minutos en la media hora previa y solamente el Cuerpo, ante solicitud de algún Edil, puede pedir que se le prorrogue al Edil que está haciendo uso de la palabra y que se le terminó el tiempo, y el Cuerpo decidirá si se le prorroga la hora.

Para dejar en claro eso. No lo quise cortar cuando estaba haciendo uso de la palabra pero creo que el Edil Krasovski, que conoce el Reglamento, sabe que en la media hora previa no se pueden hacer este tipo de consideraciones de carácter político. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente. También por una puntualización en última instancia.

Es cierto lo que dice el Edil Amaral. No sé, el Edil Krasovski seguramente se equivocó.

Pero si lo tenía claro, hubiera interrumpido como en una oportunidad lo hice con la Edila, y seguramente Krasovski no iba a tener ningún tipo de problema en dejar de llevar adelante el planteo que estaba haciendo.

A mí me parece que no es válido, sabiendo eso, dejar transcurrir y después, después de todo, tirar eso arriba de la mesa. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Siempre con la buena intención, más allá de la crítica que hace el señor Edil. También he tenido oportunidad de traer temas que son polémicos.

Entiendo que el Reglamento lo dice así pero también lo he traído como asunto entrado y la propia bancada del Partido Nacional se ha encargado de no votar estos temas que son muy polémicos, que no sé por qué motivo no lo votan, si es porque tienen temor a la discusión.

Pero no tengo más remedio porque yo ya sabía que si este tema lo planteaba, no me lo iban a votar una vez más y por lo tanto, lo presenté de esta manera. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Por lo manifestado por el Edil Krasovski, creo que no es justo porque tenemos Ediles nuevos, que estamos involucrados en cosas que tal vez sucedieron en períodos anteriores.

Entonces no puede decir que estaba seguro de que no se lo iba a votar porque realmente, hay Ediles nuevos que tal vez no actuamos de la misma manera. Simplemente era esa apreciación. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más Ediles para hablar, vamos a votar el cuarto intermedio de quince minutos propuesto por el Edil Fernando Quintana. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala, asumiendo la Presidencia el Edil Esc. Pablo Delgrosso)

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles.

Levantamos el cuarto intermedio y antes de pasar a lo que son los asuntos entrados, voy primero que nada a excusarme. Participamos en representación de la Junta Departamental, que nos había llegado la invitación a Presidencia, de lo que es el primer Festival Nacional del Dulce de Leche, que se hacía el lanzamiento ahora en la ciudad de Young. Estaba previsto el lanzamiento para la hora dieciocho, se prorrogó y terminó comenzando diecinueve y treinta.

Vale la pena resaltar que los que puedan concurrir, está realmente muy bien organizado. Y participó además el autor del libro que se escribió respecto al dulce de leche, Leonardo Haberkorn, que hizo una breve reseña.

La razón de la demora en llegar a la sesión de parte mía, fue justamente que se retrasó ese acto.

Pasamos al informe de Presidencia.

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Como informe de Presidencia tengo que decir en primer lugar que, en lo que refiere al concurso para proveer los dos cargos de Administrativo-Taquígrafo IV, que fue votado en la sesión plenaria pasada, ya se está haciendo la publicidad, la cual se hace por dos semanas, esta semana que está terminando y por toda la semana próxima. Dispusimos que se hiciera en todos los medios radiales del departamento y también publicidad en periódicos del departamento.

Por otro lado, habíamos enviado respecto al mismo tema, un oficio a la Presidencia de la Cámara de Representantes solicitando la autorización para contar con el tribunal integrado por miembros del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes. La misma fue autorizada y ya habíamos -justamente con el Jefe de Taquígrafos de la Cámara- estado coordinando lo que es la fecha, de acuerdo a lo que es la agenda de la propia Cámara. Y de acuerdo también a que nosotros pretendíamos y como lo habíamos hablado en la Comisión de Asuntos Internos, que hubiera por lo menos cuarenta y cinco días entre la fecha de terminación del período de inscripción y la fecha del concurso.

Por lo tanto, la fecha que estamos manejando para el concurso es el viernes 26 de noviembre. Queda coordinar y ajustar los detalles y salvo que el tribunal no pudiera concurrir en esa fecha, va a ser justamente en ese día que se va a estar realizando la prueba para proveer estos cargos.

Por otro lado, tengo que informar que tal como se había planteado un tema que ya estaba en la Comisión de Asuntos Internos y que fue planteado en la sesión del 13 de agosto, referido a dar cumplimiento a la ley, a la reglamentación en cuanto a la Página Web de esta Corporación, ya hemos subido a la página todos y cada uno de los puntos que el decreto reglamentario exige. (tm)/ Falta la foto de un Edil, pero simplemente por el hecho de que no nos fue proporcionada, después se cumple con todo lo que el decreto exige.

El tema de lo que es la Comisión de Asuntos Internos ya salió, así que las sugerencias que puedan plantear los Ediles a Presidencia en cuanto a que podamos seguir mejorando la Página Web van a ser bienvenidas. Pero la Junta Departamental cumplió con tener en la Página antes de la fecha límite fijada en el decreto, todos los puntos que el decreto exige.

Por otro lado, tenemos ya el contacto con la Oficina Nacional del Servicio Civil en cuanto a que yo había estado reunido hace un tiempo atrás planteando la posibilidad y la necesidad de que se pudiera otorgar un nuevo convenio de cooperación institucional como tuvimos en el período pasado y que era hasta la terminación del período, había estado reunido con la coordinadora del Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional y con la Vicepresidenta y básicamente, como lo planteamos en la Comisión de Asuntos Internos, los dos puntos principales que tenemos y para lo cual necesitamos este convenio marco -después deberemos firmar el marco de actuación específico- apunta a la cooperación que necesitamos de la Oficina en lo que va a ser el concurso para proveer los cargos de Secretario y Tesorero.

Y por otro lado la necesidad de la Cooperación para que determinemos e institucionalicemos la capacitación de los funcionarios que creo que es un debe que

tiene la Junta Departamental con todos los funcionarios y que es la aspiración de Presidencia que la misma se institucionalice incorporándolo al Presupuesto y teniendo un asesoramiento técnico a tal respecto, que tiene a su vez sus costos.

Lo que es todo el tema de la capacitación que prevé la oficina tiene su costo y por eso la idea que tengo es que podamos ir teniendo una idea antes de manejar el Presupuesto para que ya en el próximo Presupuesto lo podamos ir incorporando.

Ese convenio, una vez que tenga el borrador, lo voy a plantear, si bien esta dentro de las facultades de Presidencia, de la misma manera que hemos venido manejando el concurso lo voy a hablar en la Comisión de Asuntos Internos para que podamos tener la opinión de la Comisión y lograr firmarlo lo antes posible para arrancar con lo que es la parte de la provisión de los cargos que hoy tenemos como interinato.

Esos eran los tres puntos que quería informar como Informe de Presidencia. Dicho esto pasamos a lo que son los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Sr. Gabriel Galland.-** Debido a que últimamente se realizaron exhibiciones de competencias automovilísticas en circuito de la ciudad de Young, solicita considerar en Sala, plantear una normativa al respecto.-

Exp. 1702

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Primero aclarar un error, que en el Asunto Entrado dice “en la ciudad de Young” y es en nuestra ciudad, en la ciudad de Fray Bentos. Aclarar que en la nota no existía la palabra Young, se interpretó, como la firmaba “Gabriel”, que era en Young.

Días pasados acá en Fray Bentos tuvimos una nueva fecha del rally patrocinado por nuestra Intendencia y que en una parte se componía de la exhibición de la competencia en las calles mismas de nuestra ciudad y otra parte en la zona rural de Fray Bentos y adyacencias; más precisamente frente a este local pasó la competencia, la vimos todos, y quería hacer algunas puntualizaciones sobre el tema.

Ya años anteriores, tres o cuatro años anteriores, hemos visto este tipo de competencia. Yo mismo cuando circulaba por la ciudad junto a mí pasaban estos vehículos, no respetaban señales de tránsito –cosa que me parecía que estaba mal, y llegado el momento se iba a plantear-, adelante mío no respetaron cebras, andaban a velocidad, en aquel momento por calle Rincón los vi pasar. O sea que lo viví personalmente. Dije: “En algún momento va a haber algún problema”. Estaba esperando

esa oportunidad que por suerte no sucedió y que lamentablemente podría haber sucedido.

Aclarar que en cuanto a competencia deportiva yo que fui deportista y nadie me puede decir que no tengo pasión por todos los deportes. Eso como primer medida.

En la exhibición que presenciamos acá vimos oportunamente que andaban unos muchachos que hicieron las veces de guardaraís, unas cintas de nylon, vimos los vehículos circular por 18 de Julio contramano a más de 45Km por hora sin respetar los semáforos ni las señales de tránsito. Repito: en una competencia patrocinada por la Intendencia.

La pregunta que me hacía era qué hubiese pasado si uno de los tantos perros que se atravesó hubiese chocado con el auto, algún auto hubiese chocado un perro, si hubiesen perdido el dominio del volante. Qué hubiésemos estado lamentando después de eso que pasó.

Entonces la preocupación nuestra era que podemos evitar todo ese tipo de accidentes, que podemos evitar un accidente que pase acá en la ciudad y en los departamentos. Y para ello están los circuitos. En Fray Bentos tenemos el Kartódromo, están los circuitos de rally específicamente para ello. Aparte le estamos dando una muy mala enseñanza a los conductores de la ciudad, porque les estamos diciendo “circulen contramano”, “circulen a velocidad que si es una competencia no pasa nada” “si es gente de otro lado no pasa nada”. Pero a nuestros conductores sí se les aplican las multas o lo que corresponde.

Nosotros teníamos que dar una señal en cuanto a esto y vamos a proponer una normativa, artículo único, de prohibir las competencias y la exhibición de competencia de vehículos motorizados en zonas urbanas y suburbanas del departamento, salvo en los lugares autorizados específicamente para el fin, como autódromos, kartódromos y otra pista debidamente autorizada.

Debido a la propuesta nuestra, que pedimos que esta normativa pase a estudio de la Comisión de Legislación, se invite al Director de Deporte, a la Directora de Cultura y al Director de Turismo para que se expresen en esa Comisión y si llegado el momento se acompaña, no tenemos problema en discutir este tema en la Comisión y debatirlo.

Agradecemos por el momento que me dispensaron. Esta es la propuesta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar aclarar que no pretendo ni quitarle trascendencia ni importancia al tema que trae a Sala, lo que sí me parece totalmente fuera de lugar el tema que el Edil trae a Sala. Lo que sí me parece totalmente fuera de lugar es que recién en este momento el Edil, antes de empezar a hablar, diga que el error fue de Secretaría –o no sé de quién fue-, que decía “ciudad de Young” y no “ciudad de Fray Bentos” por un error de interpretación o lo que fuera. El Edil tuvo desde el miércoles, que todos recibimos los Asuntos Entrados vía mail, hasta hoy para avisarnos que el asunto era de Fray Bentos no de Young. ¡Nosotros anduvimos rastreando por todo Young dónde se hacían las carreras y no existía lugar donde se hicieran carreras en Young! ¡Entonces es una tomada de pelo al resto de los Ediles que venimos con la mejor buena voluntad a trabajar acá. A mí me parece totalmente fuera de lugar lo que acaban de hacer, presentar

un tema como que es de Young y acá recién decir que se equivocaron, que era de Fray Bentos. A mí no me parece que corresponda. Era eso, nada más.

SR. PRESIDENTE. Tengo que aclarar que así como cuando nos hemos equivocado he asumido el error y lo he hecho personalmente, en este caso digo que el error fue del Edil que propuso el tema por la siguiente razón. (ld)/ El tema dice: *“Fray Bentos 28 de setiembre de 2010. Señor Presidente..., de mi consideración por la presente solicitamos tratar en la próxima sesión ordinaria del Cuerpo, debido a que últimamente se realizaron exhibición de competencias automovilísticas en circuito de nuestra ciudad, plantear una normativa al respecto solicitando que el tema pase a las Comisiones de Tránsito, Legislación y Cultura.”* Y lo firma Gabriel Galland. Cuando se dice, de nuestra ciudad, yo tengo que interpretar que “nuestra ciudad” es la ciudad de Young y no Fray Bentos porque si no hubiera dicho “de esta ciudad”. No es Fray Bentos la ciudad, por lo menos lo que interpreto e interpretamos en la Mesa, de Galland. Por lo tanto, repito, que cuando hemos sido nosotros quienes hemos cometido el error, en este caso la Mesa y la Secretaría lo interpretó bien.

Tiene la palabra la Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, Presidente. No me queda claro algunos puntos del planteo del Edil Serres si me puede explicar en primer lugar el por qué de la citación de la Director de Cultura y además si lo que se pretende es una modificación de la Ordenanza de Tránsito o como se instrumentaría ese artículo único.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Sí, en el caso de la Directora de Cultura fue un error mío, era a Tránsito –anoté mal- por lo que le pido disculpas no era Cultura sino Tránsito. En el caso de..., en realidad es prohibir la competencia que no exista más competencia en el departamento en la zona urbana y sub urbana. Esa es mi propuesta, que no veamos más que mañana pase un accidente y digamos: “no hicimos nada”, por eso mi preocupación. Se debate, no tengo problema en debatir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Ya aclaró lo que quería saber que era el tema de tránsito en vez de cultura.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados, estamos poniendo a consideración el pase del tema a la Comisión de Legislación y que la Comisión tenga presente convocar por este tema al Director de Deporte, de Turismo y de Tránsito. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en treinta presentes).

- 2. Edil Sr. Gabriel Galland.-** Debido al intenso tránsito que se suscita en los caminos a playas Ubici y La toma, solicita considerar en Sala se puedan realizar mejoras a los accesos a las mismas.-
Exp. 1703

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

Tiene la palabra Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Señor Presidente. Es un tema recurrente el que vamos a plantear pero seguimos sin ver soluciones.

Se viene el verano y nuestra preocupación -nuestra preocupación no es debatir señor Presidente, se los digo a todos- es plantear ideas, propuestas, que pueden estar de acuerdo o no, pero no venimos con ánimo ni de debatir ni de cuestionar nada.

Les decía que se viene el verano y en la Playa “Ubici” el camino tiene que mejorar, no existe señalización adecuada de tránsito, hay pastizales y maleza al costado del camino, es necesaria una senda peatonal adecuada debido a que la que hay actualmente es peligrosa para la seguridad de la gente.

Además en verano el intenso tránsito de personas se hace muy peligroso porque transitan de los dos lados de la acera, principalmente en las horas picos, en la nochecita cuando la gente se viene de la Playa.

Otro tema es el de la iluminación del camino. Hay días en que las luminarias no prenden y se vuelve muy peligroso principalmente en el verano –como decía- debido a que el tránsito es muy asiduo.

Hay que agregar el tema de las competencias de karting. Cuando existen competencias de karting se hace un tipo peaje, se cobra entrada, se para a todos los vehículos y para eso se precisa una mejor organización. Se hace necesaria una rotonda en el fondo para distribuir mejor el tránsito.

Otro tema es que el día dos de febrero –aclaro que es una fiesta religiosa que no comparto-, en esa fecha se hace necesario un operativo del Cuerpo de Tránsito para distribuir mejor el mismo.

En cuanto al camino “La Toma” es necesario ampliarlo, ya sea con un pequeño cantero o con agrandar la calle, intersección República de Chile y Ruta Panorámica para distribuir mejor el tránsito. Principalmente la calle que es paralela a la ruta, porque la gente que viene por esa calle para tomar la Ruta Puente Puerto no tiene la visibilidad correcta. No existe señalización de tránsito en la vía que une la Ruta Puente Puerto con la Playa “La Toma”. Es ancha pero hay que mejorarla, tiene varios baches que hay que arreglar. No tiene acera y se hace necesaria ya que es el ingreso a varios barrios de Fray Bentos, J 3, JC 23, JS 1, JC 35. Además la luminaria se hace necesaria ya que ese barrio ha crecido mucho y no tiene la señalización adecuada. También sería necesaria una rotonda en el fondo ya que en verano se junta mucha gente que va a la playa de esa zona y no existe.

Solicito que todos estos planteamientos sean enviados a las Direcciones de Obras y de Tránsito de la Intendencia para que se puedan incluir en el próximo Presupuesto Municipal. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Ese camino a la Playa “Ubici” lo conozco porque nací en esa zona. Es un camino que prácticamente no tiene salida, desde de la ruta hacia el río no hay ninguna otra calle que atraviere el mismo. No sé si eso le corresponde a la Intendencia o no, pero se me ocurre que allí habría que hacer tratativas para comprar o que los dueños de esos terrenos puedan ceder alguna parte a lo largo de ese camino porque por más obra que se haga allí me parece que los espacios no son suficientes como para hacer lo que plantea el señor Edil.

Ver qué posibilidad hay de que se pueda solicitar a quienes sean los propietarios de esos terrenos, en realidad no son muchos metros supongo de debe andar en cuatrocientos o quinientos metros de longitud más de eso no es, y eso podría, de alguna manera, terminar con una buena obra porque de lo contrario me parece que se va a gastar plata y la cosa va a quedar por ahí. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase de las palabras del Edil señor Serres con el agregado del Edil señor Krasovski en cuanto a las mejoras en los caminos de las Playas “Ubici” y “La Toma” que sea enviado a la Dirección de Obras y de Tránsito para que las mismas puedan ser estudiadas para ser incluidas en el próximo Presupuesto Quinquenal, y a su vez, que se plantee la posibilidad de negociar la donación o compra de una franja con todos los padrones frentistas al camino Playa “Ubici” para poder realizar el ensanche del mismo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos)

3. Edil Sr. Gabriel Galland.- Solicita considerar en Sala, la creación de la Escuela Municipal de Conductores.-
Exp. 1704

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Uno de los grandes problemas que vemos hoy en el tránsito –consideramos- es la falta de la educación de los conductores, nos incluimos todos. La falta que tenemos todos de conocimiento y educación en las normas de tránsito.

Queremos proponer algunas soluciones. Creemos que muchos problemas del tránsito se solucionan principalmente con educar, educar y educar. Y otros problemas se solucionan con concientizar a la gente.

Hoy día señor Presidente, no existe ni concientización ni educación por parte de los ciudadanos, hay que decirlo claramente y en eso me incluyo, tanto en los conductores como en los transeúntes. Por eso uno de los planteamientos que queremos proponer señor Presidente, es la Escuela Municipal de Conductores. Hoy para sacar la libreta basta con hacer los trámites y pasar por una simple prueba y ni qué hablar de las

renovaciones ya que ni existen, directamente teniendo una libreta y pagando se hace la renovación.

Mucha gente que conduce no conoce las normas de tránsito y para poder solucionar el tránsito, ahí tenemos un problema. En muchas otras ciudades señor Presidente, existen escuelas privadas de conducir, el mercado y el poder adquisitivo ameritan que sea así. Si uno va a aprender algún idioma o computación no va directamente a dar un examen y si lo sabe aprueba y si no lo sabe no lo aprueba. (mg)/

Directamente tiene que hacer un curso, afianzándose, y después si el resultado del examen es correcto recién le dan el pase de nivel, o capacitación que pueda tener la persona.

Por eso es que proponemos la creación de la Escuela Municipal de Conductores, dependiente de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Río Negro, y si esa propuesta sale adelante es necesario incluirla en el próximo presupuesto municipal, porque hay que incluir materiales, lugares para las clases prácticas y teóricas e Instructores adecuados; el mismo personal administrativo de la Intendencia puede cumplir las funciones administrativas del caso.

La Libreta de Conducir cuesta alrededor de 700 pesos; la propuesta es aumentar un poco el costo de la misma y que ahí se incluya todo este tipo de gastos, para cubrir lo que estamos proponiendo:

Crear un Registro de Aspirantes a Libretas de Conducir en las Oficinas Municipales, y de acuerdo a la disponibilidad ir haciendo los cursos y entregando la libreta respectiva.

Los Instructores deben ser personas capacitadas, independientes de los Inspectores.

Constará de clases teóricas y prácticas –como habíamos dicho-. En cuanto al aprendizaje de las normas de tránsito: la señalización y todo lo relativo a este tema –o sea que, preparar a los próximos ciudadanos viales del departamento-.

En el Artículo N° 87 de la Ordenanza de Tránsito dice claramente que “el aprendizaje para obtener cualquiera de las licencias a que se refieren los Arts. 76-84 estarán sujetos a las siguientes prescripciones: -los interesados deberán solicitar la inscripción en calidad de practicantes, etc., etc.”

La implementación incluso podría contar con el apoyo –gestiones de por medio- del Banco de Seguro y ANCAP, entre otras instituciones.

A nosotros nos llegó un proyecto de un ciudadano del departamento -que se lo voy a hacer llegar a la Mesa-; es una propuesta y un Plan de Educación Vial para Obtener la Libreta de Conducir y queremos que esta comunicación y estas palabras lleguen a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, para que –si lo cree conveniente- le dé el seguimiento necesario, y que pase a la Comisión de Tránsito para su tratamiento.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY Por supuesto que vamos a apoyar los temas tan importantes que tantos problemas sociales ha causado y segura y desgraciadamente ocasionará en el futuro.

Por lo tanto, sí vamos a apoyar. Y me parecería bien que también dentro de los insumos que se manejen, se incluyeran también los que el ex señor Edil y hoy Alcalde de

(nc)

Nuevo Berlín –señor Milesi- presentó en la Legislatura pasada. Dado que lamentablemente esa Legislatura no lo creyó importante y lo archivó. Me parece que es un insumo digno de tomarse en cuenta y ver qué es lo que se puede extraer positivamente de él.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Señor Presidente, comparto el planteo que trae el señor Edil a Sala, así como también lo que menciona el compañero señor Massey, en el sentido de que inclusive en el Repartido N° 048 –que hoy circula entre todos nosotros- la Comisión de Tránsito tomó dos temas que están ligados con la problemática que plantea el señor Edil que trae el tema.

Ambos, como bien decía el señor Edil Massey, fueron planteadas en la Legislatura anterior por el ex Edil señor Sergio Milesi, uno de ellos era la solicitud a la Intendencia Municipal de Río Negro de la creación de una Escuela Municipal de Tránsito y otro era la creación de un Registro de Centros de Enseñanza de Conducción de Vehículos Automotores, radicados en el departamento.

Creo que tienen muchos puntos de contacto con lo que plantea el señor Edil Serres, es decir que sería incorporar lo que el señor Edil trae hoy a Sala, más el proyecto que va a dejar en Presidencia para que a esos insumos los tome la Comisión de Tránsito y se siga trabajando en la temática.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien, estamos votando pasar el tema... Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles.

Por supuesto que vamos a acompañar la idea del señor Edil Serres Pero con un agregado: que en caso de crearse, las Escuelas Municipales de Conductores tendrían que funcionar en todas las localidades del departamento. Porque aquellos pueblitos más alejados y que vienen a sacar la Libreta a Young –y voy a nombrarlos: Pueblo Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos, Sauce-, esa gente no puede venir a estar no sé los días que pueden demandar las clases –dejar de trabajar, venir a estar en Young o en el lugar que sea-.

Entonces, de llevarse a cabo esto creo que tenemos que tener en cuenta a todas las localidades del departamento –que no son pocas-, y que en todas se forme una Escuela para que así sea justo. Y que la gente del interior no quede, como tantas veces, dejada de lado.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. La idea era tratar de tener dos escuelas: una en Young y otra en Fray Bentos y que se fuera a las ciudades, a los pueblos chicos, a tratar de llevar ese curso por parte de los propios instructores de las respectivas escuelas. (nc)

Esa es la idea general. Seguramente se va a debatir este tema, o no, pero la instrumentación futura será de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal; simplemente el aporte es generar la educación que hoy no tenemos los conductores. Era ese el planteamiento.

Pero seguramente la instrumentación se hará a través de la Intendencia Municipal.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Lo mío es más o menos lo que acaba de aclarar el señor Edil. Comparto con Prieto su inquietud, en el sentido de que no se puede condicionar la emisión de la libreta a tener que participar de esa Escuela.

Apostamos a la capacidad de cada uno de que podamos ser autodidactas, capacitarnos y dar el examen correspondiente.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias señor Presidente.

Es verdad que acá en el departamento de Río Negro manejan muchas personas.

Nos estamos refiriendo solamente a los habitantes de Río Negro, pero no hay que olvidar que esta misma problemática puede venir también de otros departamentos –como Paysandú, la ciudad de Paysandú, de Mercedes, de Flores- de donde vengán los conductores a Río Negro.

Esto no es una cosa solamente de Río Negro, es una cosa que ocurre con otros conductores de otros departamentos, desde donde vienen a Río Negro, teniendo sus libretas.

Entonces no echemos toda la culpa a los conductores de Río Negro, porque a veces pasan por las ciudades de Young, Fray Bentos, Nuevo Berlín, San Javier; y ahora más, en la época estival, a Las Cañas vienen vehículos manejados por otras personas que no están en el departamento. (nc)/

Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces pasar el tema de la creación de una Escuela Municipal de Conductores y la posibilidad de su inclusión en el próximo Presupuesto Quinquenal, que el tema pase a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal, a la vez que a la Comisión de Tránsito, que se adjunten las palabras vertidas y el proyecto que va a presentar a la Mesa el Edil señor Serres, y que se tengan en cuenta a su vez los proyectos ya presentados en el período anterior, en concreto por el ex Edil señor Sergio Milesi.

Los que están por la afirmativa...

SR. CARLOS LIZUAÍN. ¿Me permite?

En ese informe que se ha de pasar a quien corresponda se deberían tomar las consideraciones del caso en cuanto a la gente que no es de Young y maneja en Young, a la gente que no es de Fray Bentos y maneja en Fray Bentos, a la gente que es de otras localidades y maneja acá teniendo libretas de otros departamentos. Yo creo que es muy importante eso porque prácticamente ante cualquier accidente que haya en el

departamento los culpables somos los rionegrenses, y a veces en ese caso “no tocamos pito”, en una palabra.

SR. PRESIDENTE. Por eso había manifestado que pase el tema de la creación de la Escuela Municipal de Conductores con todas las palabras que han sido vertidas respecto a este tema hoy en Sala.

Sí, Edil Prieto...

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Ahora que está rectificado... Porque no quiero que se dejen de lado las localidades del interior ya que son las más sufridas y va a ser medio imposible que gente del interior pueda venir a bancarse un curso para sacar la libreta. Que sea tenido eso en cuenta también, para que en el caso de que se implemente se pueda ver la manera de que la gente del interior no quede afuera.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Por una sugerencia, señor Presidente: si el señor Edil que presenta el tema no tiene inconveniente, solicito que también se pueda enviar el proyecto a la UDESEV.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase de todas las palabras vertidas sobre este tema a la Dirección de Tránsito Municipal, a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental y a la UDESEV. Los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

- 4. Edil Sr. Gabriel Galland.-** Dado la existencia en la República Argentina de una campaña nacional de concientización vial de un grupo de familiares de víctimas de accidentes de tránsito, solicita considerar en Sala su posible aplicación en nuestro departamento.-

Exp. 1705

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas de este tema. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra, Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. No los quiero aburrir mucho...

En la hermana República Argentina existe en determinados lugares -la idea salió de Córdoba- una campaña de concientización vial llamada “Estrellas Amarillas Sí a la Vida”, que es generada por la Asociación Argentina de Familiares y Amigos de las Víctimas de Tránsito”, y la “Fundación Laura Cristina Ambrosio Batistel”. El señor Julio Ambrosio es su Presidente.

El tema del tránsito es una obligación social para todos. Debemos luchar para salvar vidas, concientizar -como decía hoy- y educar. A todo esto lo hacemos, señor Presidente, desde nuestra bancada y como una forma constructiva y de aporte dentro de lo que podemos y desde nuestro lugar de trabajo.

El slogan de la campaña de concientización vial es “Sé prudente, no sumes una estrella más al cielo.” Los objetivos son impulsar, analizar y proponer al Estado políticas públicas tendientes a lograr reducir la incidencia en la familia de los accidentados, actualizando permanentemente la reglamentación, las campañas de tránsito, para garantizar el primer derecho de todos, como es el derecho a la vida.

El Estado, del cual somos todos responsables, tiene la obligación de fomentar la conciencia ciudadana, la concientización, ya que muchos de los temas de tránsito, señor Presidente, son evitables si actuamos correctamente.

La estrella significa una vida que se nos va y nos acompaña desde el cielo iluminándonos en nuestro camino; y el amarillo, la vida misma.

Dicha campaña consta en dibujar y pintar una estrella amarilla de buenas proporciones y muy visible en los lugares de la vía pública en donde se perdió una vida por accidente de tránsito. En algunos lugares sólo se pinta la estrella, en otros se pinta la estrella y se pone el nombre de la persona, en otros lugares se pone la fecha del accidente o ambas cosas, si están de acuerdo y todo siempre y cuando la familia de la víctima así lo estime conveniente.

En realidad es tratar de impactar a la población sobre el tránsito y también recordar a su vez que allí se perdió una vida. Sabemos que es un tema muy sensible, señor Presidente, y que hay que generar ideas que dejen de lado la susceptibilidad para lograr soluciones reales.

Nos hemos comunicado con el Presidente de la Asociación y esperamos respuesta en estos días, porque nos vamos a volver a comunicar para saber cómo ha impactado esta campaña en los conductores y en el resultado del tránsito.

Solicitamos el pase a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental para su instrumentación -si así lo considera conveniente-, la comunicación a UDESEV y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando el pase del tema y las palabras vertidas al respecto, a la Comisión de Tránsito, y la comunicación a la UDESEV y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

5. Edil Sr. Gabriel Galland.- Debido a los problemas de accesibilidad para personas con discapacidad a este local, solicita considerar en Sala una normativa departamental para tales circunstancias, en todos los edificios gubernamentales.-
Exp. 1706

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, Edil señor Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Este tema fue planteado porque un suplente de nuestro compañero de bancada, del Edil Miguel Porro, es discapacitado.

Hay muchos escalones en la escalera de la Junta Departamental para subir, y en un momento, cuando yo le planteaba si podía venir, porque seguramente en el último período de este Gobierno va a ocupar la banca y va a tener graves dificultades para subir... Entonces, yo recordaba que había reglamentación nacional al respecto para todos los edificios públicos del departamento.

Pensando más que nada en esa situación que se va a dar es que íbamos a plantear que este tema pase a la Comisión de Asuntos Internos de esta Junta Departamental -no sé si es la correcta- o a la Comisión de Presupuesto de esta Corporación, para ver qué posibilidades hay de que la accesibilidad a esta Junta pueda ser para todas las personas con discapacidad, porque puede pasar también que venga a una sesión de la Junta alguna persona que tenga interés en el tema de discapacidad y hasta ahora no puede concurrir por esas razones.

La Ley 18.651 habla de la protección integral de las personas con discapacidad, y en el Capítulo I, Artículo 9º dice que: *“Los Ministerios, las Intendencias y otros organismos involucrados en el cumplimiento de la presente ley quedan facultados para proyectar en cada Presupuesto las partidas necesarias para cubrir los gastos requeridos para la ejecución de las acciones a su cargo.”*

Y en el Capítulo IX “Arquitectura y Urbanismo”, habla sobre estas disposiciones desde el Artículo 67º hasta el Artículo 77º.

Por tal razón íbamos a proponer que este tema pase a la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a las señoras Edilas y a los señores Ediles.

En la sesión ordinaria del 13 de agosto yo presenté un tema muy similar al que está planteando el señor Edil, y en esa oportunidad solicité que se incluyera en el Presupuesto que se está elaborando que se pueda dar cumplimiento justamente al Capítulo IX, que se denomina “Arquitectura y Urbanismo”, y pedí que se enviara al Ejecutivo por el Artículo 49º, que dice: *“Las instituciones que gobiernan los espacios y edificios de carácter público, así como otros organismos que puedan prestar asesoramiento en la materia, se ocuparán coordinadamente de formular un cuerpo de*

reglamentaciones que permita ir incorporando elementos y disposiciones que sean útiles para el desenvolvimiento autónomo.”

Cuando presenté el asunto entrado en esa sesión ordinaria que mencioné, pedí específicamente: *“Por ello solicitamos que en todas las oficinas de la Intendencia Municipal de nuestro departamento, en que su estructura no sea adecuada para personas con discapacidad, se procure la colocación de rampas de acceso a dichas oficinas.”*

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, también procurando mejorar el acceso y el desplazamiento de las personas con discapacidad y a veces de las personas mayores que tienen dificultades para caminar, y ya que este tipo de edificios como el nuestro presentan grandes dificultades para entrar, le agrego algo que planteé en la legislatura anterior porque me lo hicieron notar algunas personas, en cuando al desplazamiento por la vía pública, porque en nuestra principal Avenida 18 de Julio, en una de las aceras hay rampas, lo cual facilita el desplazamiento de las personas, por ejemplo, en sillas de ruedas o que caminan con muletas o bastones, pero en la acera norte no hay este tipo de rampas y sería importante que hubiera en las dos aceras porque eso mejoraría el desplazamiento de esas personas.(mm)/

Por lo tanto, quería agregar que también se tuviera en cuenta en algunos lugares de la vía pública, la posibilidad de hacer rampas para mejorar el desplazamiento de estas personas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Compartimos totalmente las palabras del Edil Medina. Debería haber en todas las esquinas de Fray Bentos, no sólo en 18 de Julio porque discapacitados circulan por todo Fray Bentos, por todo Young, por todo el departamento. Pero la realidad lamentablemente es que no hay.

En cuanto al planteamiento nuestro iba más que nada apuntando a nuestra competencia directa, que es la Junta Departamental. O sea, es algo que nos competía a todos nosotros por eso la preocupación nuestra era sobre ese planteamiento.

En su momento la Edila Paraduja, en aquella oportunidad habló de la Ley N° 16.095, Ley de Discapacidad en lo que respecta al capítulo 9 Arquitectura y Urbanismo, que esa ley fue absorbida por la Ley N° 18.651 de febrero de este año. Por eso es que los capítulos que yo nombré son similares a los que ella había nombrado pero era una ley anterior.

Simplemente eso y que la preocupación que tenemos sobre ese tema era para la Junta Departamental de Río Negro. Y porque lo vamos a vivir.

El suplente de Edil Daniel Porro, seguramente va a venir a esta Junta y si no cambiamos la accesibilidad de la misma, vamos a tener inconvenientes.

La preocupación es esa. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Tal cual reza el asunto entrado, habla de los edificios gubernamentales. Por lo tanto, nosotros creemos que si bien obviamente la Junta es uno de los edificios gubernamentales, también existen otros que no refieren exclusivamente -tal cual lo expresa el asunto entrado- a los edificios gubernamentales departamentales, sino a edificios gubernamentales que no necesariamente son de la órbita municipal sino de la órbita nacional, con representación en nuestro departamento.

Por lo tanto creo que además debería, a través de las comisiones que se pase el tema, realizar las notas pertinentes a todos los organismos públicos del Estado, del Gobierno: Liceos, Escuelas, Inspección Primaria, Banco de Seguros del Estado, el Banco República las tiene a las rampas; a todos: hospital, sanatorio. Obviamente habrá que hacer un relevamiento de quienes lo cumplen y quienes no para hacerle la comunicación.

Por supuesto compartimos, será de difícil solución o no, eso se verá en su momento pero que la Junta Departamental también tiene que cumplirlo, debería de ser de esa manera. También cumplirlo en las localidades del interior del departamento, en las Juntas Locales donde sea necesario.

Y obviamente también estaría muy bueno que la urbanística de la ciudad se comenzara a acondicionar para contemplar las diversas discapacidades que existen y permitan un desplazamiento autónomo de cada una de las personas, sin importar las posibilidades físicas de cada uno.

También quiero mencionarlo porque es así, que ha sido desde la Administración anterior del Doctor Lafluf y continua eventualmente, toda aquella obra nueva que se realiza, se está realizando con accesibilidad para contemplar a todas las capacidades físicas. Y aquellas obras que requieren de una habilitación de obras, también se les exige -obviamente que no en fincas particulares pero sí en lo que sean edificios públicos- que cumplan con la normativa en cuanto a la accesibilidad. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Presidente, simplemente reiterar -Quintana me ganó de mano de alguna manera- que todo lo que se estaba haciendo por lo menos en el departamento, todo lo nuevo, se está haciendo con rampas para permitir el acceso a personas con capacidades diferentes. Era recalcar eso. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. También en el mismo sentido que el Edil Quintana, hicimos el planteamiento debido a cómo está planteado el asunto entrado, que habla de todos los edificios gubernamentales. Nosotros queríamos agregar a eso, la vía pública y es por eso que hicimos el planteamiento.

Por lo tanto, sería importante que pasara al Ejecutivo Departamental también. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Me permito sugerirle al Edil Serres, que planteó que pase a Comisión de Presupuesto.

Creo que el tema tiene dos aristas bien claras: una en lo que refiere a la Junta Departamental. En ese sentido, es mi interpretación que la Comisión debería ser la de Asuntos Internos, que es la que tiene -dentro de sus competencias- la administración de los bienes, que están justamente bajo la órbita de la Junta Departamental, que debería hacer el estudio y las consultas pertinentes para, una vez que se tenga el presupuesto, la solución y el costo de la misma, sí pueda pasar a la Comisión de Hacienda y eventualmente a la de Presupuesto, para que pueda ser incluido.

Eso si acepta la propuesta.

SR. JUAN SERRES. Sí, está bien.

SR. PRESIDENTE. Entonces, lo que refiere al planteamiento del tema en cuanto a la Junta Departamental, pase a la Comisión de Asuntos Internos.

Y en lo que refiere a los demás edificios gubernamentales, que se remitan las palabras al Ejecutivo Departamental, pese a que el tema ya había sido planteado y se había enviado. Y que pase el mismo pase en este caso a la Comisión de Obras, que es la que entiende en todo lo que hace a la vialidad urbana y a urbanismo y que tome la Comisión la sugerencia planteada por el Edil Quintana, en cuanto a que se pueda hacer un relevamiento en los edificios públicos tanto departamentales como nacionales, de cuál es el tipo de accesibilidad que tienen en los mismos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Por una moción de orden.

Para solicitar la extensión del horario de la sesión hasta que se agoten los asuntos en carpeta y los asuntos del orden del día, y para que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Continuamos.

- 6. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la carencia de presencia de inspectores de INAU en forma permanente en nuestra ciudad, a efectos de controlar el consumo de alcohol en bailes y espectáculos públicos.-

Exp. 1707

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En la reunión ampliada de la Comisión de Tránsito que mantuvimos en esta Sala, tuvimos la presencia de la Jefa Departamental de INAU, la profesora Vivián Tihista, quien reconoció las carencias que tiene este organismo y la dificultad geográfica que tiene también, a los efectos de enviar los inspectores para hacer diferentes controles en el departamento, principalmente en lo que es la venta de bebidas alcohólicas a los menores de edad.

Como es de conocimiento de todos los Ediles y de la población en general, hay un consumo de alcohol en la vía pública y no existe -según el Jefe de Policía- normativa para prohibir esta ingesta de alcohol.

Teniendo en cuenta que la misma Jefa de INAU reconoce que es necesaria la presencia permanente de inspectores en nuestra ciudad, deseaba solicitar al Cuerpo el acompañamiento, a los efectos de elevar una nota al señor Presidente de INAU para considerar la posibilidad de que puedan venir con mayor asiduidad los inspectores, a controlar los locales bailables principalmente. Y si esto no fuera posible, que se pudieran nombrar inspectores a nivel departamental. Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Señor Presidente, lo que decía la señora Vivián Tihista está correcto.

Pero para una mejor ilustración, si es posible, pedirle a la señora Vivián Tihista en los últimos doce meses, cuántas inspecciones tuvo del INAU -que dice que viene de Montevideo- y cuántas faltas fueron cometidas o fueron verificadas en las salas de bailes. (tm)/ Con eso tendremos una visión más amplia de lo que es el INAU y sus inspectores. Y no solamente acá en la ciudad de Fray Bentos, sino que se tomen la molestia a ver cuántas veces fueron a Young, a Algorta, a Paso de la Cruz, Paso de Los Mellizos, Sánchez, Sauce y todas las localidades del departamento.

Señor Presidente, si es factible lo que estoy proponiendo, solicitar a la señora Vivián Tihista un informe de un año para atrás a ver cuántas inspecciones se hicieron y cuántas personas en estado de embriaguez se sacaron de los bailes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Si me permite la Edila que propone el tema, me gustaría agregarle en la nota que ella plantea que se le envíe a la señora Presidenta de INAU, expresar no solamente -para que quede claro en el mensaje que salga de esta Junta- que se pretende que vengan las inspecciones o que se nombren inspectores de nuestro departamento para que realicen la tarea, sino que se les den los recursos necesarios para poder cumplir con la tarea, porque no basta solamente con nombrar para llenar un cargo y que después la persona encargada de hacer “tal” o “cual” trabajo no disponga de un vehículo para hacer las recorridas que tenga que hacer o que ni siquiera tenga una cámara fotográfica para

documentar la infracción o lo que fuere que necesita el inspector para realizar su trabajo. Agregar, para que quede claro, que no es sólo que venga el inspector sino que se lo dote de los recursos necesarios para poder cumplir con su tarea.

Y también me parece importante recalcar que se realicen los controles en todos los lugares comerciales no solamente en los locales comerciales bailables porque el problema –todos lo sabemos- es que muchas veces al local bailable los gurises ya llegan alcoholizados, o sea que el alcohol no lo obtienen necesariamente dentro del local bailable y muchas veces termina pagando la multa el dueño del local bailable porque el menor está alcoholizado dentro el local.

Entonces, creo que la fiscalización no solamente hay que realizarla en los locales bailables sino en todos aquellos boliches y kioscos, que todos acá conocemos -por lo menos acá en Fray Bentos los de Young conocerán los de Young- que están abiertos hasta altas horas de la madrugada expendiendo a diestra y siniestra bebida alcohólica a menores, mayores, a todos. Entonces, así como lo sabemos nosotros, evidentemente si el inspector de INAU consulta a cualquier ciudadano de Fray Bentos o de Young le podrán indicar dónde se venden las bebidas alcohólicas a menores de edad.

Si a la Edila le parece bien, agregar en el texto de la nota no sólo que se habiliten a los inspectores sino que se les dote de los recursos necesarios para cumplir efectivamente con su labor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Señor Presidente, hoy en la Media Hora Previa yo propuse que se enviara una nota -y fue aprobado- a la Dirección Nacional de INAU solicitando el nombramiento de inspectores para el departamento de Río Negro, estaríamos redundando en lo mismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Obviamente la moción que presentó el Edil la votamos todos -estábamos acá-, pero también me parece que, con el mayor de los respetos que me merecen los temas que se traen en la Media Hora Previa, hay que tener un poco de respeto por los Asuntos Entrados que desde el miércoles están en conocimiento de todos. Por lo tanto si el día de mañana yo busco el asunto que presenta el Edil Bodeant y el Edil Rivero y vengo en la Media Hora Previa y les mando solicitar “tal” o “cual” solución al tema que ellos plantean, eso es un juego en el cual no podemos caer. Me parece un poco de mala fe proponer cosas que están propuestas para ser tratadas en el Plenario como Asunto Entrado, traerlo a la Media Hora Previa y “largarlo”. No me parece que tengamos que caer en ese tipo de juego.

SR. PRESIDENTE. Solicito que en el derecho que tienen todos los Ediles de manifestar la discrepancia no se haga juicio de valor sobre la intencionalidad de los Ediles.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Perdón, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Habiendo sido aludido, tiene la palabra el Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Yo pido una entrevista a la señora Vivián Tihista el día martes al mediodía -el lunes no estuve en la Junta- y una de las cosas que me solicitó es que quería que dijera, que además era interés de la Dirección Departamental –como lo expresé hoy-, de que se hiciera esa solicitud. Cuando veo lo planteado por la Edila Dodera ya había hablado con la Inspectora Departamental; esto fue el martes a mediodía, no hay ninguna mala intención, todo lo contrario. Tenía corroborada su expresión de que fuera manifestado en esta Junta y me sentí con el derecho de hacerlo ¿verdad? porque si le pedí una audiencia... Me parece una falta de respeto que después de lo que conversamos retire lo que iba a proponer y que había conversado con ella. Simplemente eso. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo voy a coincidir, no voy a...

SR. PRESIDENTE. Perdón, Edila Dodera, había omitido al Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias. Creo que el Edil Rivero explicó parte del tema, lo que no puedo aceptar es el tema de la mala fe. Creo que los Ediles que nos sentamos en este Plenario no estamos pensando en tener una mala fe.

Y corroboro que si pedimos una audiencia no podemos dejar en falta a quien fuimos a molestar en su trabajo para después quedar sin plantear las cosas. Creo que si bien es cierto hubo una duplicidad en este caso de los planteamientos existentes, como el tema lo amerita, creo que se puede seguir debatiendo sobre el mismo pero con el mayor de los respetos y no pensando que existe mala fe entre nosotros -cosa que no está ni cerca de mi pensamiento-.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. En ese sentido lo que manifesté en cuanto a la intencionalidad, que fue aceptado por el Edil Quintana.

Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo no le voy a adjudicar intención a los Ediles porque considero que cuando un Edil viene y se sienta acá es porque está trabajando en beneficio de la comunidad, por eso a veces me molesta mucho cuando los Ediles estamos haciendo nuestras presentaciones y hay Ediles que se retiran y que se van; puede ser que por una necesidad fisiológica pero uno trata de respetar los planteamientos de los demás Ediles.

La señora Vivián Tihista expresó la dificultad que había ya en la Comisión de Tránsito (Ampliada) que fue realizada la semana anterior, o sea que fue antes de la entrevista que mantuvieron ustedes con la señora Vivián Tihista.

Acá, en el seno de la Junta Departamental, invitadas por la Comisión de Tránsito, estuvieron todas las autoridades y todos somos contestes de que la señora Vivián Tihista expresó en esta Sala la “dificultad geográfica” mencionó ella, no sé si tenemos la versión taquigráfica de la comisión ampliada.

El hecho es que yo presenté un Asunto Entrado donde digo que quiero tratar el tema por los motivos que quiero tratarlo y por la preocupación existente. Entonces si yo

tomo los Asuntos Entrados de los señores Ediles y en la Media Hora Previa digo que quiero mandar una nota a la Intendencia Municipal por la competencia de rally que se realizó aquí, que quiero expresar a la Intendencia que los caminos están mal en Playa Ubici, aprovecho el minuto que me queda para solicitar que la Intendencia considere que es bueno crear una escuela de conductores, y en el otro medio minuto digo que tengo conocimiento que en la República Argentina hay una campaña y vamos a apoyarlo, y si me queda medio minuto más hablo de otra cosa que está presentada en los Asuntos Entrados me parece que no corresponde por un respeto que tenemos que tener.

Yo acepto todo el enriquecimiento que se me quiso hacer de parte de los demás señores Ediles y lo acepto con gusto porque uno plantea un tema ese tema tiene que ser enriquecido porque tiene que ser en beneficio de la comunidad. Acepto todos los planteamientos de los Ediles para enriquecer el tema pero considero que no tenemos que entrar en estas cosas. Simplemente era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Para que no nos desviemos del tema planteado (ld)/ dejando de lado lo que es la intencionalidad y dando por descontado la buena fe de todos los planteos que se hacen, tanto en la Media Hora Previa como en los Asuntos Entrados, creo que deberíamos tener en cuenta que cualquier planteo que se realice y esté incluido en un Asunto Entrado que es donde realmente el Plenario le puede dar la mayor y la mejor discusión a los temas... Entonces sería bueno tomar como criterio para el futuro no repetir los temas que están planteados en los Asuntos Entrados, en la Media Hora Previa. Sabemos que para la Media Hora Previa tenemos hasta el momento de comenzar la sesión para incluir o sacar los temas, y si justamente uno de esos temas está planteado como Asunto Entrado le demos discusión. Lo digo para cerrar y para poder seguir discutiendo lo que es el Asunto Entrado.

Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias.

Le quiero dar otro matiz a esto más allá de que el tema tiene que ver con el control de un fenómeno que no es nuevo, que se conoce en el mundo desde que el mundo existe, el tema del alcohol.

Estoy de acuerdo de que la represión sirve hasta cierto punto, “represión” -entre comillas-, estoy hablando del control para que los jóvenes no tomen tanto alcohol y no hagan las macanas que hacen. Pero también, los que somos padres, tenemos que ponernos las manos en el corazón porque esto va mucho más allá del control de un inspector o de un Instituto como lo es del INAU.

Muchas veces permitimos en nuestras casas o en casas de amigos que nuestros propios hijos o amigos o hijos de nuestros amigos desde muy jóvenes empiecen a tomar alcohol. Siempre, en todos los casos, como hablamos de la educación vial me parece que también es importante que recuperemos los valores que lamentablemente los hemos perdidos en estas sociedades modernas. Nuestros padres a veces hasta con una mirada media fuerte ya nos marcaban para todo el viaje o por lo menos hasta la mayoría de edad que no fumáramos y no tomáramos.

Ese es un aspecto importante tal vez no tiene que ver directamente con el tema que plantea la señora Edila, pero lo que nosotros queremos es aportar cuáles son las causas y cómo las atacamos porque lo que estamos viendo son los efectos de nuestra juventud que por algo, y habrá que preguntarse, por qué los jóvenes toman cada vez más

alcohol. Bueno algún especialista debe saber los motivos reales, pero a ese problema lo tenemos todos, los que tenemos hijos, los que tenemos familiares y cada vez los chiquilines toman alcohol con edades más cortas con todo lo que eso implica.

Aprovechando la oportunidad que me da este tema es que justamente soy partidario también, sí cómo no, de la represión, del control, pero fundamentalmente no miremos para el costado porque a veces somos responsables nosotros mismos de que nuestros “gurises”, de nuestros hijos, también se conduzcan por ese camino. Ojalá que algún día entre todos podamos ir corrigiendo estas cosas que no veo que solamente con la inspección se pueda resolver este gravísimo problema que atraviesa no solamente nuestro país sino –podríamos decir- el mundo entero. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra estamos poniendo a consideración el envío de una nota al Presidente de INAU solicitándole la concurrencia de inspectores con mayor asiduidad y en su defecto la posibilidad de que se designen inspectores del departamento.

...Sí, las notas van siempre con las palabras vertidas en Sala.

Por otro lado enviar una nota a la Directora Departamental de INAU solicitándole información sobre la cantidad de inspecciones realizadas en el año y la cantidad de faltas detectadas. También que se tenga presente lo que se expresaba –en la nota dirigida a la Directora departamental- en cuanto a la inspección no sólo de los locales bailables sino de todos aquellos locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

7. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la necesidad de: contar con legislación adecuada para evitar el consumo de alcohol y drogas; controles más intensos del INAU en locales bailables; aplicación de multas a comercios que expendan bebidas entre las 00:00 y las 06:00 horas; legislación en materia de espirometría positiva; y aumento de controles antes, durante y a la salida de los bailes, evitando que los jóvenes y los ciudadanos en general suban a sus vehículos alcoholizados.-

Exp. 1708

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias, señor Presidente.

La mayor parte de los Ediles que estamos aquí en Sala estuvimos en la reunión de la Comisión de Tránsito (ampliada) de la Junta Departamental, donde estuvieron presentes diferentes autoridades incluido el Intendente Municipal y el señor Jefe de Policía. Allí se habló de los esfuerzos que se hacen en conjunto entre esas autoridades a los efectos de realizar operativos para evitar accidentes para realizar controles en el tránsito para controlar el uso de las motos, etcétera, etcétera.

El tema es que el domingo pasado conjuntamente con otra Edila de esta Corporación asistimos a la salida de un baile, yo por razones laborales, y pudimos apreciar que muchos de los jóvenes que se salían de ese local bailable a las ocho de la mañana, salían en completo estado de alcoholismo, estaban borrachos, muchos no se podían mantener en pie, andaban en las motos, se iban sin casco, iban manejando alcoholizados, algunos iban en contra flecha, otros iban en el sentido de la flecha pero en estado de alcoholismo y realmente tratamos de hacer todo lo posible pero no podíamos pararnos en el medio de la calle y atajar a los jóvenes. Con nuestra responsabilidad ciudadana tratamos de hacer entrar en razón a algunos de ellos. Algunos entraron en razón, trataron de evitar manejar y en ese momento no había ningún inspector y ningún policía.

Después escuché que el Jefe de los Inspectores daba la explicación de que habían pasado a las siete y media de la mañana y como había pocos vehículos pensaron que se había terminado el baile.

Creo que es necesario que los controles sean más estrictos, antes, durante y después de que los jóvenes salen de un baile. He escuchado diferentes planteamientos de que también a nivel público se dice: “bueno, la culpa es de los padres. Los padres tienen que ejercer más controles”. Pero hay una realidad, el alcohol, la droga, las tentaciones existen. Cuando un papá educa a un hijo seguramente lo hace dentro de los mejores valores para que le sirvan en su formación como persona. Pero seguramente los que son papás también saben que cuando los chicos salen de su hogar están expuestos a la realidad, que es la realidad del mundo, y el mundo tiene luces y tiene sombras y la vida tiene luces y tiene sombras. Cuando uno sale del hogar está lleno de tentaciones, de modas. Sabemos que es una moda tomar alcohol y que lamentablemente aquellos jóvenes que no consumen alcohol muchas veces son discriminados. Hay muchos jóvenes en nuestra comunidad que no consumen alcohol, que se divierten sin consumo de alcohol y que llegan a sus casas sin alcohol, pero hay otros que sí toman y luego suben a los vehículos y salen. Yo no le voy a echar la culpa al papá o a la mamá porque entiendo que todo papá y toda mamá tratan a la formación integral de sus hijos. Pero la realidad es que el mundo es así. Entonces, si los adultos tenemos tentaciones cuántas más tentaciones pueden tener los adolescentes o los menores.

Hay un problema que es el de la droga que tenemos que saber que en nuestra comunidad existe, que no solamente es el tema de los chicos que fuman un cigarrillo de marihuana sino que en nuestra comunidad hay consumo de pasta base porque hay vendedores de pasta base que han sido procesados por la justicia. Hay consumo de cocaína porque también hay vendedores que son pasados a la justicia.

Creo que la Intendencia y la Jefatura de Policía tendrían que hacer esos controles estrictos, que si es necesario contratar más Inspectores de Tránsito se pudiera hacer o por lo menos hacer un concurso interno dentro de la Intendencia Municipal a los efectos de preparar y capacitar funcionarios municipales para que puedan desempeñar esa función. (mg)/

También como ya se ha planteado por parte de algún señor Edil, hay funcionarios municipales que ya eran Inspectores de Tránsito y en este momento están ocupando otros lugares.

También es importante llamar a los señores legisladores nacionales, que son los responsables de hacer las leyes necesarias para proteger a la población. Porque es sabido que –no sólo en nuestra ciudad sino que ocurre a nivel nacional- se hacen

(nc)

picadas, se consume alcohol en la vía pública... y que hoy un Policía o un Inspector de Tránsito en el ejercicio de su derecho, en el ejercicio de su función, son agredidos, que cada día pierden más autoridad, que cada día la población está más expuesta a que le puedan suceder cosas... que los inocentes son quienes –generalmente- pagan las consecuencias cuando una persona se sube a un vehículo y conduce de manera irresponsable.

La prueba de espirometría solamente está penada con una multa... es necesario que a una persona la encuentren con una prueba de espirometría positiva tres o cuatro veces para suspender una libreta; en los países desarrollados –o llamados desarrollados- la espirometría positiva es penalizada, y nosotros acá solamente le ponemos una multa y suspendemos la libreta por algunos meses.

Creo que este tema también es responsabilidad del Poder Legislativo, que le tiene que brindar a la Justicia las herramientas necesarias desde el punto de vista de las leyes para que realmente se arbitren normas que sean ejemplares para que las personas que conducen de manera irresponsable tengan que presentarse ante la Justicia.

Para tratar el tema de los accidentes de tránsito tenemos que ver qué pasos vamos a dar como legisladores departamentales, porque acá el señor Jefe de Policía dijo que existía una normativa que establecía que desde las 00:00 hasta las 06:00 no se podía vender bebidas alcohólicas; sin embargo todos y la mayor parte de las personas presentes, sabemos que acá hay locales que se abren en la noche para vender bebida a los chicos que van a los bailes... que están abiertos hasta altas horas de la madrugada y que se venden bebidas alcohólicas.

Entonces considero que si no se empiezan aplicar multas en este sentido –y que la multa duele en los bolsillos de los comerciantes-, no vamos a tratar de ir solucionando los problemas, y este inconveniente va a existir siempre.

Hay otra cosa que las autoridades son conscientes de que existe, que son los lugares de reunión, donde muchísimas veces faltan controles. Acá hay lugares bailables que no es difícil saber dónde están... que son doce en la ciudad... que hay uno en el barrio Anglo, otro en “Las Cañas”, que hay un centro de reuniones de los jóvenes que es en la Rambla costanera –principalmente en la plazoleta “Tiradentes” en verano-, que se juntan en el centro en verano o en invierno. Entonces creo que tener policías y tener inspectores no debe ser algo muy imposible de lograr.

Tenemos problemas también por los accidentes de tránsito provocados por los animales sueltos, por una falta de una tenencia responsable por parte de los propietarios de esos animales y creo que el tema hay que plantearlo, hay que comenzar a arbitrar las soluciones necesarias.

Y éste no es un tema sólo de los Ediles departamentales sino que corresponde a los legisladores nacionales, al Ministerio del Interior, a INAU –en el tema de los controles-.

Solicito el apoyo de la Junta Departamental para enviar lo aquí expresado a las diferentes autoridades, incluidos el señor Ministro del Interior, el señor Presidente del INAU, el señor Intendente Municipal de Río Negro, el señor Jefe de Policía de Río Negro; a los Legisladores Departamentales, al Parlamento Nacional, a las Juntas Departamentales y a las autoridades de Salud Pública –porque no hay, a nivel de Salud Pública, un registro de los accidentes de tránsito provocados por animales sueltos en la vía pública, que también nos ha costado la vida de vecinos de nuestra comunidad-.

Quiero además adjuntar una nota firmada por vecinos de nuestra ciudad. (nc)

(A continuación se transcribe textualmente la nota a cuya lectura procede: “*Los abajo firmantes, vecinos de Fray Bentos, se presentan ante ustedes para manifestarles nuestra profunda preocupación, por los accidentes de tránsito fatales ocurridos en nuestra ciudad, y accidentes en general, algunos provocados por animales sueltos en la vía pública. Otros accidentes fueron provocados por consumo de alcohol y drogas. Creemos necesario implementar operativos de seguridad los fines de semana, con estrictos controles antes, durante y después de los bailes, con policías e inspectores a la salida de los locales. Que el INAU envíe inspectores para controlar la venta de bebidas alcohólicas a los menores. Como asimismo se llame a responsabilidad a los comerciantes que entre las 00 y 6 horas venden bebidas alcohólicas. Queremos que se instrumente por parte de la policía y los inspectores de tránsito el control a la salida de los locales para que los jóvenes no suban alcoholizados a sus vehículos, ya sea motos o autos, si se tiene que secuestrar y dejarlos depositados que se haga, así evitaremos más accidentes de tránsito. Que estos controles se hagan también en la rambla costanera principalmente en lugares que se venden bebidas y en Plazoleta Tiradentes. Y que las mismas en temporada estival se realicen en Las Cañas también. Solicitamos a los legisladores departamentales instrumenten las medidas legislativas pertinentes, para que se prohíba el consumo de alcohol en la vía pública y se le de respaldo legal a la policía para poder actuar. Esperamos tener una pronta respuesta a nuestro planteamiento y le saludamos con nuestra consideración y estima.*”). La nota está dirigida al señor Ministro del Interior, al señor. Jefe Policía, al señor Intendente, a los Diputados, Jefa del INAU, etc., etc. Ésta es la nota y la firma de los vecinos. Era eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Una acotación sobre lo que decía la señora Edila sobre la responsabilidad de los padres –y a mí me comprenden las generales de la ley porque tengo hijos adolescentes-... pero sobre todo cuando el tema de los vehículos... la mayor parte de los vehículos o los compramos los mayores o le prestamos o le compramos la moto, o le prestamos el auto nosotros, y a veces tendríamos que tener responsabilidad cuando prestamos un vehículo.

Ya digo: me comprenden las generales de la ley y no puedo salivar para arriba, pero tenemos que tomar conciencia de que cuando le estamos prestando un vehículo, muchas veces le estamos prestando un arma que les puede servir para matar a otra persona o matarse ellos mismos; entonces debemos tomar mucha conciencia cuando le damos un vehículo a los “gurises”, sobre todo cuando salen... y salen al baile, que muchas veces toman bebidas alcohólicas... Por lo tanto, la responsabilidad que tenemos los padres en estos temas es muy importante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Apoyamos completamente el planteamiento y le solicitaría agregar que se le enviara nota no sólo a los diputados departamentales sino también al Diputado Amy, que es quien nos cubre –a nuestro Partido- en este tipo de planteamientos.

(nc)

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados estamos votando el envío de las palabras vertidas en Sala sobre el asunto entrado: al señor Ministro del Interior, al señor Presidente de INAU, al señor Intendente Municipal, al señor Jefe de Policía de Río Negro, a las autoridades de Salud Pública -del departamento y nacionales-, a los señores Representantes del departamento y al señor Diputado Amy, de Soriano... al Parlamento Nacional, a las Juntas Departamentales y yo agregaría al Congreso Nacional de Ediles... y a Prefectura Nacional Naval. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Treinta en treinta y uno).

Pasamos ahora al siguiente punto:

- 8. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala el tema relativo a declaraciones públicas del señor Intendente Municipal y de la Edila señora Nancy Paraduja, referidas a que la fuerza política a la cual pertenecen dichos señores Ediles propicia el despido de 300 funcionarios de la Comuna.-
Exp. 1709

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Treinta y un votos).

Tiene la palabra señor Edil Amaral para fundamentar el voto.

SR. HUGO AMARAL. Voté el tratamiento sobre tablas por haberlo resuelto nuestra Bancada. Pero quiero dejar asentado en la fundamentación de voto mi total disconformidad por la presentación en el Plenario de la Junta Departamental de un tema que fue planteado en un programa televisivo.

No creo que la Junta Departamental sea el ámbito adecuado para traer temas que se plantean en la prensa y se contestan en ésta. Si cada intervención de carácter político en los medios de prensa se va a presentar en esta Junta como asunto entrado, va a ser un problema de nunca acabar. Cada partido político representado en la Junta tiene sus autoridades constituidas, por tanto los debates o enfrentamientos se deberían canalizar a través de las mismas.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

En realidad estuvimos analizando si plantear o no este tema; pero en definitiva primó aquel viejo dicho “el que calla otorga”.

Y si bien es cierto lo que dice el señor Edil en su fundamentación, no es menos cierto que la relevancia de quien lo dice –en particular el señor Intendente Municipal, que es la máxima autoridad departamental- merece desde nuestro punto de vista, por lo

(nc)

menos, una contestación política. Que eso es lo que venimos a hacer acá, porque por otra parte también en estas consideraciones hacia nuestra fuerza política también intervino una Edila... y a esas consideraciones políticas las vamos a plantear aquí y en todos los ámbitos donde eventualmente podamos hacerlo.

Y éste, indudablemente, es nuestro ámbito natural de discusión política.

Así que ... en esa duda que teníamos, la relevancia de quien dijo lo que dijo en un ataque a nuestra fuerza política, entendimos que teníamos que traerlo... ataques que no vienen de ahora sino que vienen desde hace tiempo, desde la campaña electoral y antes.

Nosotros siempre hemos tenido una visión crítica sobre el ingreso a la Intendencia, por dos motivos: por lo antidemocrático que es y por el abuso que implica el tener hoy 1.600 y pico de funcionarios a través de un mecanismo de clientelismo y amiguismo.

Básicamente. Porque no ha sido sólo por eso, y cuando no ha sido así lo hemos dicho. Pero básicamente ha sido así.

Y como eso no lo podíamos discutir en otra instancia, se sacaba una conclusión -y éste es el centro del tema- de que porque nosotros decíamos que la Intendencia tenía un ingreso injustificado de funcionarios... lo que se sacaba en conclusión era que nosotros queríamos que los funcionarios fueran despedidos. (nc)/

Trescientos dijo el Intendente. La cifra la puso el Intendente, inclusive. Nosotros nunca hablamos de despedir funcionarios, no está en nuestro programa político, no salió jamás de nuestra boca y mucho menos "trescientos". No sabemos por qué el Intendente dijo trescientos, y bueno, se ha girado en torno a eso que dijo el Intendente.

Entre otras cosas nosotros queríamos traer también esto porque de alguna manera es una suerte de afrenta a una organización política como el Frente Amplio, que en sus aciertos y en sus errores ha defendido a los más desvalidos y a los trabajadores desde sus inicios y desde antes de conformarse como Frente Amplio muchos de los partidos políticos que lo componen. Y mucho ha costado ese tipo de defensa. Por eso es que no podíamos dejar pasar así, simplemente, que se digan determinadas cosas -aunque se reduzcan a trescientos- sobre la actitud que ha tenido esta fuerza política, que por otra parte, desde que asumió el Gobierno Nacional en el 2005 ha llevado adelante o ha aprobado una legislación social y en particular hacia los trabajadores como hacía cincuenta, sesenta o setenta años no tenía este país.

No los quiero aburrir, quiero ser lo más sintético posible, pero tengo acá las leyes que se han aprobado en defensa de los trabajadores.

Entonces no podemos admitir que como decía la Edila en el programa periodístico, se exprese que nosotros en la campaña electoral pedíamos -esto es textual-, reclamábamos que se sacara, que había mucha gente y que eso estaba... Fue más allá, dijo que para ella valen más los derechos humanos que ideales políticos, estrategias políticas como en este caso. ¿Cuál es "este" caso? Este caso era el supuesto despido que nosotros propiciábamos de trescientas personas. Eso era una estrategia política. Lo cual es si se quiere hasta un insulto, porque considerar el trabajo de la gente, de trescientas personas que supuestamente nosotros queríamos que se echen, como una estrategia, supuestamente apuntando a perjudicar al Intendente, es tener un sentido absolutamente descalificante hacia esta fuerza política, y nosotros no lo podemos dejar pasar así como así.

Nos quieren poner desde hace mucho tiempo -cuando se habla de este tema- en contra de los trabajadores municipales y en definitiva en contra de la población, a partir de una deducción no de un hecho. A partir de una deducción, flechada por supuesto la deducción, porque no cabe en ninguna cabeza que ningún partido político, ni el Frente Amplio ni el Partido Colorado ni el Partido Nacional, pueda haber llegado al Gobierno y pensar tan siquiera en despedir a trescientos trabajadores porque se crea un caos mayor del que se pretende solucionar.(mm)/ Cualquiera que lo hubiera tomado, hubiera sido realmente un caos.

Y nadie habló de eso porque nadie pensó jamás nunca en eso. Sin embargo, las deducciones que se sacan apuntan a que nosotros queríamos que se caminara por ese lado.

Por otra parte, el Intendente en esas intervenciones intempestivas y fuera de lugar que hace cuando estaba el doctor Pinazo en un programa televisivo, apuntó claramente a que quienes teníamos esa postura éramos no la oposición, era el Frente Amplio. Se le olvidó -se le olvidó- que en la campaña electoral el candidato al cual apoyó el doctor Pinazo, fue un ácido crítico de la gestión del Gobierno Municipal anterior. Tan ácido que en muchos puntos fue bastante más allá de lo que nosotros planteábamos.

Pero no, eso no se tuvo en cuenta. Siempre apuntó hacia esta fuerza política.

Y lo dicho cantidad de veces, que nosotros lo presionamos tanto que en determinado momento va a tener que tomar una decisión y va a tener que sacar gente. Es decir, que nosotros tenemos tal poder de presión que le hacemos tomar determinadas decisiones al Intendente o le haríamos tomar determinadas decisiones. Es bastante ridículo el argumento porque en realidad, las decisiones las toma el Ejecutivo y las ha tomado porque si hubiera sido por presiones nuestras por ejemplo, no tendría muchos mandos medios que maltratan a los trabajadores, como lo sabemos todos acá, desde antes -no solamente desde ahora- y de ahora. Y sin embargo, por más que nosotros decimos, por más que hemos hecho, por más que haya habido una investigadora, por más que se dijo lo que se dijo sobre determinadas cosas, esas presiones no fueron lo suficientemente fuertes -aparentemente- para cambiar. Pero esta presión sí, ésta parecería ser la que surte efecto.

Y en última instancia uno no sabe si en realidad no está abriendo el paraguas antes de que llueva. Eso lo dirá el tiempo señor Presidente.

Queríamos entonces -y termino, por ahora por lo menos- dejar absolutamente clara cuál ha sido la postura histórica de nuestra fuerza política, de defensa del trabajador y los trabajadores, y del trabajo, y rechazar enfáticamente esta suerte de campaña desde hace un tiempo atrás, que cuando se toca el tema de los funcionarios municipales se nos quiere culpabilizar o se quiere inducir a pensar a la población que nosotros queremos que se despida a los trabajadores municipales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En principio, dejar bien claro que de ninguna manera mis palabras fueron inspiradas en un ataque.

Vengo de una familia obrera, por lo tanto sé de lo que es ser un obrero porque lo vi en mis padres.

Respecto a las palabras del señor Edil cuando dice que me refería a políticos, estrategias políticas, ideales políticos o estrategias.

Señor Presidente, si bien todos aquí representamos alguna fuerza política, también somos seres humanos. Y cuando hablamos del pan y cuando hablamos del trabajo, yo -en lo personal- me desprendo de todos mis ideales políticos. Si bien estamos de acuerdo de que estábamos hablando de ese tema pero yo me desprendo de eso señor Presidente.

Respecto a ese tema de las palabras. Quería decirle también señor Presidente que desde que humildemente me he sentado en esta banca hace tres meses, lo primero que hice fue ponerme a estudiar y a buscar en las actas los temas que se han tratado anteriormente en esta Junta. Uno si se quiere -y discúlpeme la palabra- debe estar a tono en el lugar que está, entonces me interesa hoy lo hecho.

En actas de esta Corporación, constan las palabras del señor Edil Massey, representante de la fuerza política y firmante de este asunto entrado, respecto al tema que hoy nos reúne. De ellas se desprende, en un primer párrafo, el segundo punto dice así: *“El segundo punto tiene que ver con algo que hemos estado criticando desde el primer momento, no ya desde esta Administración sino históricamente”*. Más adelante continúa diciendo: *“...Una Administración que con mil funcionarios tiene de sobra, hoy tiene alrededor de mil quinientos, mil seiscientos”*.

Humildemente señor Presidente cuando se dice que con mil funcionarios tiene de sobra, hasta donde mi capacidad me lo permite, debí entender que eso es un exceso. Por lo tanto, me referí de esa manera al hacer mis expresiones. Y también me pregunté qué se debe hacer con los excesos, ya que la palabra “sobra” quería decir excesos.

Y el exceso, por un razonamiento común, en este caso en particular se debería ajustar y no hay otra forma de ajuste de los excesos, si no es ajustando el personal de la Intendencia, despidiendo lo que sobra.

Afirma el señor Edil -en el mismo sentido vengo hablando- que lo viene diciendo hace mucho tiempo.

Por lo tanto y con respecto a mis declaraciones públicas puntualmente en el programa televisivo señor Presidente, me ajusté a los estudios de esta acta en particular.

También señor Presidente había leído hacía ya unos días, el 23 de setiembre en el matutino El País, éramos noticia. Y la noticia era que también, el señor Edil Almirón, decía en ese artículo: *“Como el Presupuesto está hecho para mil ciento dieciséis funcionarios, pero hoy tiene mil quinientos noventa y siete”*. Ello está escrito al pie de una fotografía de la Intendencia Municipal de Río Negro.

Cuando utilizamos la palabra “pero”, significa según el diccionario, sirve para indicar la oposición, la restricción, la objeción. Es por ello señor Presidente que yo hice esas declaraciones. Pero no fueron todas las que hice.

Porque también dije en ese programa, cómo me gustaría a mí -en lo particular-, cuando el señor periodista me pregunta: *“¿O sea que usted no entiende la postura de la oposición?”*. Yo respondo: “No”.

Nuevamente el señor periodista me dice: “De la oposición ¿no? Perdón, ¿del Frente Amplio en este caso?”. Yo le respondo: “Del Frente Amplio en este caso particular”. Y termino con el tema que venía desarrollando antes para recién ahí, comenzar a hacer una expresión personal. Que decía: “A mí me gustaría”. Porque si yo digo no a algo, tengo que traer una solución y ahí continúo. Pero expreso una posición personal.

Y para ir culminando señor Presidente, el trabajo es un derecho fundamental y necesario. Un derecho que no ha sido atendido, dado que Río Negro es un departamento con un alto índice de desocupación, cosa que sufrimos diariamente al ver tantos rionegrenses sin empleo. Y especialmente vemos las necesidades de sus familias, que viven una realidad que a veces no es la más deseada. Inclusive, hace pocos días, frente al edificio de esta Corporación, entre otros problemas un señor se quería encadenar al kiosco porque tampoco tenía trabajo.

Para finalizar diciendo señor Presidente, que desde esta banca se está a favor de fomentar el trabajo, desde la concepción que el trabajo dignifica al ser humano. Y buscamos, desde esta Intendencia, una Intendencia socialmente justa, políticamente posible y económicamente próspera señor Presidente.

Para hacer referencia quiero decir, que el acta es de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2010 y lleva por número el 155. Y el artículo de prensa es del Diario El País, con fecha 23 de diciembre de 2009.

Y reitero señor Presidente, de ninguna manera mi espíritu es atacar a ninguna fuerza política porque no comparta mis ideales. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey. (tm)/

SR. LUIS MASSEY. Yo creo que todas las fuerzas políticas desde su óptica tratan de impulsar políticas que creen empleos. Esta fuerza política, la que nosotros integramos, en lo departamental, desde el 2005 hasta acá, bajó el desempleo del 14% al 6,2 que es un hito histórico en el país y del 5,8 en el interior del país. Eso es políticas que van a generar trabajo. Por eso estos registros.

Y cuando nosotros decimos de la cantidad de funcionarios que tiene la Intendencia, la deducción que hace la Edila es que si tengo mil quinientos y necesito mil tengo que sacar quinientos. Y es una decisión errónea que nadie la toma, ningún partido político la va a tomar.

Pero lo que sí hay que marcar es la irresponsabilidad del Intendente en haber generado esa situación. Eso es lo que hemos marcado siempre, no que sacara a nadie. Y los planes que están en nuestro programa, y seguramente en el de los demás hablan de no llenar vacantes, retiros incentivados y alguna otra medida que en el momento se me escapa pero básicamente sobre esos dos, nadie ha hablado jamás de sacar a nadie.

Por supuesto que el derecho al trabajo es un derecho que está en nuestra Constitución de la República, por supuesto. Pero yo quisiera recordar que bajo un gobierno del Partido Nacional se perdieron noventa mil puestos de trabajo en la

industria y se llevó la industria casi, no digo a la desaparición pero a una situación absolutamente desastrosa ¿no?

No todas las políticas que se emplean, más allá de las intencionalidades dan los resultados que eventualmente se pueden querer. El Neoliberalismo en Latinoamérica y en el mundo hizo un desastre desde ese punto de vista. Y eso cualquiera que se interese en el tema lo sabe, podrán no admitirlo, que es otra historia, pero saber lo sabe.

Y como decía, la política nacional, desde que subimos en el 2005, yendo en contra inclusive de esa ola neoliberadora que había impregnado las economías del mundo, donde se quería dejar de lado al Estado y que el mercado iba a regular todo, yendo en contra de todo eso, se generó una situación que permitió que hoy en definitiva tengamos los registros de desempleo más bajos desde que se toman este tipo de mediciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, empezar por el final. Dijimos que íbamos a hablar de las declaraciones del Intendente y terminamos hablando de la desocupación a nivel nacional. No sé por qué derivamos en el tema.

Quiero volver a concentrarme en lo que el Asunto así expresaba que eran las declaraciones públicas del señor Intendente y en lo que decía en su primer intervención el Edil Massey en cuanto a que desde hace tiempo se viene dando este tipo de dichos por parte del Intendente. Pero también quiero recordarle al Edil Massey que ese tipo de declaraciones que él ahora dice que quiere marcar la irresponsabilidad pero no quería marcar el error -no sé, siguen agregando vueltas a la cosa para explicarlo-, ya el 29 de octubre de 2008, en el diario "El País" -nota realizada por el periodista fraybentino Daniel Rojas-, el Edil Luis Massey decía que la Intendencia tenía muchos funcionarios.

Decía Massey: "...*La responsabilidad por las cosas que se hacen o se dejan de hacer son del que gobierna*". Y aclara la nota: "*Dijo Luis Massey, Edil de la Vertiente Artiguista*".

Dice: "*Señaló además que las críticas vertidas fueron aceptadas porque esta Intendencia no puede tener mil seiscientos funcionarios. Es una barbaridad. Se complica la vida a sí misma, le complica la vida a la gente y también al futuro gobernante sea quien sea*".

O sea que yo no sé qué es lo que quiere decir Massey si dice que hay mil seiscientos, después decía el doctor Martínez en campaña, candidato a la Intendencia por el Frente Amplio, que con mil la Intendencia funcionaba bien, ¿qué es lo que quiere decir? Estamos diciendo hay mil seiscientos pero con mil funciona bien, ¿qué es lo que quieren decir? ¡No quiso decir nada! Solamente marcar el error.

La verdad que no dejan de sorprender a veces las explicaciones que se le quiere buscar a algo que tal vez sería más fácil aceptar lo que se quiso decir.

Dice que de parte nuestra o de nuestra fuerza política se lo quiere poner en contra de la gente. Se ponen solos. ¡Ellos solos se ponen en contra de la gente! ¡Si la gente entiende lo mismo que entendemos nosotros! ¡O se piensa que la gente va a hacer una lectura contraria a la que cualquier persona está haciendo, que se está marcando

“mil seiscientos funcionarios, con mil se funciona bien”! ¿Cuál es el razonamiento? Si con mil me alcanza y tengo mil seiscientos ¿qué hago con los seiscientos que sobran? ¿Los dejo colgados? ¿Los dejo en las casas? ¿Qué es lo que hago? ¡Los tengo que sacar! ¡Es lo que estoy diciendo!

Ahora, que no se quiera aceptar lo que se dice es un problema de negación propio que tendrán que resolverlo en otro lado.

Nosotros lo que marcamos –y lo ha marcado el Intendente y lo vamos a seguir diciendo- es que vamos a seguir defendiendo las fuentes laborales de la Intendencia.

Para que ustedes tengan una idea señores Ediles, en el día de ayer, cuando se produjeron los pagos, para los funcionarios municipales, el día antes, se depositaron \$ 15:600.000 (quince millones seiscientos mil pesos) para el cobro de sueldos, solo para el cobro de sueldos no contemos los indisponibles y los aportes al BPS y otras “yerbas” que todos conocemos. Son casi U\$S 800.000 (ochocientos mil dólares) que en el departamento se mueven y que benefician no solamente al funcionario municipal mismo sino a toda la cadena comercial, a aquel pequeño almacenero, a las grandes superficies, a todas las casas de electrodomésticos, a todos.

Entonces se está diciendo: Tenemos mil seiscientos funcionarios, con mil se funciona bien, sacamos seiscientos.

Entonces ¿qué se hace con esa plata que deja de girar dentro del departamento?

Se habla de irresponsabilidad. Yo no le veo la irresponsabilidad ¿Cuál es la irresponsabilidad?

Teníamos 172:000.000 (ciento setenta y dos millones) de déficit acumulado, estamos en noventa y dos.

Somos tan irresponsables que tenemos gente, le damos trabajo a la gente. Como decía el Edil hay gente que hace cola para buscar trabajo. No hay. El único lugar es la Intendencia que da trabajo y ahora se quiere decir algo como “yo no quise decir lo que se dijo”.

Además todo esto, en consonancia, como en algún momento lo marqué que me valió alguna “sanción” –entre comillas-, en un tono similar de discurso decía –también en esa misma nota lo destaca el periodista Daniel Rojas- el Presidente de Adeom: “...*Se debe estar dando cuenta de que hay un exceso de personal...*” ¡Hasta el propio Presidente de Adeom marcaba el exceso de personal! ¡Y quieren decir que nosotros somos los que los ponemos en contra de la gente! ¡Entonces estamos en el mundo del revés! Yo no entiendo nada. Somos nosotros los culpables de lo que ellos dicen. Y después nosotros tenemos que salir a explicarle a la gente: miren que ellos no estaban diciendo que sacaran gente, estaban marcando un error. Estamos todos un poco equivocados, al menos en mi concepto.

Yo digo entonces, en el caso que tuviéramos que sacar personal ¿qué es lo que hacemos? Sacamos personal. ¿Y por dónde empezamos? De repente sacamos de la “Martín Etchegoyen” los once albañiles que tenemos trabajando allí, donde el gobierno dice “damos convenios”. ¡Damos convenios, damos el 70%! ¡Porque el 30% restante quién lo pone! ¡Lo tiene que poner la Ong! ¿Y de dónde va a sacar la Ong para pagar a los funcionarios que le hagan la obra? ¿Adónde va a golpear? A la Intendencia. ¿Y quién termina pagando los sueldos de esos once funcionarios? La Intendencia.

Entonces ¿qué hacemos? Dejamos de poner esos sesenta millones de pesos en cosas que no le corresponden a la Intendencia, pintar escuelas, arreglar cosas que no le competen a la Intendencia pero de las que sí se tiene que encargar la Intendencia porque el Gobierno Central no las cumple, reconocido por Tabaré Vázquez, comprometido en algún momento en resarcirlo y nunca cumplido. Entonces no sé cuál es la solución.

A mí lo que me queda claro es que acá se dijo algo antes, desde el 2008, se dijo algo durante, dos meses antes del acto eleccionario se suspendieron ese tipo de declaraciones –creo que el que llegó más lejos fue el doctor Martínez que siguió manteniendo que con mil funcionarios se funcionaba bien, los demás se olvidaron del tema- y hoy a la fecha se sigue con lo mismo, se sigue insistiendo en lo mismo: Con mil se funciona bien. (ld)/ Como lo decía la Edila Paraduja, Presidente, ¿qué es lo que está queriendo decir? hay gente demás ¿y si hay gente demás qué hay que hacer? ¿Hay otra interpretación? Para mí no cabe que me quieran decir ahora que están marcando un error, es como yo le decía Presidente hace poco tiempo, “no, tiene una corbata celeste, la corbata le queda fea pero déjesela” y es lo que están queriendo decir. Hay mil seiscientos, es un desastre, pero sigan así, no hay otra interpretación. Que quieran buscar otra explicación?, síganle dando la vuelta al asunto pero lo que dijeron, lo dijeron, y háganse cargo de lo que dijeron, acéptenlo como fuerza política responsable que son. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Lo que dijimos, lo dijimos y lo seguimos manteniendo. Lo que no aceptamos es una interpretación equivocada de lo que decimos. Decir que el Frente Amplio quiere que despidan a trescientos trabajadores no tiene fundamento veraz alguno. No existe ningún documento elaborado por esta organización política, no existe ninguna declaración que respalde una afirmación de ese tipo. ¡El Frente Amplio jamás ha dicho una cuestión semejante!, es más, en instancias previas a las elecciones municipales, los tres candidatos a la Intendencia del Frente Amplio tuvieron una entrevista con dirigentes de ADEOM e hicieron su compromiso porque eran los tres, porque era una resolución del Frente Amplio, hicieron el compromiso que de acceder al Gobierno Municipal no se iban a producir despidos, por la razón que decía Massey acá cuando se dice: “y qué hacemos con todos...” Massey dijo y lo comparto totalmente, “sería peor el remedio que la enfermedad”. Pero además la gente no tiene la culpa, la gente no tiene la culpa ni de la cantidad ni del mecanismo por el que ingresó a la Intendencia. Yo también he leído en estos días...

SR. PRESIDENTE. Le solicito al Edil señor Roberto Godoy si puede asumir la Presidencia, gracias. Continúe en el uso de la palabra señor Edil.

(Asume la Presidencia el Edil señor Roberto Godoy).

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. En estos días he leído las Actas revisando cuándo había sido nuestro planteamiento y es de mucho más lejos, no es desde el 2008 sino que desde el 2006 lo venimos diciendo, pero es más, es mucho más lejos, lo dijimos el primer día que el Intendente Municipal vino a este Cuerpo cuando nos dijo -y ustedes recordarán, los viejos recordarán- que –creo que tenía treinta días en el ejercicio del cargo- se

habían ido veinticinco y habían entrado algo de treinta y uno, -una cosa así- que había aumentado en seis nada más. Y yo le dije: “pero bueno, de repente la lectura debería de ser que achicamos en veinticinco”, y él dijo –él dijo también desde el primer día- que iba a tomar mucho más gente –dijo que iba a tomar mucho más gente- porque iba a hacer caños, porque iba a hacer columnas, porque iba a hacer baldosas, porque iba a hacer bloques. Los dos hemos mantenido nuestro discurso, el Intendente siguió metiendo gente y nosotros seguimos diciéndole que por ese camino no podíamos seguir transitando porque iba a pasar lo que está pasando, ¿y qué es lo que está pasando? que los recursos genuinos de la Intendencia no alcanzan para pagar los sueldos, y eso es una verdad. Y eso de ninguna manera significa otra cosa que lo que estamos diciendo. Hace días que hicimos el planteamiento del tema y cada uno sabía que veníamos a plantear este tema y podrían haber traído alguna documentación que avalara lo que están diciendo. Es una cuestión de Perogrullo no se puede probar lo que no existe. No existe, no hubo, no busquen, es una interpretación –es una interpretación-. Ustedes saben -hace poquito estuvimos discutiendo el tema del préstamo de los U\$S 4:000.000- que hemos sido críticos desde la pasada Administración sobre el manejo financiero de la Intendencia. Hemos dicho que la Intendencia ha optado por este mecanismo de solicitar créditos como una manera de ir dándole solución a un problema que se está transformando endémico. Ahora que nosotros digamos, veamos, constatemos, analicemos, que esa situación se está dando de ninguna manera nos puede permitir a nosotros hacer un análisis, de que alguien se la está llevando para la casa. No, no, el hecho es ese y al hecho nos circunscribimos porque de lo demás no tenemos ningún elemento. Es más, hemos dicho en otras oportunidades que un valor importante de esta Administración, es la honradez.

Entonces, que estemos señalando un hecho no puede dar lugar a una interpretación distinta a la que el hecho marca.

Nosotros decimos que ésta no es sólo una interpretación, es una interpretación retorcida de lo que decimos desde nuestra posición. Una conclusión debe estar respaldada en bases sólidas no en una cuestión de “me parece, acá dicen tal cosa, dicen tal cosa, lo que quieren”..., cuando además dice por ahí el Reglamento que no se le puede atribuir al Edil otra intención que la que manifiesta ¿verdad? Entonces, no solamente no hay documentos sino que además expresamente hemos manifestado lo contrario a lo que se nos quiere atribuir, expresamente lo hemos dicho. No solamente no existe ni documento ni versión alguna que respalde esa afirmación sino todo lo contrario, hemos expresado una opinión contraria a eso, lo acaba de volver a reafirmar el Edil Massey.

Decimos entonces que nosotros trajimos este punto porque nos interesa que la gente conozca y evalúe la actuación de cada uno por lo que cada uno piensa y dice, no por lo que el otro interpreta, más aún cuando esa interpretación está muy lejos de la intención y de la realidad que profesamos.

A nosotros de ninguna manera nos asusta el enfrentamiento de ideas, de ninguna manera, es más, gustosamente nos prestamos a ello. Considero que ese tipo de actitudes que hemos tenido es lo que de alguna manera o por sobre todas las cosas nos ha permitido -más allá de la diferencia política- tener un buen relacionamiento, independientemente de las diferencias políticas y de las discusiones que tuvimos y sin duda vamos a seguir teniendo en tanto tenemos puntos de vistas distintos porque pertenecemos a colectividades políticas distintas, porque venimos de extracciones y de

un historial individual y colectivo distinto. Esas discusiones y ese enfrentamiento se tienen que dar dentro de un marco lógico de razonamiento y no partiendo de premisas falsas como sin duda lo son el estar atribuyendo –en este caso el estar atribuyéndonos a nosotros- cuestiones que lejos estamos de sentir y que por el contrario, como ya lo he dicho, nos hemos manifestado reiteradamente en el sentido contrario al que se nos adjudica. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Lo llamativo de este tema en cuanto a la interpretación de lo que fueron dichos de prensa que se han traído y se han defendido en Sala por los dos Ediles que durante todo el período pasado han insistido en que la Intendencia Departamental de Río Negro estaba excedida en la cantidad de personal, no sólo han afirmado eso sino que ahora quieren decir que nosotros no tenemos el derecho de interpretar lo que manifiestan en la forma en que nosotros, con la mayor de la buena fe, lo entendemos. Y tengo que decir que entiendo exactamente lo que manifestaba el Edil Quintana, para mí no cabe otra interpretación, si yo digo: “la Intendencia puede funcionar con mil y está funcionando con mil seiscientos” pero no lo digo ahora, lo vengo diciendo desde hace tres, cuatro años, es más, venía en escala es decir manifestaban exactamente decían números más, números menos, “ahora estamos en mil cuatrocientos, ahora estamos en mil quinientos, ahora estamos en mil seiscientos cuando la Intendencia tenía mil setenta funcionarios y tenía que funcionar con mil cien”. (mg)/

No hay otra interpretación; entonces los señores Ediles tienen todo el derecho de manifestar aquí en Sala y en los medios de prensa que se les ocurra, lo que piensen. Y nosotros tenemos todo el derecho de interpretar y de decirle a la gente lo que interpretamos o estamos diciendo.

Que a su vez, como decía el señor Edil Quintana, no lo interpretan porque nosotros les decimos que lo interpreten así. Lo interpretan así porque es la única forma en la que se puede entender lo que han manifestado.

No se puede entender de otra manera: a la gente no se le puede hacer entender que lo que han hecho los Ediles de la Vertiente Artiguista que han hecho uso de la palabra es únicamente marcar un error del Ejecutivo Departamental.

¿Cuál es el error? Que una Intendencia que puede funcionar con 1.100 funcionarios está funcionando con un 1.600... pero a la vez nos dicen que si no fuera así, si no tuviera 1.600 funcionarios como tiene hoy la Intendencia, “sería peor el remedio que la enfermedad”.

¿Y por qué lo dicen? Lo dicen porque el señor Edil Massey –que nos manifiesta que en el Uruguay hemos llegado al récord histórico del 6.2%, que es muy cierto-...

Lo que yo le quiero preguntar es: ¿dentro de ese marco, cuál es el porcentaje que tiene Fray Bentos? Y que me diga si estamos en el 6.2%. Entonces vamos a decirle a la gente... no a la que está trabajando en la Intendencia, ni siquiera vamos a tratar de sacarlos, vamos a dejarlos... vamos a decirle a todos los demás que golpean cuanta puerta hay y no encuentran ni un puesto de trabajo... que se tienen que quedar contentos porque estamos en el 6.2%... ¡A ellos les tocó la mala suerte de vivir en Fray Bentos y en Fray Bentos no tenemos el 6,2%, tenemos el 15%! ... Vamos a explicarles eso.

Porque acá tantas veces se ha insistido... cuando hablamos de temas
(nc)

departamentales y nosotros hemos contestado con guarismos nacionales, se nos ha dicho “*No, perdón, nosotros somos Ediles departamentales*”; bueno, vamos a explicarles a los ciudadanos del departamento y en particular insisto -porque es una realidad distinta- a los ciudadanos de Fray Bentos, cuál es la desocupación que tenemos. ¡A ver si se van a conformar! ¿A ver cómo van a entender ellos y decir: es un error lo del Intendente Lafluf?

Es un error lo que viene haciendo desde el 2005. ¿Cuál es el error? El error es que el señor Intendente haya optado por hacer toda la obra municipal y prestar todos servicios municipales con funcionarios municipales.

¿Y saben por qué es un error? Porque nosotros consideramos que toda esa obra que llevó la inversión departamental... desde el 12%, desde el 9%, la llevó al 34%. ¡Récord histórico que no es superado prácticamente por ninguna Intendencia en todo el país!

Pero hay que decirle, porque es la opinión y uno la puede respetar... Y hay que decir: bueno, aumentaron sí la inversión. ¿Y qué es aumentar la inversión? Es que si una obra “x” se hacía con un presupuesto antes se hacían 5, ahora se hacen 10.

Entonces déjennos el derecho de decir que para hacer ahora lo que antes

hacíamos con 5, para ahora hacer 10 necesitamos dos funcionarios.

Pero no sólo dicen eso. Lo que se hace es decir que aumentaron sí la inversión, y que está bien que se haga con funcionarios municipales... no tercerizado como se hacía antes en el 2005... y voy a repetir: estaba tercerizado el servicio de recolección de residuos, estaba tercerizada la construcción de las calles, la parte jurídica de Recuperación de Activos; todo eso estaba tercerizado -con ganancias que se las llevaban los terceros y que no quedaban acá en el departamento, no quedaban acá-

Eso está bien, pero entiéndannos que el Uruguay tiene un 6.2% de desocupación. ¿Y qué hacemos nosotros? ... y nosotros estamos diciendo que están excedidos. Sobran 500, pero no hay que sacarlos, ¿y qué es lo que hacemos?

Pero no les decimos nada de eso, vamos a decirles a los demás, que vienen a golpear la única puerta que les queda, porque la única que les queda es la Intendencia Municipal...

Entonces yo lo que les diría es: en vez de plantear este tema por qué, ya que son Ediles de la oposición a nivel departamental pero son Ediles oficialistas a nivel nacional, por qué no le dicen al Intendente: “*Vamos con nosotros a golpearle al Ministerio de Transporte para que en vez de hacer carreteras en Punta del Este, en Colonia, en la Ruta 2... que las venga a hacer acá.*” ¡Que son un desastre las rutas! ¡Está más que justificado!

¡No las tercericen como quieren tercerizar ahora! Porque el señor Ministro dice que para hacer un Presupuesto de 1.600.000 tiene 1.300.000... ¡No las tercerice señor Ministro!

¡Esta ruta no la tercerice! ¡Hágala acá, con empresas de acá! Porque lo que hacen las empresas tercerizadas, es traer los empleados y funcionarios de otro lado. Y Fray Bentos y Río Negro necesitan darle trabajo a la gente de acá.

¡Que le digan al señor Ministro: “*No nos sirve ahora el 6.2%, a nosotros no nos sirve*”... ¡Porque nosotros tenemos el 15, el 16 o el 17%!

Entonces traigan obra pública acá, traigan empresas acá. Ya que el señor Presidente Mujica dijo que la otra planta de celulosa no se podía instalar acá –y ni (nc)

entremos en eso, en si estamos de acuerdo o no-, vamos a decirle: *“Bueno, pero vamos a traer otro emprendimiento”*.

¡O no va a poder venir nadie más acá porque a los buenos señores de Gualaguaychú se les ocurrió que nosotros no lo podíamos tener, porque ellos les pidieron demasiada coima para que se instalaran allá y se vinieron a instalar acá, y cuando se dieron cuenta ya era demasiado tarde!

¿Y qué le vamos a decir? ¡Ahora que no venga más nadie! Porque sino en Gualaguaychú se van a enojar.

Le vamos a decir: *“No señores, no quieren que venga otra papelera, porque queremos solucionar el conflicto internacional.”* ¡Bárbaro!

Porque como dijo el señor Presidente Mujica: *“el país no termina en Fray Bentos, ni en Río Negro”*.

¡Bárbaro! Pero tráigannos otra inversión. ¡Tráigannos una inversión privada para acá! ¡Hablen con inversores para que se vengán a instalar acá, si tenemos las condiciones ideales!

Pero cuál es el tema: el dragado del río no lo podemos hacer, entonces al Puerto no lo podemos hacer funcionar, que funcione en Nueva Palmira.

Que hagan el puerto en Rocha, que funcione el de Montevideo.

Las grúas que iban a venir -y no lo dice del Partido Nacional, lo dijo el señor Silbermann acá en la Junta Departamental-; las grúas que iban a venir... una para Montevideo... las grúas para contenedores... porque si hablamos de contenedores – como hemos estado yendo ahora a Concepción del Uruguay-, ¿qué contenedores vamos a traer acá? ¿Con qué los vamos a cargar? ¿Con las grúas viejas que nos trajeron? ¿Con las grúas que sacaron del último puerto? ¡Que la sacaron de Paysandú y la trajeron para acá!

Había tres que traía el Estado, una iba para Montevideo, la otra iba para Paysandú y la otra venía para Fray Bentos. ¿Cuál vino a Fray Bentos?

¡Ninguna!... ¡Ninguna!

Es decir, nosotros no podemos utilizar el Puerto para exportar granos... el puerto de ultramar que tenemos. ¿Por qué? Porque no podemos dragar el río... pero lo dijo el Director Nacional de Puertos acá en la Junta Departamental: *“nunca se hizo la gestión”*. ¡Nunca!

Entonces que le expliquen eso a la gente, que le digan: *“Y qué se yo, andate a Colonia, a Nueva Palmira, a ver si agarrás trabajo allá, porque acá el puerto no va a funcionar!”*

Porque acá, en esta Administración del Frente Amplio, el Frente Amplio con muy mala visión le dio a un solo privado los puertos: el de Nueva Palmira y el de Fray Bentos.

¿Y saben “pá” qué lo quería el privado de Fray Bentos? Para taponearlo y generar el mejoramiento del único puerto que le interesaba trabajar. Y estamos hablando de Terminal Granelera del Uruguay, eso lo sabemos todos. Todos lo sabemos.

¿Qué hizo? Lo taponeó, que se muera Fray Bentos. A ellos no le interesa.

Tenemos que esperar hasta el 2013, ¿y qué gestión estamos haciendo? Ninguna. Porque el Puerto no trabaja, porque el dragado no lo hacemos, porque la concesión se la dimos al único privado que funciona en Nueva Palmira, que está empezando a construir el último puerto que le queda.

Y nosotros tenemos un puerto en el que se hizo una inversión al “santo botón”,
(nc)

porque eso fue al “santo botón”, ya que ni un bote para en el Puerto, no pudimos hacer el dragado, se la dimos a un particular para que lo taponeara y lo dejara morir –porque no viene ni un camión para granos-.

Pero a su vez contenedores tampoco podemos tener ahora, ¿por qué no podemos tener? Porque no tenemos grúa ni tenemos la infraestructura. ¿Qué es lo que vamos a hacer? ¿Qué es lo que vamos a sacar?

Eso lo tenemos muerto.

Obra pública tampoco hacemos, y ahora dice el señor Ministro que la va a tercerizar ... Los que siempre dijeron que no iban a tercerizar, van a tercerizarla. ¡Van a tercerizar las carreteras! Los que no son neoliberales.

Van a tercerizar para que... 600.000.000 los ponga el Estado y 700.000.000 el particular, y lo que se va a llevar es por lo menos el doble. (nc)/

Porque todos sabemos que en la tasación de cualquier obra -vamos a poner el ejemplo de la caminería- lo que el Ministerio de Transporte nos tasa que va a costar cien, en la tasación que hace la Intendencia Municipal sale ciento cincuenta y en la que te da la empresa privada sale doscientos.

Entonces ¿qué es lo que le vamos a decir a la gente de Río Negro y en particular -insisto- de Fray Bentos? ¿Qué le vamos a decir? ¿Le vamos a decir que la Intendencia Municipal está excedida, que en el mejor de los casos no entre más nadie? ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a tercerizar como se hacía antes?

Entonces ¿cuál es el error? ¿Cuál es la interpretación? Todos nosotros podemos hablar lo que nos parezca y cada uno de nosotros podemos interpretar de lo que dicen lo que entendemos. A mí que no me vengan a decir: “Vos estás buscando una interpretación rebuscada de algo que yo dije”. No, no, no. No es rebuscada. Rebuscada es la explicación que tratan de dar a lo que no tiene explicación. No tiene explicación lo que han dicho, no lo que han dicho ahora, lo que se dijo ahora, lo que se viene diciendo desde hace tres o cuatro años para atrás, si no más.

A eso hay que agregarle que además, también los Ediles del Frente Amplio -no de la oposición, del Frente Amplio- no sólo decían eso -y no sólo de la Vertiente Artiguista-, decían: “La Intendencia está en crisis, faltan uno o dos meses. Es cuestión de tiempo -como dijo Massey ahora- para que colapse la Intendencia.” Esa era la palabra que utilizaban. Yo pregunto: la Intendencia en los cinco años ¿cuándo dejó de pagar sueldos? No sólo no dejó de pagar los sueldos, pagó los sueldos y los pagó en fecha, y los pagó en fecha como no se había pagado en no sé cuántos años hacia atrás. Y que no me vengan a hablar de crisis, porque en la crisis el Partido Colorado no sólo no pagó en fecha; el Partido Colorado, la gestión anterior del Partido Colorado, pagaba las horas extras con días libres, en crisis o en lo que fuera.

Acá se hacen. Podemos estar de acuerdo o no. Y como lo he dicho acá y en los medios de prensa, estoy de acuerdo en que -como lo dijo el propio Intendente- no se pueden hacer la cantidad de horas extras que se hacen. Pero a las horas extras las hacen y las cobran.

Los indisponibles, que no se cobraban, que no se vertían, se pagan, y se pagan en fecha, y los funcionarios cuentan con que no se les está pagando el 23 o el 25... No se

les paga fraccionado como se les pagaba en época de crisis por el Partido Colorado, en que se les pagaba una parte el 17 y con suerte se les pagaba otra parte a fin de mes, y si no había suerte no se les pagaba nada porque no se podía. Acá se pagó en fecha.

No sólo se dice “están excedidos”, sino que durante todos estos años nosotros hemos tenido que escuchar que dicen: “La Intendencia va a colapsar.” “Esperen, es cuestión de tiempo -como decía Massey-, en cualquier momento colapsa y los sueldos no se pagan.” Los sueldos se siguieron pagando y se siguen pagando hasta la fecha.

Por eso nosotros tuvimos en una justificación cuando se solicita una línea de crédito por cuatro millones... Cuando tenemos Intendencias del Frente Amplio que están pidiendo en el Banco de la República, como pide Canelones porque no paga los indisponibles, no les paga ni la asistencia médica a los funcionarios municipales, que están peligrando no tenerla porque no se paga. Y no me digan que es para hacer obras porque no hay un solo ciudadano de Canelones que diga que han hecho obras -ya que estamos hablando de Intendencias-.

¡Y Canelones -que también es del Frente Amplio- va a pedir U\$S 40:000.000! Canelones al único lugar que le puede pedir ¿saben a quién es? Al Banco de la República, porque es el único que le puede dar, porque la banca privada no le puede dar porque está en Grado 5, como estaba esta Intendencia cuando asumió Lafluf, y ahora está en Grado 1. Y a esta Intendencia no sólo le pueden dar préstamos sino que los bancos le estaban golpeando la puerta para dárselos, y le estaban ofreciendo tasas de interés por demás más convenientes justamente por la situación que tiene, porque ha sido buen pagador y porque ha honrado las deudas, que es lo que nos mandata el Partido Nacional desde el fondo de su historia. Ha honrado las deudas. Pagó los convenios que firmó el Partido Colorado dos días antes de irse, los ha pagado religiosamente cuota por cuota, cuotas que son de miles de dólares por mes. Es una de las Intendencias que está totalmente al día en los convenios. Está al día en todos los consumos con los organismos públicos, y no me vengan a decir que eso es porque viene retenido, porque hay Intendencias que no están al día, quiere decir que no es porque viene retenido.

Entonces ¿dónde está el colapso? La gente no es que entienda mal, y mucho menos que entienda mal porque nosotros le decimos. Porque a su vez, vamos a no darnos un crédito mayor del que podemos tener. Nosotros no tenemos una capacidad de influenciar a la gente como para que digan: “Miren que lo que está diciendo ‘fulano’ es ‘tal’ cosa.” Si ‘fulano’ está diciendo blanco, porque yo le diga que está diciendo negro, la gente no va a interpretar que es negro. La gente va a decir “nos dijo ‘blanco’”.

Entonces, no cuestionemos la capacidad de la gente de interpretar. No lo interpretan por lo que dice la gente del Partido Nacional, interpretan porque escuchan lo mismo que escuchamos nosotros.

Lo que yo digo es que se perdieron una buenísima oportunidad de haberse quedado callados la boca y no decir más nada de esto. Era lo mejor, porque ahora le van a tener que explicar que el exceso de funcionarios, es decir los funcionarios “de más” que hay en la Intendencia... Si es “de más” quiere decir que están de sobra, que no tienen que estar. Esos funcionarios “de más”... Lo que quieren hacer es marcar un error. Pero si no fuera así sería peor el remedio que la enfermedad. Y obvio que sería peor el

remedio que la enfermedad, porque si estamos hablando de cincuenta, cien, doscientas, trescientas, cuatrocientas familias que pierden un ingreso, obviamente que es peor el remedio que la enfermedad.

¿Cuando el Gobierno Nacional, ese que tanto se llena la boca con que a la desocupación la bajamos al 6,2, no nos ha traído ni una inversión, ni una obra pública, ni un emprendimiento privado para acá! ¿Y qué nos quieren decir? ¿Qué es el Intendente el que tiene que traer los emprendimientos? ¿Qué es el Intendente el que tiene que hacer más obra pública? ¿Qué más obra pública vamos a hacer, que llevamos a más del doble la inversión del departamento? Porque si a mí me dicen que acá se paga como Canelones, que uno agarraba las listas de los que se habían presentado y estaban todos acomodados con sueldos de sesenta, setenta mil pesos, casi lo que gana el Intendente de Río Negro... Ahí bueno, te la puedo llevar... Pero que digan que está mal el exceso y que también está mal lo que le están pagando porque es muy poco... Sí, sabemos que es poco, pero más vale poco que nada.

Entonces está mal todo, todo lo que hacemos: es un error tomar gente, es un error lo que se les paga. ¿Y qué es lo que hay que hacer?

Pero sí tenemos que estar contentos porque la desocupación bajó al record histórico de 6,2... Bueno, a eso hay que explicárselo a la gente de Río Negro y hay que explicárselo principalmente a la gente de Fray Bentos. Hay que decirle: “Quédense tranquilos”. Digo yo que la interpretación será que en algún momento nos va a llegar el 6,2: y bueno, cuando nos llegue el 6,2 nos vamos a dar cuenta.

“¿Y mientras tanto qué hacemos?” les va a decir la gente. “¿Dónde golpeamos?” “¿Vamos a ir a golpear al Ministerio?” Que cuando le han ido a golpear, en muchos casos ni siquiera los han atendido.

Aparte, la inversión, que también es en terrenos, que también es hacer viviendas, que hace a las cuestiones básicas que dignifican, se sigue sin concretar porque el Ministerio tampoco tiene para las viviendas a pesar de que las cooperativas tienen los terrenos.

Entonces ¿dónde está el error? ¿Qué les decimos a los funcionarios? “No, mirá, los van a sacar”. Cuando ellos están diciendo: “Sí, ganamos poco, es cierto, pero por lo menos tenemos un ingreso y por lo menos tenemos el acceso al crédito, que antes no teníamos, porque tenemos este ingreso que cobramos en la Intendencia Municipal.”(mm)/

Entonces, a mí que me perdonen los señores Ediles pero no es que nosotros estemos interpretando mal. Nosotros estamos interpretando lo que están diciendo y estamos en nuestro legítimo derecho de interpretar lo que entendemos surge de las palabras que viertan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias señor Presidente.

Bueno, con ese respeto que nos tenemos que tener -como dijo hoy el Edil Almirón-, de que venimos de partidos políticos o de concepciones políticas diferentes,

que de diferentes temas pensamos de manera distinta y que planteamos los temas según nuestra percepción.

Yo no sé si es por deformación profesional pero estoy acostumbrada a hacer un análisis de la realidad.

Y no comparto tampoco que se presenten asuntos entrados, temas se dicen públicamente en el sentido de que por ejemplo, desde las filas del Frente Amplio en varias oportunidades se ha dicho que va a haber dificultad para pagar los sueldos, de que la Intendencia puede colapsar; se ha hablado en medios de prensa nacionales de la situación financiera de la Intendencia de Río Negro y esto perjudica. Perjudica la imagen de un Ejecutivo Departamental porque se lo ha presentado a nivel de medios de prensa, como con actitudes irresponsables.

Acá se ha hablado de intervenciones fuera de lugar del señor Intendente, cosa que no comparto; se ha hablado de lo ridículo del argumento, cosa que tampoco comparto.

Quién va a venir a invertir en un departamento en donde hay un Gobierno que ha juicio de la oposición o a juicio del Frente Amplio, está por colapsar, está por dejar de pagar los sueldos o por tener dificultades económicas para pagar los sueldos.

Y hay un análisis que es de la realidad, nosotros no tenemos que subestimar a la gente.

Si acá se dice que con mil funcionarios tiene de sobra la Intendencia y hay mil seiscientos, supongo -si hago un razonamiento lógico- que hay seiscientos que están sobrando. Si se dice que hay un presupuesto para mil ciento dieciséis y hay mil quinientos noventa y siete, no encuentro ninguna documentación en donde los Ediles digan qué van a hacer con el resto de los funcionarios que están sobrando, si estamos hablando de presentar documentación, en donde se dice que son trescientos que se quieren sacar, es una deducción lógica. Por eso siempre digo, no hay que subestimar lo que piensa la gente.

Si se dice que sobran, si se dice que están demás, no tengo un documento elaborado por la fuerza política del Frente Amplio que me diga: “Bueno, sobran. ¿Qué vamos a hacer con los que sobran? ¿Dónde los vamos a poner? ¿Qué vamos a hacer con esa gente? No hay creo, un documento elaborado.

El Edil Massey habló de su programa de Gobierno. Y hay que entender que en el departamento, el partido que ganó es el que aplica un programa de gobierno. ¿Por qué, por una acción dictatorial, anticonstitucional? No. Porque la gente así lo determinó, porque la gente votó soberanamente. Y lo mismo ocurre a nivel nacional.

El Edil Massey hablaba de la creación de empleos. Pocos empleos se han creado en nuestro departamento proveniente del Gobierno Nacional. ¿Cuántas viviendas, que además generan fuentes de trabajo para la gente que está en la construcción?

¿Tenemos de sobra funcionarios? ¿Por qué? No nos hemos puesto a hacer un análisis de la realidad, que acá la Intendencia tiene que cubrir funciones del Gobierno Nacional, que no nombra los funcionarios para estar en lugares de Gobierno Nacional. Y es así que la Intendencia tiene que hasta prestar choferes municipales para que manejen las ambulancias porque si no, Salud Pública no tiene choferes que le manejen las ambulancias, incluso en los pueblos del interior.

¿Por qué esa oposición a todo lo que se hace para mejorar las cosas de la gente? Cuando el señor Intendente Municipal fue a buscar soluciones incluso hasta las Embajadas, para conseguir lo que desde el Gobierno no se le da a la población del departamento de Río Negro y a poblaciones que están alejadas de la mano de Dios de

soluciones, no hablemos de los caminos en mal estado, hablemos de las soluciones en la salud, en donde hay localidades donde hasta hace unos pocos meses no había ni médicos, en donde hay localidades que no cuentan con oficinas del Estado para atender las inquietudes de la población.

El Intendente va a solicitar los auspicios de la Embajada de Japón para lograr ambulancias para el interior del departamento y hay una oposición constante, que fueron hasta los propios funcionarios y Directores de aquí, de nuestra ciudad a hablar de que no eran necesarias esas ambulancias.

Entonces, vamos a hacer un análisis de la realidad. Aquí se ha hablado hasta del neoliberalismo, de los países de Latinoamérica, de los países en el mundo. Pero nos hemos olvidado también de hablar, de que hay países en Latinoamérica que están cambiando los sistemas de gobierno, que hay otros Presidentes. Ahí hay decisiones soberanas de los pueblos y es extendernos mucho en ese tema.

Se ha hablado de las mejoras, de la creación de empleo pero no se ha dicho que la parte empresarial ha tenido aumento, que las empresas unipersonales tienen que pagar más, que hay un sistema que deja excluido al que menos tiene. Porque muchas veces se habla hasta de esos sistemas integrados de salud, en donde el pobre no puede acceder porque no puede pagar un ticket. Y esa problemática la tenemos en el departamento de Río Negro.

Se ha hablado de ingreso antidemocrático, de clientelismo, de amiguismo y tampoco puedo compartir esto. Porque acá en esta Intendencia Municipal la obra que se hace, se hace con el funcionario municipal. No se contrata, no se terceriza.

Hay Intendencia como la de Montevideo, que contratan ONG. ¡Y oh casualidad! Si nos ponemos a revisar como lo mismo que hace el MIDES en nuestra ciudad, esas ONG están conformadas o tienen sus cabezas en personas que son integrantes del Frente Amplio o que están en listas del Frente Amplio o que han ido a la caravana del Frente Amplio o que han concurrido al “banderazo”. ¿Y podemos nosotros hablar de clientelismo, de actitudes antidemocráticas, de amiguismo, cuando se le ha dado trabajo al yerno de la Ministra por ser solamente tener función de yerno? Cuando la esposa de un Senador ha tenido un acceso en un hospital de salud pública, en un sistema...

Entonces, vamos a traer también estos temas que suceden y vamos a hacer un análisis de la realidad. Porque acá se está hablando hasta del abuso, de que hay funcionarios que están demás. ¿A criterio de quién? ¿Basado en qué estudio? ¿Con qué análisis de la realidad se dice esto? ¿Se desconoce la cantidad de funcionarios que hay asumiendo funciones que tendría que haber sido aportadas por el Gobierno Nacional?

Acá estamos hablando de un tema que es muy delicado, que es el trabajo de la gente, que es el trabajo de los más humildes, que es el trabajo de muchísimas mujeres jefas de familia, cuyo único ingreso que tienen es el salario mínimo municipal.

Acá se está hablando de clientelismo, de amiguismo, de ingresos antidemocráticos y se está omitiendo decir cuántas personas con capacidades diferentes trabajan en la Intendencia, en donde se respeta una Ley Nacional del Discapacitado, que yo no sé si no estamos omisos nosotros aquí en hacer cumplir esa ley.

Entonces, con el respeto que merecen los planteamientos de los Ediles, me permito hacer el análisis de la realidad.

¿Dónde hay un documento que me diga qué vamos a hacer con ese personal que está sobrando en la Intendencia Municipal de Río Negro? (tm)/ Y que está sobrando lo han dicho durante muchos años: “Sobran”. “Están de más”. “Hay funcionarios de más”.

Entonces, si nos basamos en el análisis que ellos hacen de que dicen que nunca dijeron que iban a despedir a trescientos funcionarios. Bueno, nunca dijeron tampoco qué iban a hacer con los funcionarios que sobran. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Quiero volver sobre los dichos del Edil Almirón hace un momento cuando utilizaba el término “retorcido”, “retorcer”.

Yo simplemente quiero, por una cuestión reglamentaria, decir lo que él decía, uno no puede aplicar una intención a lo que dice el Edil. Y quiero aclarar lo que dice el Edil en Sala.

Yo estoy considerando –y se lo traje al recorte- lo que dijo el Edil Luis Massey al periodista Daniel Rojas el 28 o 29 de octubre del año 2008. Yo no estoy considerando lo que dijo el Edil acá en Sala que dijo lo que dijo que él quiso decir. Yo estoy diciendo lo que dijo el Edil Massey el 28 de octubre de 2008 al periodista Daniel Rojas para el diario “El País” en un reporte que el periodista lo titula *“Recortes por déficit en la Intendencia de Río Negro. Causa: Hay exceso de personal, según oposición y Adeom”*. No lo puse yo, lo puso Daniel Rojas a esto.

Pero además también me voy a remitir a lo que son las actas de esta Junta, en esta Junta Departamental en otro momento, no estoy dándole una interpretación a lo que dice hoy Massey, estamos interpretando lo que se ha dicho hasta ahora. Lo que el reglamento dice es que no puedo darle otra interpretación a lo cual no diga el Edil en Sala, en el momento, pero estoy analizando cosas hacia atrás, como están proponiendo ellos que analicemos dichos del Intendente y de la Edila Paraduja.

Entonces -hoy se lo explicó la Edila Paraduja- yo pensé que había quedado bastante claro, lo volvemos a explicar, si uno habla de “exceso” ¿qué es lo que quiere decir? O cuando decía Massey que: *“Una administración que con mil funcionarios tiene de sobra, hoy tiene alrededor de mil quinientos y mil seiscientos”*.

¿Qué quiere decir que hay funcionarios de sobra? La palabra “sobra” significa – como se lo dijo la Edila Paraduja y se lo vuelvo a repetir- “exceso de una cosa”. Y si hay exceso de una cosa ¿qué es lo lógico que se haga con el exceso? ¿decir que hay un exceso y nada más? ¡Esto es el colmo! ¡Van a tener que terminar publicando un manual de interpretación de los dichos de Massey y Almirón! Entonces cada vez que una persona compre el diario, va a tener que venir acompañando el diario lo que quieren interpretar o lo que quieren decir Massey y Almirón cuando dicen lo que dicen. Entonces la gente va a poder interpretar tranquilamente lo que realmente ellos están diciendo, porque si no después uno le aplica el sentido común y resulta que termina entendiendo otra cosa que no era lo que ellos querían decir.

Se habló también por ahí, dentro de tantas cosas, de “ese estilo de ingresar gente a la Administración”, “del amiguismo”.

Yo le quiero recordar, en cuanto al amiguismo se habla que, por ejemplo, el ex Presidente Nin Novoa cuando asumió como Vicepresidente tenía una deuda con el Banco de la República de U\$S 130.000 (ciento treinta mil dólares) pero resulta que después, por una gestión del señor Caloia, quedó en U\$S 14.000 (catorce mil dólares) y con eso saldó diez años de deudor del Banco de la República. Entonces, ¿de qué amiguismo estamos hablando?

Volvemos a lo que siempre hemos dicho desde esta banca, señor Presidente: existe un doble Frente Amplio, el Frente Amplio a nivel nacional con su discurso y el Frente Amplio de Río Negro con su otro discurso, que en muchísimos de los casos se opone al otro Frente Amplio nacional. Entonces es muy difícil poder interpretar cuál es la táctica de la oposición.

Miren si será lo del “amiguismo” –yo creo que ya lo dije en un momento-, ¿saben quién es el Agregado Cultural del Uruguay en la Embajada Argentina? El señor Nicolini, el del fax trucho y que tenía carné de pobre para hacerse operar. ¡Ese es el Representante Cultural del Uruguay en la Argentina!

Entonces, ¿de qué amiguismo estamos hablando! Resulta que existe un tipo de amiguismo que está mal y existe otro tipo de amiguismo que está bien. ¿Cuáles son las credenciales de Nicolini para ser Agregado Cultural ni más ni menos! ¡Le hubiesen puesto Agregado Deportivo o de otra cosa sindical capaz! ¡Pero Agregado Cultural a un señor que ha tenido la desfachatez en dos ocasiones de falsificar documentos públicos! Esa es la realidad. Esa es la realidad.

Dicen también por allí que no se puede mantener esta Intendencia por sí sola con los recursos genuinos para pagar sueldos. Sí, posiblemente así sea. Eso es correcto. Pero tampoco –y es cierto y lo tendrían que decir- podría esta Intendencia mantener el nivel de inversión con menos funcionarios, como lo dijo ya hace un momento el Edil Delgrosso: “Pasamos de una inversión de entre el nueve y el once por ciento a una inversión que ronda el treinta y seis por ciento del Presupuesto total”. Y vuelvo a repetir: bajando déficit acumulado, pagando sueldos en fecha, estando al día con organismos públicos, pagando indisponibles, cumpliendo con todo lo que hay que cumplir. Inclusive también cumpliendo con las cuotas de esos créditos que tanto se critican ahora. Esos mismos créditos que en administraciones frenteamplistas se utilizan.

Justamente, lo que anunciaron para acá, hoy decía el Edil “no vaya a salivar para arriba” por otro tema, creo que en esto le pasó algo parecido a la Vertiente, salivó para arriba. Ese candidato que ellos propiciaban y respaldaban en las internas, el señor Marcos Carámbula, es quien hoy en día tiene el panorama más complicado de todo el país en cuanto a Intendencia se refiere. ¡Porque acá no se puede hablar de herencia maldita! ¿no? Porque fue él mismo el que lo generó, y no sólo lo generó sino que lo agravó, venía mal de Hackenbruch pero lo agrandó y lo va a seguir agrandando.

Hace pocos días atrás tomaba estado público que algo así como cuarenta de los sesenta -o no sé qué cantidad- de los candidatos a alcaldes que perdieron terminaron todos contratados en la Intendencia. Cuando hay crisis están pidiendo plata prestada para pagar sueldos y contratan a aquellos que no por amiguismo seguramente algún concurso dieron para entrar como funcionarios de la Intendencia de Canelones.

Porque según ellos nos dicen todo va ante sus principios y sus valores democráticos y no me acuerdo cuántas cosas más, pero resulta que después, cuando llega el momento de poner en práctica lo que dicen que ellos piensan, termina siendo que la realidad es otra.

Entonces, hay que tratar de vivir como se piensa y no terminar pensando como se vive para no caer en este tipo de cosas.

Vuelvo a insistir, señor Presidente, aquí no admite otra explicación lo que se ha dicho desde hace tanto tiempo atrás en cuanto al exceso de personal. Lo hemos aclarado, “exceso” es cuando algo sobra, y si sobra que se aclare qué es lo que hay que hacer.

Lo vuelvo a repetir, todo este tema se habló desde antes de la campaña, dos meses antes exactamente del acto eleccionario municipal se cortó el tema del exceso de personal –y eso lo recuerdan bien los señores Ediles-, ellos sabrán porqué lo cortaron. Después, uno de los últimos intentos, cuando las encuestas le daban lo que le daban, fue ese acuerdo que firmaron los tres candidatos para ver si revertían algo, pero era algo irreversible.

Por ahora dejo por acá. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. “Fernando” me quitó las palabras, pero igualmente las voy a repetir.

Creo que cuando una Intendencia tiene empresas tercerizadas y decide rescindir los contratos de las mismas, obviamente debe tomar personal para cumplir con las obras y el funcionamiento de la Intendencia. Y más aún cuando en la reunión con el señor Intendente, que se lo convocó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con su grupo de asesores, quedó claro que la inversión era del 11% -como decía “Fernando”- y pasó al 36% en la actualidad.

¿Esto qué significa? Que si no tenemos empresas tercerizadas y que si aumentamos la inversión indudablemente tenemos que tomar gente, si no es imposible poder realizar la obra, el compromiso que tienen los gobernantes a la hora de asumir las intendencias.

Lo otro, que estaba referido al hecho de haber bajado la desocupación en el interior pero no en el departamento de Río Negro es obra de este gobierno, es obra del Frente Amplio, creo que ahí es muy discutible el tema porque cada gobierno cuando asume, corre el riesgo de la situación de los mercados internacionales. ¿Qué significa? Que el Uruguay, por más que produzca, si no tiene a quien vender es imposible que la economía mejore.(ld)/ Por lo tanto, creo que tenemos que recordar que cuando asumió el Doctor Tabaré Vázquez por primera vez en el 2005, había tomado el Gobierno con aquella situación que venía del Gobierno del Doctor Batlle, con el tema de la aftosa que tuvo que aplicar el rifle sanitario y más aún con la crisis en Argentina que hubo aquella corrida de capitales que dejó a la economía uruguaya bastante dolida. Aún así el Doctor Batlle había recorrido el mundo entero abriendo mercados que después los usufruyó el Gobierno del Frente Amplio con el Doctor Tabaré Vázquez Presidente, y a eso debemos de recordarlo. Cuando se asumen los gobiernos, debemos recordar ese tipo de situaciones, mercados abiertos, con un mercado internacional en mejora donde el Uruguay pudo mejorar las ventas gracias a los precios internacionales de la carne y los productos del agro.

También debemos recordar que esta industria forestal que hoy está floreciendo es producto del primer Gobierno –del primer Gobierno- de Sanguinetti y que después lo amplió el Gobierno del Doctor Lacalle.

Creo que estas cosas son significativas, tenemos que hacer una retrospectiva y ver que los resultados económicos de este país en la actualidad no son producto del

Frente Amplio sino que son una serie de condiciones que se han venido dando a nivel internacional y con las obras de los Gobiernos anteriores a los del Frente Amplio. Muchas gracias. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Voy a contestar algunos puntos. Voy a empezar por el último que es el más fácil y el que más me quedó.

Si nosotros hacemos una retrospectiva como planteaba el Edil, llegamos al desastre porque ¿cómo estaba este país en el 2005? ¡Un desastre! ¿no? es así. Teníamos una deuda por encima del PBI, teníamos un Banco de la República casi fundido, teníamos un Banco Hipotecario absolutamente fundido con U\$\$ 2.000:000.000 de pasivos. Se pasaron años para arreglar todo eso y debemos reconocer sí que las condiciones favorables de los commodities favorecieron, sí, sí, indudablemente fue así. Pero no dejemos de lado también que la política económica que se implementó fue lo que -desde ese punto de vista- capitalizó las condiciones favorables a nivel internacional.

Voy a contestar cosas puntuales, eventualmente desconectadas porque va a ser difícil poder llevar el hilo de todo lo que se ha dicho.

El Edil Quintana decía que nosotros dejamos de hablar de este tema dos meses antes de las elecciones, sí dejamos de hablar de este tema dos meses antes de las elecciones ¿por qué? porque considerábamos más importante difundir, como lo hicimos prácticamente hasta el último momento, nuestro programa de gobierno, qué era lo que pensábamos hacer y por eso dedicamos -por una resolución orgánica de nuestra fuerza política- los últimos meses y días de la campaña electoral a difundir nuestro programa. Es muy simple la explicación no es nada rebuscada.

Cuando decimos que hay más personal no lo decimos porque sí, inclusive en el Presupuesto del 2005-2010 en la parte expositiva -me parece- o introductoria, el propio Doctor Lafluf habla de que hay parámetros internacionales, y es así, del BID que hablan de quince funcionarios por cada mil habitantes. A eso lo dice el BID, lo puso en su propio Presupuesto el Doctor Lafluf y eso es un parámetro internacional. Cuando dicen: "sobre qué base hablan" sobre esa base, sobre ese estudio que se hizo a nivel del Banco Interamericano de Desarrollo, sobre esa base hablamos. Por eso decimos que si tomamos esa base de mil cien funcionarios están bastante por encima de todo eso. También es cierto que el Doctor Lafluf nunca fue partidario de utilizar esos parámetros, siempre fue partidario de utilizar un porcentaje del rubro cero sobre el total del Presupuesto, -no voy a entrar en eso pero esa fue la realidad-.

Lo que me interesaba destacar era que nosotros no lo decíamos por un estudio nuestro o por algo que simplemente se nos hubiera ocurrido, no, no, el estudio sobre la cantidad de funcionarios sobre cada mil habitantes es un parámetro establecido por el BID.

Sobre el tema del Puerto que habló Delgrosso. En realidad lamento, y no lo digo peyorativamente, que no haya estado el otro día cuando vino el Doctor Puntigliano porque se hubiera ahorrado de decir las cosas que dijo. A eso lo dejo ahí.

En el tema de las tercerizaciones, realmente no hay ningún estudio que diga que se necesitaban tanta cantidad de funcionarios, porque cuando hablamos de

tercerizaciones ¿de qué estamos hablando? -que hizo el Partido Colorado-, estamos hablando de las volquetas ¿no? que en realidad antes, la recolección de residuos la hacía el funcionario municipal como un mejor instrumento para la salud de la población porque era mejor ese tipo de instrumento y así se argumentó en aquel momento que nosotros inclusive acompañamos, se instalaron las volquetas. Ahora bien, porque se instalaron las volquetas esos funcionarios que antes hacían el recorrido ¿fueron despedidos, dejaron de trabajar? no, no, trabajaron, siguieron trabajando en la Intendencia. No, no, no había que tomar más funcionarios porque se sacaron las volquetas, los funcionarios ya estaban no se despidió a nadie cuando eso.

¿Cuál fue la otra tercerización que se hizo? la otra fue la de los cobros de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural que se la dieron a una empresa que en este momento no me acuerdo el nombre. Ahí lo que se hizo... ¿cuántos funcionarios puede decirse que andaban después para poder sustituir esa tercerización? muy pocos, realmente muy pocos. En realidad lo que hizo la Intendencia en aquel momento fue dejar de ganar en todo caso, pero obviamente no perdió porque le pagaba un porcentaje de lo que esa empresa podía rescatar de los atrasos que tenían los contribuyentes.

La otra tercerización que recuerdo fue la obra de Roberto Young que se la dieron a la Empresa INCOSI, creo que no hubieron otro tipo de tercerizaciones.

Ahora, ¿el haber terminado con las tercerizaciones implicaba tomar ochocientos o novecientos funcionarios como se tomó? porque estamos hablando de que eran mil y algo, mil noventa o una cosa así y que ahora son mil quinientos, mil seiscientos, pero no estamos contando los que entraban y salían. Muchos entraron tres meses y salieron, y así. Si contamos todos esos ingresos en realidad estamos hablando que fueron muchos más, bastaría ver cuánto se pagaba al BPS, información que no tenemos pero que sí tiene en última instancia el Oficialismo, la cantidad de funcionarios que tenían.

Cuando se habla de la inversión, esa muletilla se utiliza constantemente, empieza por un error que es el hecho de comparar el 9 o el 11 %, que figuraba en la última Rendición de Cuentas del Partido Colorado, con lo que se ha invertido ahora. ¿Por qué está mal la comparación? está mal porque el Partido Colorado en la Rendición de Cuentas tomaba solamente dos programas de inversión mientras que ahora hay cuatro programas de inversión: los programas de mantenimientos, de Almacenes y Talleres, de Vialidad –que sí es un programa de inversión- y el otro me parece que es Construcciones. (mg)/

Entonces estamos comparando quien ponía dos programas con quien pone cuatro; pero tampoco es justa esa comparación. El Partido Colorado no necesita que yo lo defienda ni mucho menos, pero la verdad es que venía de una crisis brutal del 2002.

Obviamente que no es lo mismo las disponibilidades que teníamos que las tuvieron después, porque inclusive la plata que venía del Gobierno Central tampoco venía como vino para el Partido Nacional.

Porque si hay algo que ha sido reconocido por el señor Intendente es la plata que le llega religiosamente, igual que a las 19 intendencias. Antes no fue así.

En función de la situación económica largaban una cantidad de dinero, después otra –para tratar de completar el total-... y además los montos eran mucho menores. Yo no considero que porque algo otro haga algo mal, tengo también la libertad de hacerlo mal, porque me escudo en aquel lo hizo.

Por lo tanto, para mí no es admisible el hecho de que porque supuestamente el Gobierno nacional –Canelones o quien quieran llamar- emplea el ingreso directo como

mecanismo para ingreso de personal, eso me avale a mí para que yo haga lo mismo. Lo que sí es cierto es que acá no hubo un solo concurso –con las excepciones que ya todos sabemos: Tránsito, etc.- para el ingreso de personal.

Ahora, ¿Cómo se llama eso? Yo le dije clientelismo, amiguismo. ¿Qué otra cosa es?

¿Se ingresa porque se sorteó? ¿Que cada uno puede tener la posibilidad –sea del partido que sea- de ingresar? ¿Se ingresó por concurso y entonces ingresó el que tenía mayores calificaciones, mayores conocimientos? ¿Se ingresó Así? No. No se ingresó así. De toda la cantidad de funcionarios que ingresaron, ninguno ingresó así, excepto los que ya he dicho.

¿Entonces cómo se llama eso? ¿Se defiende eso? ¿Se va a seguir defendiendo? ¡Ah! ¡Yo creo que sí!

Creo que el Partido Nacional va a repetir. No tengo la más mínima duda de que va a seguir repitiendo eso. Y va a repetir porque eso está hecho en función electoral, ¡como lo han hecho toda la vida! ¡Porque toda la vida lo hicieron!

No creo que a esto lo vayan a cambiar... yo si pudiera apostar algo, creo que hasta la cabeza apostaría a que van a seguir haciendo absolutamente lo mismo. ¡Y En todos los lados que puedan! Es una interpretación... me podrán decir: “*No. Eso no va a ser así*”.

Y por último las horas extras. Si mal no recuerdo las horas extras se pueden pagar... es decir, la legislación Municipal admite que las horas extras se puedan pagar con tiempo, -una parte en dinero y la otra parte con tiempo-. Digo esto porque en determinado momento se tocó este tema y en realidad se puede hacer. No digo que esté bien, no comparto eso conceptualmente pero es así.

Y por último, yo creo que cuando se habla de inversiones, puedo reconocer que el señor Intendente ha andado por varios lados buscándolas; pero las inversiones vienen no solamente porque se las vaya a buscar, sino porque se les plantea determinada...

Es decir, en aquello de qué va primero, si la inversión o la infraestructura... Indudablemente que la infraestructura es lo primero que va, y acá no había y no hay infraestructura importante para ofrecer, y ese es uno de los nudos. Y en cuanto a la generación de trabajo; una de las cosas que desde nuestro punto de vista tendría que haberse hecho, es haber hecho un estudio. Creo que ese es el primer paso, es el más elemental.

Había una inversión de U\$S 1.200.000.000 – U\$S 1.300.000.000 como fue Botnia, sobre la cual voy a hacer una aclaración:

A Botnia no la trajo el señor Intendente, aunque figura en el libro ese; quizás muchos tienen una confusión, pero vino por otro tipo de motivos. Con una inversión de esas características y las potencialidades que eso podía traer, lo primero que debía haberse hecho es hacer un estudio –por parte de profesionales, de la Facultad, como se hizo en otros lados- de prefactibilidad para tratar de ver en 10-15 años cuáles iban a ser aquellos rubros que más se iban a mover. Y por lo tanto, preparar, capacitar a la gente para que pudiera ofrecer determinado tipo de servicios en función de esos estudios.

Eso no se hizo. Sí se hizo en parte, reducido pero importante... esto último, que siempre me olvido del nombre de los tres contadores que vinieron e hicieron un estudio de la potencialidades de Río Negro y Fray Bentos, que estuvieron en la Sala Ruggia, a cuya exposición asistí.

(nc)

Ese estudio pero con mucho mayor profundidad debió haberse hecho en el 2005, y no se hizo; para saber qué rumbo –desde ese punto de vista- habría que haber llevado.
Por ahora gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente. Primero, de orden, señor Presidente, quiero saludar al nuevo integrante –señor Marcelo Casaretto-, desearle buena gestión aquí en el Cuerpo y darle la bienvenida.

Creo señor Presidente, que usted en la discusión ha dejado participar y el debate de lo departamental se ha ido inexorablemente hacia lo nacional. Y creo que con buen criterio, es bueno que se den ese tipo de discusiones, que aparte marcan las posturas políticas-filosóficas e ideológicas, claramente diferenciadas entre lo que son fuerzas políticas muy diferentes; muy diferentes como son la nuestra, y por ejemplo la del Partido Nacional aquí.

La señora Edila Paraduja planteaba hoy en su intervención que ante la pregunta –no tuve acceso a la misma, no la vi, no la escuché- del periodista de “si entendía a la oposición en lo que queríamos transmitir”, ella claramente dijo que no, que no lo entendía. ¡Y por supuesto que no lo va a entender!

Porque claramente se marcan las diferencias filosóficas e ideológicas de programa, y por ello llegamos a estos debates, que son buenos, son interesantes... y no nos vamos a poner de acuerdo.

Porque incluso en el período anterior ya hubo debates de esta naturaleza y después inexorablemente terminamos en lo nacional. Está bien que terminemos en lo nacional.

¿Por qué digo eso? Porque esta Intendencia si no fuera por los aportes del Gobierno nacional no funcionaría. El Gobierno Nacional en los últimos cinco años transfirió a la Intendencia de Río Negro U\$S 50.000.000.

La Intendencia ha recibido U\$S 100.000. U\$S 50.000.000 fueron partidas del Gobierno nacional; el Rubro 0 según el último Ejercicio del 2009... con los ingresos genuinos que tiene la Intendencia no da para pagar el Rubro 0. O sea que depende como la vida del agua, depende de los aportes que mensualmente se vierten desde el Gobierno Nacional.

Y tanto es así que hoy en el sobre que se nos remitió de la Junta, cuando el señor Intendente en Resolución N° 170, nos informa de las diferentes gestiones que llevó a cabo en las entidades de crédito, hay un denominador común –más allá de por quien optó en las tasas de interés-. Hay un elemento muy interesante y un apartado dice: “*En cuanto a la garantía, todas las instituciones mencionadas exigieron a su favor la cesión del crédito del Ministerio de Economía y Finanzas*”.

Ésta es la realidad de la Intendencia, lo único que puede ofrecer la Intendencia hoy como garantía son la cesión de las partidas nacionales; y acá no hay que ser contador ni economista pa’ darse cuenta de que si los ingresos genuinos que tengo no me dan para pagar el Rubro 0, la obra que puedo hacer –mucha, poca, mediocre... eso queda a criterio de cada uno, nosotros tenemos nuestra opinión- es a partir de las partidas del Gobierno Nacional.

Y si el señor Intendente como política –criticable desde nuestra postura- en cuanto al ingreso de personal optó por destinar las partidas nacionales al ingreso de más

(nc)

personal, lo hizo a partir de esas partidas nacionales que, como nunca en la historia de este departamento, se transfirieron gracias a la clara voluntad política y descentralizadora, nada más ni nada menos que de los recursos –claramente de los recursos- señor Presidente.

Hoy cuando se planteaban diferentes problemáticas que atraviesa el departamento –como lo es el desempleo-. Que es mayor a ese índice, eso lo reconocemos: que Fray Bentos tiene una particularidad en cuanto a un problema estructural de desempleo, que no es de ahora, sino histórico –también lo reconocemos-.

Y parece que el Gobierno Nacional en esto no ha hecho absolutamente nada en el departamento.

El señor Edil Delgrosso planteaba que el Gobierno Nacional no ha traído ninguna inversión al departamento, en clara contradicción con lo que su propio candidato –hoy Intendente del departamento- salió a decir en la campaña electoral: que se habían establecido 50 nuevos emprendimientos en el departamento.

¡Y en eso no tiene nada que ver el Gobierno Nacional! ¿O seguramente se instalan en el departamento por políticas económicas, de seguridad jurídica, que establezca el departamento de Río Negro cuando no es competencia?

¡Eso es política del Gobierno Nacional! ¡Entonces no entiendo la postura!

Dice que el Gobierno Nacional no ha traído ninguna inversión... y el señor Intendente dice que se instalaron 50 emprendimientos. ¡Bueno! ¡Que se pongan de acuerdo! Yo, la verdad es que no los entiendo.

Cuando se dice que en este departamento no se ha hecho ni una vivienda... Pero, señor Edil ¡yo no puedo creer que desconozcamos que en este departamento hubo 300 soluciones habitacionales producto de la compra por parte del Ministerio, de las 108 viviendas de Botnia; producto de 200 soluciones habitacionales de MEVIR –como Paso de la Cruz, Bellaco, Tres Quintas-(nc)/. Como actualmente en la ciudad de Young, en donde se están construyendo cuarenta viviendas, veinte para activos y veinte para pasivos, como dos o tres complejos de cooperativas que ya han calificado y empiezan la obra en Young, como empiezan aquí también en la localidad de Fray Bentos.

No podemos desconocer esa realidad. Que me digan que es insuficiente y que capaz se necesitan quinientas más, puede ser sí, es muy factible, en todo el país, por algo una de las principales medidas en el próximo quinquenio van a ser las soluciones habitacionales en la población. Pero no se puede decir que no se ha hecho absolutamente nada.

Lo que sí sé es que la Secretaría de Vivienda creada por el Intendente Lafluf en la anterior Administración, esa sí no hizo ninguna vivienda. Y recuerdo que cuando estuvo acá el señor Intendente en un llamado a Sala yo mismo le dije a partir de algunas intervenciones, que dudaba de que se hiciera alguna vivienda municipal a partir de los ingresos, también históricos y nunca antes tenidos por una Intendencia de Río Negro -y estamos hablando del 2007-2008-, que eran U\$S 3:000.000 por la compra de viviendas a través del Ministerio de Vivienda Nacional, y él me contestó: “No sé, creo que se va a equivocar y que vamos a hacer alguna.”

Pasaron cinco años, casi cuatro años y medio de la creación de la Secretaría de Vivienda, se han administrado recursos, y no tenemos una vivienda.

Que no es política y competencia de una Intendencia Municipal el hacer viviendas, lo acepto. Pero lo planteó el señor Intendente, dijo: “Vendo cien viviendas y

voy a hacer trescientas, cuatrocientas...” no sé cuántas dijo. La realidad en el 2010 es que no ha hecho una vivienda.

Otro tema. Cuando se habla de la licitación parece que ahora los liberales somos nosotros y los estatistas el Partido Nacional. Y ni una cosa ni la otra, señores Ediles. ¿O yo estoy equivocado? ¿No hay una licitación o llamado a licitación a empresas para micropavimentos en Young? ¿Eso qué es? ¿No es tercerización? La obra del estadio ¿quién la hizo? ¿Los funcionarios municipales? No, la hizo una empresa privada, como también diferentes convenios como por ejemplo el del barrio Anglo, etc.

Parece que ahora nosotros somos los liberales y ellos los defensores del Estado. Y no es así.

No se ha hecho nada... Tenemos un puerto en el cual se gastaron U\$S 7:000.000. Por supuesto, faltan muchas más cosas. Se mencionó por ahí que le habíamos dado a TGU -la Terminal Granelera Uruguay- la concesión para que utilizara sólo Palmira en desmedro de Fray Bentos. Y eso no es así porque la concesión hace quince años que se dio y no la dio el Gobierno del Frente Amplio. Se dio hace quince años, cuando el Partido Nacional en coalición con el Partido Colorado gobernaba el país, y en quince años, por lo menos en los años en que tenían incidencia porque manejaban la Presidencia de la República, no se logró la reactivación del puerto. Sé que en estos últimos cinco años por lo menos se ha dotado de una infraestructura que es parte de la solución a la problemática. Faltan muchísimas cosas más, como el dragado y todo lo que se ha establecido, que es así.

Y yo creo que es muy bueno el debate de la manera en que lo planteó por ejemplo el Presidente de este Cuerpo, hablando en cuanto a la ineficacia del Gobierno Nacional en diferentes aspectos. No lo comparto, por lo que anteriormente expresé.

Pero también es bueno que después, cuando elevemos nota y vengan representantes nacionales les digamos las cosas de la misma manera que se plantean acá. Por eso, señor Presidente, yo voy a plantear hoy -para ir ganando tiempo- que elevemos todo lo que se ha dicho en Sala a la Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y al Ministerio de Economía, así por lo menos tienen la posición clara del Gobierno del Partido Nacional del departamento, que me imagino es la misma de Lafluf, porque sus principales representantes aquí, Ediles, lo han manifestado así. Y creo que nosotros no nos vamos a oponer. Así ganamos tiempo y solucionamos todos los problemas que tiene este departamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no sé ni por dónde empezar, porque se han dicho tantas cosas acá en este rato... Pero está lindo, todavía es temprano, así que de acá a tomar mate y al trabajo.

Yo les quería decir a los Ediles del Partido Nacional, porque en algún pasaje creo que fue el Edil Delgrosso que lo mencionó y lo repitió me parece que dos veces, centrando la posición de este tema en los compañeros de la Vertiente Artiguista...

Les queremos dejar bien claro a los Ediles del Partido Nacional que esa es la posición del Frente Amplio, de todo el Frente Amplio, más allá de que es cierto que los compañeros de la Vertiente son los que en este tema han hablado más, tanto en la Junta como en los medios de prensa. Pero apoyamos totalmente desde esta banca, toda la Bancada del Frente Amplio, esa posición.

Si debajo de la piedra tienen la intención de hacernos chocar entre los compañeros frenteamplistas, están muy lejos de llegar a eso. Muy lejos. Más vale mírense para adentro los problemas que están pasando en este momento. Y no quiero insistir por respeto a algunos Ediles del Partido Nacional.

El Frente Amplio ha pasado por muchas cosas, por muchos momentos difíciles, y sin embargo hoy dirige por segunda vez los destinos del país. Que les quede bien claro que esta es una fuerza política que está bien soldada, y en lo departamental también.

Por allí también se criticó... Para no repetir lo que otros compañeros ya han dicho de nuestra bancada, quiero centrarme en una cosa: en cuanto a los intereses de clase que representa el Partido Nacional en este país, resulta que ahora se golpean el pecho y son los primeros defensores de los trabajadores.

Y quiero acordarme de algunas cosas para recordarles que hacía ya más de catorce años que no se llevaban adelante los Consejos de Salarios en este país, y fue en el propio gobierno del Partido Nacional que se dejaron de llamar a esos Consejos de Salarios, que no es otro espacio que el que tienen los trabajadores para defender sus intereses y sus salarios. Y el Partido Nacional es partido de todo el país, no es solamente de Montevideo o de algún otro departamento en particular. Son los que en algún momento también para aplicar políticas neoliberales que arrancan en la época de la dictadura tuvieron algunos personajes que fueron a golpear los cuarteles para aplicar esas políticas llevadas adelante por el imperialismo norteamericano y los alcahuetes oligarcas de este país que muchos -muchos- dirigentes del Partido Nacional defienden.

Por lo tanto... Señor Presidente, estoy haciendo uso de la palabra. Cuando habla un Edil yo respeto al máximo el Reglamento, por lo tanto le pido al señor Edil educación también.

Como decía el compañero Jorge Burgos recién, indudablemente que tenemos distintas formas de ver, de entender, la política, de ver el país, de ver la región y de ver el mundo. Hay una diferencia abismal. Si bien el tema tiene que ver con funcionarios municipales que no tienen la culpa... Porque acá el verdadero responsable de la gente que hay en la Intendencia es el señor Omar Lafluf, y que ahora no nos mande el fardo a nosotros cuando amaga a sacar personal, diciendo que los Ediles del Frente Amplio somos los que estamos pinchando para que los larguen, porque saben el malón que se les viene. Allá la responsabilidad del señor Intendente.

En algunas intervenciones se hablaba de que en América Latina había cambios de gobiernos porque los pueblos buscan otros caminos. Quiero pensar que no se están refiriendo a golpes de Estado o intentos de golpes de Estado que ha habido en los últimos días en América Latina. Muchas veces a esos representantes del pueblo, de los trabajadores, no se les escucha decir una sola palabra sobre eso.(mm)/

Yo no quería llegar a esto, a decir estas cosas pero me obligaron a decirlo porque es una ofensa -porque es una ofensa- a pesar de que hay ciudadanos y pueblo blanco honesto, sano, que aun siendo trabajadores, mantienen la ideología de la burguesía, a

nuestro entender equivocado. Porque allí están los banqueros, están los terratenientes, están los del comercio exterior, están los dueños de la forestación, están los dueños de los bancos, del ganado. Y a veces me da lástima porque acá hay Ediles que son trabajadores y defienden a los burgueses y a la oligarquía de este país, como si realmente tuvieran algo que ver con esos intereses.

Pero bueno, cada uno elige su camino. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias señor Presidente.

Primero hacer algunas puntualizaciones en cuanto a lo que se ha expresado por parte de los dos Ediles que hablaron con anterioridad. En lo relativo a lo que decía por ahí el Edil Burgos, en cuanto a las garantías. Yo me pregunto qué otro tipo de garantías hoy por hoy cualquier banco o entidad financiera le pide a las Intendencias, está en la tapa del libro. La garantía es, lo que pidió de garantía cualquiera de las entidades que ofrecieron créditos a la Intendencia Municipal.

Entonces, la verdad que no encuentro por dónde viene el tema de las garantías.

También creo que decía, ya lo había dicho él creo, en un programa; el mismo programa pero el otro domingo, el mismo programa donde surge este tema, algo de que en el 2013 se pasa a un salario mínimo de ocho mil pesos y no sé qué más. ¡Bárbaro, divino!

Lo que sí nunca le están aclarando a la gente cuánto va a ser el costo de la canasta familiar en el 2013, o sea que no sea cosa que los ocho mil pesos del 2013, vayan a ser mil pesos de hoy por ejemplo. Capaz ganamos ocho pero vamos a ver cuánto rinden. Porque basta que cualquier que siendo burgués, oligarca o trabajador, vaya al almacén y en dos o tres cositas se gasta más de cien pesos.

Vamos a poner las cosas en todo su contexto porque si no quedan como grandes anuncios y titulares de periódicos, que después al final generan expectativas o falsas expectativas en la gente.

Otra de las cosas que quería puntualizar, cuando se habla acá de que la Intendencia no se puede mantener por sí sola, por los recursos genuinos, eso ya lo había dicho el Edil Massey y es así. Lo hemos reconocido, es así. Pero también vamos a aclararle, porque yo no sé si el Edil Burgos no tiene aún presente, que lo que el Gobierno Central manda no es un regalo dadivoso que se le antojó al Frente Amplio cuando es Gobierno darlo. Esto es ley, le guste al Frente Amplio, no le guste al Frente Amplio lo tiene que hacer. A no ser que quiera violar también esta ley, como ha violado otras tantas, aunque dicen que no.

Entonces, las cuestiones filosóficas que me vienen, con un sistema ya decaído y abandonado por medio mundo como el Comunismo, la verdad que no lo entiendo.

Me hablan de golpe ¿qué golpe? Yo el único golpe que vi fue el de Evo Morales al contrario, en el fútbol, que le dio un rodillazo ya se sabe dónde. Para nada democrático me pareció, el “indio democrático”, con el mayor respecto lo de indio, como de su raza.

Y también aclarar porque aparentemente cuando acá se habla de dictadura, las dictaduras son de derecha o son militares o son no sé. Dictaduras también hay de izquierda, y hay dictaduras de izquierda que tienen a los opositores todavía presos,

encerrados, sin derecho a expresarse, sin derecho a salir de su país libremente, sin derecho a vivir dignamente. Hay también dictaduras de izquierda, hay también dictaduras de izquierda. Y justamente el Edil Krasovski es quien dos por tres viene a festejar acá los grandes logros de esa dictadura de izquierda de Latinoamérica. ¡Triste mancha que está sobre nuestra Latinoamérica querida, que queremos ver libre de una vez! ¡Totalmente libre! O será que porque están en una isla, quieren seguir viviendo aislados.

Le echan la culpa a los “yanquis”, al otro... En pleno Siglo XXI como estamos, echarle la culpa al vecino, lo dijo Artigas: “Nada podemos esperar sino de nosotros mismos”.

Una dictadura que no tienen ningún sustento ni ideológico, ni práctica ni económico ni moral ni ético, que sigue siendo respaldado por vaya a saber, no sé... No vamos a calificar porque no nos gusta que nos califiquen.

Nosotros defendemos nuestras ideas, no pensamos a quién favorece o a quiénes dejan de favorecer. El Partido Nacional se fundó sobre bases firme de libertad, de honradez y por sobre todas las cosas, por defensa de la Patria, defensa de la soberanía, cosa que no ha sabido realizar este Frente Amplio. Y para no entrar en otro tema, lo vamos a dejar por ahí.

Porque cuando hablamos de dragado del río Uruguay, tristemente tenemos que enterarnos a través de la prensa, que el Gobierno argentino va a destinar diez mil pesos argentinos para el dragado del río Uruguay. Eso es lo que fijó el Gobierno argentino para el dragado del río Uruguay, lo que fijó en su Presupuesto.

Ese es el respeto que le tiene al Uruguay, y a su propia gente, y a sus propias provincias. Ese gobierno el cual le manda mensajes a través de videos porque no dejan atracar la fragata de Inglaterra acá, y no sé... El tan amigo. Somos amigos para la prensa pero “cuando te la puedo dar, te la doy” tipo Evo Morales, cuando pensó que nadie lo veía, se la dio al otro. Y estos nos están haciendo lo mismo.

Y no quiero entrar porque sé que les empieza a doler de todos lados, cuando hablamos de los comunicados 4 y 7 y el Pacto del Club Naval, porque ahí sí que no nos vamos hasta las siete de la mañana y Bizoza se tiene que ir a ordeñar.

Entonces vamos a centrarnos en el tema en cuestión, que eran los dichos del Intendente y terminamos hablando de la dictadura de Fidel Castro y del Pacto del Club Naval, que tanto le gusta a Almirón.

SR. HUGO AMARAL. ¿Me permite una interrupción?

SR. PRESIDENTE. ¿Se la concede Edil Quintana?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias.

Me voy a referir un poquito a las palabras que vertía el Edil Krasovski, porque se fueron un tanto del tema -tiene todo el derecho de hacerla- pero se refirió y evidentemente, por la ideología que profesa el Edil Krasovski, englobó o condenó o

metió a todos dentro de una bolsa, aunque después fue diciendo “parte del Partido Nacional”, “parte de la sociedad”.

También quiero recordarle al Edil Krasovski -que se debe acordar supongo- que el partido al cual pertenece fue uno de los que apoyó los comunicados 4 y 7, previos al golpe militar. Hizo salir también a la calle a los trabajadores en apoyo a estos comunicados.

Se habla de otras cosas subyacentemente o sobrevolando, como se definió en una oportunidad incluso la salida, cuando hicieron el Pacto en el Club Naval con los militares. Y ahora, hablan de impunidad.

Pero quería volver un poquito a eso, a los comunicados 4 y 7.

Acá creo que nadie está libre de culpa en algunas cosas y cuando se hacen cosas se harán bien o se harán mal. Pero generalizar y culpar de la manera como lo hace, incluso -que me disculpe el Edil Krasovski- con calificativos que están perimidos en el mundo, que ya no se utilizan para nada, creo que es simplemente contar parte de la verdad.

Debería también leer la otra parte, donde estuvo tremendamente implicada la fuerza política a la cual él pertenece, en apoyo en aquellos momentos, a los militares que estaban en una actitud que ellos la justificaban que era “peruanista”.

Bueno, demoró unos cuantos años en darse cuenta de que de “peruanistas” no tenían nada, como tampoco lo hicieron en Perú los que habían tomado el poder en aquella oportunidad.

Gracias señor Edil Quintana.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Decíamos entonces, que estamos convocados en este momento para conversar o para debatir sobre el tema de las declaraciones públicas del Intendente y de la Edila Paraduja, y terminamos hablando de la oligarquía, Rusia, los comunistas y todo lo demás.

(Dialogados)

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Y de lo amplio y democrático que este Gobierno, tan es así que con doscientos policías le impidió a los funcionarios del Sodre manifestarse frente al ballet del otro día, así están dadas las cosas. Pero vamos a concentrarnos en lo que teníamos que debatir, señor Presidente.

Por lo tanto lo que voy a mocionar, sin intención de cortar el derecho a nadie de expresarse, es que se dé por suficientemente debatido, que se agote la lista de oradores que usted tiene allí, y que pasemos a votar si es que hay que votar algo y si no, pasemos al siguiente tema porque no da para más. Gracias señor Presidente. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el Edil Fernando Quintana, en cuanto a que se agote la lista de oradores y se pase al siguiente tema. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en treinta presentes).

Paso a dar lectura a la lista de oradores: Sandra Dodera, José Luis Almirón, Édison Krasovski y Pablo Delgrosso.

Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que pese al horario, a los que somos nuevos en esta función nos enriquece mucho este intercambio de opiniones, comenzamos hablando -como lo decían los Ediles- de expresiones realizadas por el Intendente Municipal y por una compañera Edil y terminamos hablando de la burguesía, de los oligarcas... Y es bueno hacer algunas apreciaciones.

Cuando se habla de los recursos nacionales que vienen al Departamento de Río Negro no tenemos que ver eso como que nos están regalando algo. Hay que tener en cuenta todos los recursos que desde nuestro departamento salen a las arcas del Gobierno Nacional; por ejemplo la empresa UPM le vierte al Gobierno Nacional –una empresa radicada en nuestro departamento-, con una exportación que se hace en nuestro departamento -siendo la primer empresa de esta categoría procesadora de pasta de celulosa instalada en nuestro departamento-, U\$S 45:000.000 (cuarenta y cinco millones de dólares) al año y ese dinero no retorna mayormente al Departamento de Río Negro. Y ese dinero se va en aportes patronales, en aportes de DGI... Y eso no viene hacia el departamento.

En lo que presentó el Edil Burgos, que dice “sería bueno que se presentara lo que dicen los Ediles...”, yo estoy completamente de acuerdo en que las palabras vertidas aquí en esta Sala hoy pasen al señor Presidente de la República para que tenga en cuenta todas las necesidades, todas las cosas que suceden en el departamento y la posición de los diferentes Ediles.

Cuando el Edil Massey habla de esas inversiones previstas para el Departamento de Río Negro, que hay que hacer un estudio, lamentablemente el señor Presidente Mujica en una inversión que estaba proyectada, programada con estudios realizados para poder instalarse en nuestro departamento, dijo: “En Fray Bentos no se instala Stora Enzo”, sin permitirle a las empresas hacer lo que está establecido en las propias leyes uruguayas que es, cumpliendo las reglamentaciones y leyes del Estado uruguayo, poder instalarse en el lugar del país que la empresa y el inversor consideren suficientes.

Por eso apoyo -¡cómo no voy a apoyar!- el pedido del Edil Burgos de que estas palabras pasen a la Presidencia de la República para que vean realmente cuáles son los posicionamientos que tenemos.

Se ha hablado de burguesía, se ha hablado de los defensores, de los trabajadores, pero también tenemos que tener en cuenta un discurso que se realizó durante mucho tiempo, donde se decía “Yankis go home.” Y acá se vio al señor Presidente de la República y a representantes de este gobierno de la izquierda que decían “Yankis go home” abrazados con gente del Fondo Monetario Internacional.

Entonces de qué burguesía estamos hablando cuando un propio representante del Poder Ejecutivo incorporó de alguna manera o asesoró para que se incorporara la derogación de determinado artículo que favorecía a personas que dejaron como dejaron los bancos en el Uruguay.

Entonces, vamos a hablar de los temas y las confrontaciones político-ideológicas con muchísimo gusto, pero vamos a ubicar las cosas en su punto justo y en su punto necesario.

Se habla de la defensa de los trabajadores, que nosotros nos ponemos en esa posición. Y bueno, dentro del Frente Amplio -ya que el Edil Krasovski habló de problemas internos- también ha habido problemas internos, los ha habido a nivel nacional por eso surgió Asamblea Popular, que dice que no fueron representados por el Frente Amplio porque el Frente Amplio se alejó de su concepción filosófica. Eso lo dice Asamblea Popular, no lo digo yo como Edil.

Pero hay problemas internos a nivel nacional y también a nivel departamental, porque en períodos pasados dentro mismo del Frente Amplio hubo Ediles que se retiraron, que se fueron de los grupos por los cuales fueron electos.

Cuando se habla de parte del Edil Burgos de diferentes cosas que se hicieron a nivel de viviendas quiero ser muy sincera, porque uno reconoce todos los esfuerzos que hacen los gobiernos porque yo no creo que los gobiernos lleguen al poder para hacerle pasar mal a la gente pero acá Mevir, en el interior del Departamento de Río Negro, puede hacer viviendas porque la Intendencia tiene una cartera de tierras que se las da para que puedan edificar. Hay ciento ocho viviendas porque el Intendente casi se convierte en mendigo con Botnia al ir y pedirle las viviendas para que quedaran para la comunidad.

Y hay subsidios de parte del Ministerio de Vivienda, pero hay subsidios también de parte de la Intendencia que le permitieron al más humilde como a los policías poder acceder a esas viviendas y tener una vivienda digna.

¡Hay que reconocer los esfuerzos que son en conjunto del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental! ¡No podemos cometer la necedad de no reconocer los esfuerzos que se hacen en conjunto! Por eso hay recursos de canastas, por eso hay subsidios que se le entrega a la gente, por eso las cooperativas en Young pueden edificar, porque la Intendencia les da y les otorga las viviendas.

Y por eso hay tantos proyectos en el Departamento de Río Negro, que si bien no cuentan con el apoyo del Ministerio de Vivienda, por más que se ha ido a hablar y se ha ido a exponer los temas, cuentan con un aporte departamental en tierras y en terrenos, con una cartera de tierra que es muy importante.

Agradezco el tener que confrontar ideas, que uno siempre pretende hacerlo con respeto, con altura y de diferentes pensamientos desde el punto de vista filosófico que nos tiene que contribuir para edificar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. En primer lugar yo no voté la moción de orden, iba a proponer una moción de que Bizoza soltara la vaca nomás porque me parecía que había todavía para seguir.

Y como dijo Burgos, me siento reconfortado con la discusión, la verdad. Y a la vez que él saludó la integración de un nuevo Edil a la Junta Departamental, estaba pensando que no se vaya a llevar una impresión equivocada, que esta masa no se la vamos a dar en todas las sesiones. Porque estos debates como el que estamos teniendo, son un accidente -lamentablemente- en esta Junta. Porque en definitiva somos actores políticos y tenemos que confrontar.

Como pasa en la Junta... Alguna vez dije: "La vida pasa por la Junta Departamental". Y forma parte de la vida y de cada uno de nosotros el que entablemos una conversación y luego vayamos derivando, derivando y derivando y llegáramos como en este caso al "Pacto del Club Naval".

Y yo cada vez que he escuchado a "Hugo" hablar del "Pacto del Club Naval" me he quedado pensando... Y a él le gusta ese tema y le parece que con eso me mete el dedo en el ojo (sic).

Ahora, yo la verdad que no soy ni un conocedor ni menos aún estudioso de la historia, pero se dio la casualidad que esta semana pasada no estuve en Fray Bentos, estaba cuidando un enfermo, entonces tenía tiempo de leer un libro mientras estaba ahí, un libro que me interesó mucho, "Anoche me llamó Batlle", de Manini.

Había sentido la frase, no lo conocía. La verdad que me atrapó porque era un análisis del Batllismo desde un integrante del Partido Colorado. Y vengo a descubrir ahí, recién la semana pasada -error de mi parte porque debería de haber conocido una historia tan rica de un pasado político de nuestro país y de nuestros partidos- que en 1916 el Partido Nacional vetó a Batlle. ¡Nada menos que a Batlle! (ld)/ y yo no voy a entrar porque si hay una cosa que tengo y cosas que me interesan digo: "esto me va a servir" y cuando leí eso me acordé de Hugo Amaral, porque Amaral un día me va a decir el "Pacto del Club Naval" y puedo decir tengo las Actas, lo que dijeron, Washington Beltrán, Brun y el Doctor Viera pero no es el tema porque derivamos, derivamos sí, -derivamos en eso-.

Anoté algunas cosas de lo que se ha dicho aquí y voy a intentar que aterricemos nuevamente en el departamento.

Acá se ha dicho, lo dijo la Edila Dodera, "hay mucha gente", se dice que hay mucha gente en la Intendencia ¿a criterio de quién? y yo digo: "a criterio del señor Intendente Municipal" ¿por qué? porque fue él quien elaboró un Presupuesto para los cinco años donde proyectaba qué era lo que iba a hacer, cuáles los ingresos, cuáles los egresos y cuál era la obra, y dijo que iba a haber 1.196 para hacer eso que él nos propuso en un Presupuesto que esta Junta Departamental votó -1.196 funcionarios-. Claro, estaba mirando que también dice el Presupuesto en el Artículo 14 del Libro 2 que los Complementos de Sueldos no pueden exceder el 5 % de la plantilla de funcionarios. Entonces si tenemos 1.520 éstos serían 76 y no 181.

El Presupuesto en diversos aspectos..., yo dije el otro día acá, a nosotros cuando recién entramos nos enseñaron que teníamos que seguir el Presupuesto como una manera de analizar la gestión del Gobierno Municipal, pero es imposible analizar la gestión del Gobierno Municipal a partir de un Presupuesto que no se ha cumplido en sus mínimos. Nos han dicho bajamos el déficit acumulado, a ese tema lo hablamos el otro día, también nosotros dijimos que en el año 2008 y 2009 las Rendiciones de Cuentas muestran superávit con partidas extra presupuestales y nunca hemos dicho que los recursos que vienen de origen nacional es una cuestión graciosa que da el Gobierno, lo que sí hemos señalado con mucho énfasis son los montos, los porcentajes históricos que con el acceso del Frente Amplio al Gobierno Nacional han tenido, no solamente en cantidades sino además en cumplimiento con los tiempos y formas.

Permítanme también que señale -porque se ha incurrido en un error cuando se señala- lo que se aporta desde este departamento a las Arcas Nacionales porque UPM está en una zona franca y no aporta tributos municipales, BPS es nacional y no corresponde, y no corresponde como elemento de comparación.

Tengo muchas cosas pero a muchas las planteó Jorge. Lo que me queda de todo esto y me resulta una curiosidad, porque reiteradamente los Ediles han señalado que

nosotros hemos dicho: “que se podía funcionar con 1.000 y hay 1.600, es un excedente y hay que sacarlos”. Si decíamos 1.000 y hay 1.600 nos están sobrando 600 sin embargo –ando bien para la matemática, ¿viste?- los que no andan bien para la matemática son los que señalan que hay que sacar 300 porque no se entiende de dónde sale esa cifra mágica y graciosa de 300. Porque si estamos señalando que se puede funcionar..., porque no es una cuestión que se nos antojó a nosotros, es una cuestión que estableció el Doctor Lafluf en su Presupuesto, 1.196 funcionarios y tiene 1.520, son más de 300, -sin duda que son más de 300- y no sé de dónde salió porque en todas partes se nos ha dicho que se ha interpretado en función de nuestros discursos aquí y afuera, que señalamos que hay mucha gente. Pero en ninguna parte van a encontrar que dije que había que sacarlos, y menos aún que había que sacar 300 porque de última si pretendíamos ser coherentes y si esa es nuestra aspiración tendríamos que haber dicho que hay que sacar 500, 550, pero no fue eso lo que dijimos. Lo que decimos cuando nos preguntan: ¿cuál es la solución?, “ah, la solución es que hay que seguir bancando, hay que seguir bancando este tipo de cosas”, y decimos hoy como dijimos en el 2005 la primera vez que estuvo el Intendente, como dijimos en el 2006, como dijimos en el 2008, y como decimos hoy: “pare por favor, pare, pare”, porque aún en medio de esta situación financiera que ha llevado a la Intendencia a la solicitud de un crédito sigue entrando gente a la Intendencia y ya no es aquella madre soltera con el hijo en brazos que nos decían en la campaña electoral, sigue siendo el hijo del amigo, acá somos pocos y nos conocemos, se han duplicado los puestos de responsabilidad dentro de la Intendencia y entonces tenemos una Directora de Cultura y una adjunto a la Dirección de Cultura –por decir algo- y tenemos uno de Deporte y otro al lado del de Deporte que me parece que está muy bien porque Nadal tiene muchas cosas que hacer y no puede atender adecuadamente la función para la que fue nombrado.

Entonces, digo por sobre todas las cosas para buscar como redondear esto que me parece bien la moción del Edil Burgos, pero me parece aún mejor que hayamos tenido esta instancia de decir qué es lo que estamos pensando sobre el particular.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que tengo que contestar algunas cosas porque no las puedo dejar pasar, cuando los Ediles del Partido Nacional hablan de la dictadura en Cuba, es cierto sí, porque así lo definen los teóricos del marxismo que es la dictadura de la clase obrera. Así como es la dictadura de la clase obrera en ese país, en los países capitalista como el nuestro, también existe la dictadura de la burguesía, y si no fijémonos quiénes son los dueños de los medios de producción de este país, quiénes se quedan con la riqueza de miles y miles de compatriotas, como están hechas las leyes de este estado burgués, a quiénes benefician, por lo tanto es bueno aclarar este tipo de cosas. Pero que también se diga que existe la dictadura de la burguesía de la cual el Partido Nacional es representante de ella.

A Artigas también lo corrieron y no lo corrieron los paisanos ni los indios, lo corrieron los ricachones de esa época que son los mismos, otras personas por supuesto, que representan los mismos intereses. Claro que Artigas decía: “no esperemos de los demás sino de nosotros mismos” y terminó yéndose para el Paraguay, corrido, traicionado y que muchos también se olvidan del ideario Artiguista, van a las plazas, los monumentos pero cuando empiezan a rascar el programa Artiguista quienes, justamente,

tienen el poder en este país miran para el costado y si lo pueden hacer desaparecer, lo hacen desaparecer. (mg)/

Y no solamente en dictadura (golpea la mesa)... también en democracia, donde hablaban muy poco del Prócer de la Patria. No solamente hablar sino cumplir... Uno le pide un pedazo de tierra a un terrateniente... le sacan los dientes.

Con respecto... No sé si está Amaral acá presente... sinceramente le iba a responder a Amaral, pero me parece que es una falta de respeto, porque cuando él habló e hizo la crítica al Partido Comunista uruguayo, yo lo escuché aquí sentadito, y quiero lo mismo para mí. Porque yo no soy más que él, ni él más que yo. Por lo tanto, me parece que es una falta de respeto que me tenga que estar escuchando por parlantes.

En los comunicados 4 y 7 de los cuales él habla permanentemente... Es cierto, el Partido Comunista uruguayo lo apoyó, no tenemos por qué negar eso, porque allí había contenidos democráticos –había muchas cosas importantes que estaban en esos comunicados-. Por eso los apoyamos, pero no porque estuviéramos de acuerdo con un golpe de Estado.

Y cualquiera, cualquiera de los que vivió en la época de la dictadura debe saber que una de las fuerzas más castigadas de este país fue el Partido Comunista uruguayo, y no lo digo porque salimos a decir “somos los mejores, no hay como los comunistas”. No. Somos seres humanos de carne y hueso como cualquier persona, como cualquier blanco, como cualquier colorado, como cualquier compañero del Frente Amplio.

Pero a la hora de defender los derechos, las libertades y la democracia, “*allí se vieron los pingos*”(sic).

Mientras algunos se quedaban a tomar café en sus casas, a los comunistas los perseguían, los llevaban presos, los torturaban, los hacían desaparecer. ¡Y ese fue el precio que pagó nuestra fuerza política!

Y somos una fuerza política que nos equivocamos como cualquier partido político, no somos infalibles, somos seres humanos. Por lo tanto, cuando el señor Edil Amaral siempre saca este tema... que le quede bien claro: en una próxima sesión voy a traer ese comunicado, para ver todas las cosas que dice, y en muchas cosas, si lo lee no va a estar de acuerdo.

Iba a decir lo de UPM y se adelantó el señor Edil Almirón. Me quedo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

La verdad es que mientras escuchaba a los señores Ediles del Frente Amplio que hacían uso de la palabra, fui anotando algunas cosas que han manifestado y pensaba: ¿Por dónde empiezo? Lo primero que se me venía a la mente era Almirón. No en este caso, pero sí en otros cuando le ha tocado a él quedar mejor parado, se preguntaba ¿por dónde empiezo?... y voy a empezar por Almirón.

Él planteó el tema de los funcionarios que sobran en la Intendencia, pues lo acaba de decir –y le hice un círculo-: los 600 funcionarios que sobran en la Intendencia. Él lo planteó al tema, él junto con el señor Edil Massey... después que lea el acta va a ver que dijo que “*sobran*”, y yo se la voy a llevar marcada.

Pero en vez de hablar de los funcionarios que sobran, habla del Pacto del Club Naval, y en el Pacto del Club Naval no participó el Partido Nacional, no.

Entonces plantea el tema de los 600 funcionarios que sobran en la Intendencia Municipal de Río Negro, pero cuando le toca argumentar –después de haber escuchado

prácticamente a todos, excepto a mí que tuve la suerte de quedar para lo último- de lo que nos empieza a hablar es del Pacto del Club Naval.

Entonces yo, que no lo conozco mucho, pero algo lo conozco, llegué a la conclusión de que en su fuero más íntimo deberá estar pensando: “¡Qué oportunidad nos perdimos de llamarnos a silencio!;Cómo debimos haber dejado que esto pasara “quietitos” sin abrir la boca!

¡Qué oportunidad se perdieron de haberse callado la boca!

Entonces digo: “*por dónde empiezo*”. Voy a ir de lo nacional, ya que hemos hablado y comparto el criterio que tuvo el señor Presidente de dejar que la discusión siguiera en el tratamiento de los temas nacionales, para después terminar en el tema que nos convocó que fue el que presentaron los señores Ediles Almirón y Massey, que es el de los funcionarios que sobran en la Intendencia Municipal de Río Negro.

Entonces digo: manifestaba el señor Edil Massey sobre lo de Puntigliano –que lamentablemente yo no vine-... Yo le digo al Señor Edil Massey que Puntigliano hoy no es más funcionario del Estado, hoy es empleado de una empresa privada –creo que minera- y lo que dije de las grúas –que yo lo manifesté-, lo dijo

cuando era Presidente de la Dirección Nacional de Puertos, sino que revise las actas de aquel momento, cuando era Presidente, y va a ver que yo tengo razón.

En segundo lugar, el señor Edil Krasovski mencionaba el tema en cierta forma y dado que creo que la situación y la discusión se llevó con agravios, y cuando uno agravia es porque no tiene argumentos para dar.

Dentro de los terratenientes que él menciona, está por ejemplo, el señor Ministro de Ganadería, del Frente Amplio –que es uno de los principales productores de arroz que tiene nuestro país-; es uno de los que se queda con toda la riqueza del país.

Otro de ellos es el señor Senador Saravia, otro de los grandes terratenientes que se queda con la riqueza de nuestro país.

Y si vamos a hablar de oligarcas... bueno, tenemos el ejemplo mejor, que no fue el único caso de los que estaban “con una pata del lado del mostrador y la otra del otro”, es Gonzalo Fernández.

Si hay algún defensor de los oligarcas acá es Gonzalo Fernández y señora –están los dos-.

Capaz el señor Edil Krasovski no sabe que Gonzalo Fernández –Secretario de la Presidencia- mientras era Secretario de la Presidencia –no ahora-, que sería igual de deshonesto porque como frenteamplista si lleva –al menos si lleva algunos de los valores que manifiesta el señor Edil Krasovski- no debiera defender a los que fundieron los bancos. Cuando el propio Massey hablaba de que “tuvimos que reactivar”...

Porque el país lo hizo –el Banco Hipotecario, el Banco de la República Oriental del Uruguay... y están los bancos que se fundieron- . ¿Y saben quiénes los defendieron? ¡González Fernández y señora!

A los que fundieron al banco Montevideo, *a los Peyranos*... le informo señor Edil Krasovski: a los Peyrano los defendían Gonzalo Fernández y la señora.

Pero no ahora... cuando era Prosecretario de la Presidencia. O sea que, después del Presidente, quien tiene más poder era él. Bueno él estaba con una pata... él diría: “así como el doctor Tabaré Vázquez puede ir y atender pacientes en la española, yo por qué no voy a poder defenderlos...” a pesar de que no firme... firmaba la mujer.

Esos son algunos de los terratenientes que quizás estarán incluidos en los que mencionó el señor Edil Krasovski.

Después hablaban de los recursos genuinos.

Yo ahí discrepo con Burgos... las antípodas; el señor Edil Burgos sabe que está mal lo que dijo, porque no es así.

Pero discrepo con Quintana también, porque las partidas son recursos genuinos. No porque lo decimos nosotros, no porque se le antojó a Lafluf.

Las partidas son recursos genuinos porque la Constitución dice que son de los departamentos. Entonces esto es como decir: ¡qué bárbaro el Gobierno Nacional que manda lo que tiene que mandar! Y el primero que lo que ha reconocido –y nadie lo puede negar-, ha sido el señor Intendente Lafluf. Es el primero que ha reconocido siempre –no es de ahora-. Ha dicho siempre que las partidas nacionales durante el Gobierno del doctor Tabaré Vázquez y ahora también durante la presidencia del señor Mujica, han llegado en tiempo y forma.

¡Siempre lo dijo! ¡Pero tampoco lo vamos a felicitar! Porque esto es como que nos feliciten a nosotros porque no salimos a robar, o no matamos a nadie... ¡hacemos lo que tenemos que hacer! El que roba y el que mata, está violando la Constitución. Bueno, ¡esto es lo mismo! La partida la tiene que mandar, son recursos genuinos nuestros, no es una dádiva.

Y con los recursos genuinos nuestros hacemos lo que el departamento quiere; porque como bien decía el señor Edil Krasovski, sí esta fuerza política que critica... que ganó por segunda vez el Gobierno nacional –sí es cierto-, y perdió por sexta vez el Gobierno departamental de Río Negro –por sexta vez-... Y esta fuerza política del Partido Nacional –que es el Partido que ganó- es la que define su Presupuesto, sus gastos y utiliza sus recursos genuinos, (nc)/dentro de los cuales están las partidas nacionales, y lo felicito al Gobierno porque cumpla con su deber constitucional de enviarlas.

Por otro lado -como bien lo había mencionado el Edil Quintana antes-, dentro de los 1597 funcionarios están todos aquellos que están abocados a lo que es el costo social nacional -ese sí, nacional- pero del cual se hace cargo el Gobierno Departamental. Porque cuando uno dice “el costo social”, ese costo social del que tanto se ha hablado y que Tabaré Vázquez tanto prometió que iba a devolver a los Gobiernos Departamentales y después dijo: “Discúlpeme pero no les puedo devolver nada”. ¿Por qué les tenía que devolver? Les tenía que devolver porque son tareas inherentes al Gobierno Nacional.

Burgos no nos va a convencer ni va a convencer a nadie de que la construcción de viviendas es materia departamental. No, Burgos, no es materia departamental. Es materia nacional. ¿De quién? Del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Ese es el Ministerio que tiene que construir viviendas. Que el Gobierno Departamental ayude, como ha ayudado este Gobierno comprando terrenos, trabajando en la mejora del hábitat, gestionando las viviendas de Botnia con las que ahora se llenan la boca... Esas fueron gestiones del Intendente Lafluf y no lo puede negar nadie. Ese es otro tema de colaboración y de trabajo coordinado de lo que es el

Gobierno Departamental con el Gobierno Nacional. Pero la responsabilidad de construir viviendas es del Gobierno Nacional.

Entonces, cuando hablamos de costo social ¿de qué hablamos? De tareas inherentes al Gobierno Nacional que hace el Gobierno... Pero hay que materializarlo a eso. ¿Cómo se gasta eso? Porque nosotros podemos poner números... La Intendencia Municipal de Río Negro es la Intendencia que tiene el mayor porcentaje de gasto social de todas las Intendencias. ¿Qué es el gasto social? Es el funcionario municipal que tenemos que está trabajando en la escuela, que está de auxiliar de cocina en la escuela, de auxiliar de limpieza, el que trabaja en los merenderos, el que trabaja en las construcciones de obra de carácter social -como mencionaba Quintana- como la “Martín Etchegoyen”, en donde durante un año va a haber once funcionarios municipales que van a estar construyendo, como también han trabajado en los CAIF y como trabajan en Salud Pública.

Eso es costo social. Está dentro de esos 1600 funcionarios que dicen son demasiados. Están incluidos ahí y a ese costo social no lo vierte el Gobierno Nacional, no lo devuelve.

Cuando hablamos a su vez del ingreso, Massey decía: “Nosotros, porque se hagan mal las cosas en otro lado no lo vamos a legitimar.” No. Yo lo que le digo es que Canelones no sólo hizo mal sino que Canelones, que tomó una de las peores Intendencias que tuvo el país, que era la de Hackembruch, así lo decía el Frente Amplio antes de las elecciones... El déficit, ese déficit que respecto a lo que refiere el Presupuesto de Río Negro y por el que Almirón está tan preocupado porque el Partido Nacional dice que son ochenta y siete millones y él dice que son noventa y dos, y dice: “Bueno, cinco millones más, o menos...”, pero que en definitiva se abatió en un cincuenta por ciento con las mismas partidas nacionales que recibe Río Negro, que recibe Canelones... Canelones en monto recibe mucho más ¿verdad? Pero con esa misma partida Canelones duplicó el déficit que recibió de Hackembruch. Lo duplicó y lo triplicó, y no hizo obras.

Pero aparte, cuando hablamos de inversión, Massey decía que no iba a defender la gestión del Partido Colorado, y yo digo que en la gestión del Partido Colorado la inversión era del 11% en el 2004, y el Rubro 0 representaba el 57% del Presupuesto Municipal. En este Gobierno del Doctor Lafluf representa el 53%, pero la inversión es del 34%. Pero no sólo eso, porque falta un dato ahí, falta que es un 34% de un Presupuesto que es tres veces mayor que el Presupuesto que había en el 2004. Entonces no es multiplicar por tres, hay que multiplicar por seis, por siete, por ocho o por diez, porque es un monto mucho mayor lo que hace al porcentaje de inversión en un monto de dinero también mucho mayor.

Los Ediles del Frente Amplio nos hablaban de descentralización y de las viviendas, y yo les digo que sí, que este MEVIR que tanto resultado les ha dado y que es la joyita que todos cuidan, se creó en el Gobierno del Partido Nacional. Capaz que no se acuerdan de eso. Ahí fue donde se creó MEVIR, que hoy tantas viviendas lleva al medio rural y no sólo al medio rural.

Después -para no dejarlo pasar- Krasovski decía: “Saben que se les viene el malón”. Y yo me preguntaba ¿de qué está hablando Krasovski? ¿Otra vez el cuco? Otra vez el cuco para la viejita y decirle a los empleados municipales: “Ojo, no van a poder pagar. Miren que quiebra, miren que quiebra...” ¿Ya hace cuánto? ¿Cuatro años que venimos así, con el “que quiebra”?

Entonces, si se sigue en esa tesitura después no nos critiquen cuando nosotros pensamos que ustedes son de la teoría de que cuanto peor mejor; que cuánto peor nos vaya, mejor. No nos pueden decir lo contrario. Porque si venimos un año y nos dicen: “Ojo, ojo que es caos. Ojo que quiebra.” No pasa nada... Al otro año lo mismo, y ahora venimos a discutir acá y Krasovski dice lo mismo y nos habla de que “se les viene el malón”... Entonces está abriendo el paraguas antes de que llueva. Y se lo complementaba Massey, que está hablando del caos, que va a colapsar, que va a quebrar.

No, con el cuco la gente tampoco lo va a entender, porque aparte no lo quiere, no quiere que la Intendencia quiebre, no lo queremos ninguno.

Cuando hablaban de los funcionarios que sobran, Krasovski sí nos hizo un aporte que para nosotros es muy valioso, es muy bueno porque honestamente yo lo focalizaba en los Ediles Almirón y Massey -y por eso los menciono- porque es a los que más he escuchado insistir con el tema de los funcionarios que sobran en la Intendencia Municipal de Río Negro.

Me viene bien la aclaración que hizo el Edil Krasovski -y que conste en actas- de que esa es la posición el Frente Amplio: que en la Intendencia Municipal de Río Negro sobran funcionarios. De la misma manera que me viene bien la aclaración de que a pesar de los cinco años y medio que vamos de gobierno, Almirón pueda seguir diciendo que de honradez no se puede hablar y que no se puede discutir el tema de la honradez. Y eso tiene que ser motivo de orgullo no para los blancos sino para todos los rionegrenses.

Sí discrepo cuando se decía por parte de Burgos que no se pueden traer obras. Las cuarenta empresas no vinieron... Porque aparte... Si no, volvemos a lo mismo cuando hablamos del Gobierno Nacional. ¿Qué entiende el Frente Amplio? ¿Que ellos fundaron el país? ¿Que generaron las condiciones para que vinieran empresas a los cinco años? No. Se generaron por una serie de cosas.

Lo que yo digo es que cuando hablamos de generar puestos de trabajo, que es lo que el Frente Amplio tiene que explicarle a la gente, hagan lo mismo que hicieron en Bella Unión. ¿Por qué no lo hacen acá? ¡Vamos a crear algo! No sé... Allá es azúcar, a pesar de que nos daba millones de dólares, que los pagábamos todos pero venía bien porque insertábamos a la gente y estábamos todos de acuerdo. ¡Vamos a hacerlo acá! En vez de criticar los mil seiscientos, vayan, entrevístense con el Presidente y díganle: “Pepe, traenos algo para acá, para Río Negro. Si ya lo hiciste en Bella Unión ¿por qué no lo podés hacer acá? Porque date cuenta de que vos estás hablando de que tenemos el 6,2 y que es el cinco con algo en el interior, y nosotros estamos en el 15 ó 17. Allá la gente no tiene trabajo.” No encuentra qué decirles porque seguramente no lo sabe. Mujica debe pensar que acá estamos en el 6,2. ¡Debe estar chocho de la vida!

Entonces, hay que hacerle saber que no es así. Nosotros se lo podemos hacer saber, pero ¿quiénes mejor que los que tienen acceso directo, que los Ediles del Frente Amplio? Que se lo digan algunos. Lo considero una persona amplia como para que los escuche y diga: “Bueno, vamos a ver. Capaz que no hacemos caña de azúcar pero capaz

que hacemos -yo qué sé- remolacha.” ¡Pero vamos a hacer algo! Papeleras no va a haber más mientras él sea Presidente; bueno, pero que traiga algo, alguna otra cosa que genere trabajo para acá.

De la misma manera decían “los funcionarios que sobran”. Por eso decía ¡qué oportunidad se perdieron de haberse llamado a silencio! Porque como tantas veces lo ha dicho Almirón acá... Por eso me acordaba de él mientras pensaba qué difícil es tratar de explicar lo inexplicable. ¡Pah! Se complica... Y ahora cuando arrancó hablando del Club Naval, yo digo: “¡Pah! Está más complicado todavía de lo que pensé.” Porque es tan difícil decir: “Es un error tener esa cantidad de funcionarios, pero en realidad si no lo tuviéramos sería peor el remedio que la enfermedad”.

Y acá volvemos al punto. O sea, yo ahora voy a hablar del punto que presentaron Almirón y Massey y que Krasovski dice que es la posición de todo el Frente Amplio. Y después se enojan si el Intendente dice que no es la oposición, es el Frente Amplio. Sí, es el Frente Amplio el que dice esto. Es así. Entonces hablan de “los funcionarios que sobran” y lo argumentan diciendo que no es una actitud responsable la que tiene Lafluf.

Bueno, se presentaron a una elección municipal, digo yo que tenían aspiraciones de ganar. Es más, creían que ganaban.(mm)/ Tanto creían, que el propio Almirón acá dijo, en esta sesión y está en actas: “Lafluf ya fue”.

Entonces yo digo, si se presentaron, si tenían tanta fe que iban a ganar y están tan en desacuerdo y consideran que es un error la política laboral que ha llevado a cabo la Intendencia y la cantidad de funcionarios que la Intendencia tiene, debían tener las medidas.

Entonces vamos a ponernos, en el mejor de los casos, me voy a poner de abogado del diablo. No los quieren echar, bárbaro. Porque Lafluf los puso en este brete, de que les tomó toda esta cantidad de funcionarios y ellos no los van a venir a echar. Pero supongo yo que tendrían ya un plan pensado para decir “bueno, si no los echamos porque consideramos además que pese a que sea un error lo que Lafluf ha hecho, es peor el remedio que la enfermedad”, y yo tengo que entender cuando dicen que es peor el remedio que la enfermedad, que si Lafluf no los hubiera tomado es peor. Es peor sí porque no estaban trabajando. Es decir que, ya no era el quince o el diecisiete, sería el veinte o el veinte y pico. Claro que era peor el remedio que la enfermedad.

Entonces digo, deben tener un plan. ¿Cuál es el plan si no los vamos a echar? Tenemos que hacer una reconversión laboral y si la Intendencia no es, ¿qué iba a hacer, iban a hablar con el Gobierno Nacional para que los absorbiera? No creo.

Porque el propio Mujica, nada más que en ese discurso en el que, si hay algún momento en el que los uruguayos escuchamos todos al Presidente, es el 1° de marzo. Ahí dijo que estaba en total desacuerdo con el ingreso al Estado.

Por eso hoy COFE le hace paro y por eso hoy capaz que es casualidad, la Asamblea de Funcionarios Municipales decidió no acatar el Paro General, la comisión sí, desató lo que resolvió la Asamblea. Ahí lo desataron.

Porque volvemos a lo mismo, a lo mismo que hace el Frente Amplio en todo. Que nos dice: “Vamos a poner a referéndum a ver el voto epistolar. Perdimos. Bárbaro. Vamos a sacarlo por ley, si somos Gobierno nosotros. Vamos a sacarlo por ley, no importa lo que dijo la ciudadanía”. ¿Importa cuándo? Cuando ganamos, ahí sí.

Entonces, son carneros los que se pasan del Partido Colorado al Partido Nacional o del Partido Nacional... Ahora, los que se van para el Frente Amplio eso no, eso está

bien. Es como dice Larrañaga, se purifican. Ahí pasan por el purgatorio y ahí quedan todos santificados. Bueno, esto es lo mismo.

Porque aparte Mujica ¿por qué lo dijo? Porque entraron doce mil funcionarios en el Gobierno de Tabaré Vázquez. Y aparte él no sólo habló de la cantidad que entró, habló del otro gran tema que habla el Frente Amplio acá en el departamento. Que por eso yo pregunto, por eso las comparaciones cuando empezamos a hablar, que hoy gracias a Dios no se dio y se dice: “No, pero nosotros somos Ediles de Río Negro, no me hable de Canelones”. Pero la fuerza política es la misma.

No sólo habló Mujica de la cantidad, habló de cómo entraban, habló de cómo entraban, incluso habló de los concursos, que dijo cómo se manejaban los concursos. Porque Mujica sabe que tienen abajo, hacen el concurso y entran. Entonces acá abajo tienen la tablita esa que se corre “así” y ahí están todos, “éste sí, se le terminó el contrato de tres meses, éste otro queda”. Ni hablamos de los casos escandalosos que hubo en el período pasado.

Vuelvo a lo de acá. Digo, sobran los funcionarios. Nos quieren hacer creer que es un error que haya tantos funcionarios pero que es peor el remedio que la enfermedad. Que sobran, no están de acuerdo pero no hablan de sacarlo a pesar de que sobran. Lo dijo bien claramente Almirón: “Sobran seiscientos funcionarios”. Pero no los iban a sacar.

Vamos a poner el caso de que no los fueran a sacar. ¿Cuál era el plan que tenían para no sacarlos? ¿Cuál era el trabajo que les iban a dar?

Entonces yo saco dos conclusiones. Una, no tenían ningún plan. Era simplemente criticar. No había ningún proyecto de decir “¿cómo hacemos para darle trabajo a estos funcionarios que nosotros consideramos que están sobrando en la Intendencia Municipal?”. Esa es una opción, no tenían ningún plan.

La otra cuál es, que lo tenían. Pero ahí es peor la opción porque si lo tenían y no se lo aportan al Gobierno Municipal actual, que no es de su fuerza política pero que es de todos los rionegrenses, es peor todavía.

Entonces, nos deberían decir cuál es de las dos es. ¿Tenían o no lo tenían? Y si tenían ¿cuál era? Lo que decía Sandra, ¿cuál es el plan? ¿Cuál era el proyecto para que saquemos funcionarios -no digamos “saquemos”-, para que la Intendencia pueda funcionar con la cantidad de funcionarios que ellos estiman que tiene que funcionar -que son mil cien, mil setenta o lo que fuere- pero que los demás no queden desocupados? ¿Cuál era el proyecto? La fuerza política lo debe haber tenido.

Nosotros no lo conocimos; en la campaña electoral no lo dieron a conocer. Capaz que se lo querían guardar por si ganaban para decir: “¿Vieron? Nosotros podíamos”. Bueno, yo los exhorto a que si lo tienen lo den a conocer. Porque va a ser bueno para todos y que ahí sí lo pongan como condición: “Nosotros se lo planteamos a usted Intendente pero usted baje la cantidad, llévelo a mil cien”. Pero a su vez, nosotros le damos el mensaje claro a la gente y le decimos: “Quédense tranquilos, no van a trabajar en la Intendencia pero tampoco van a quedar desempleados”.

Esa opción hasta ahora no ha venido. Hasta ahora lo único que hemos escuchado es decir que sobran los funcionarios y que la Intendencia está excedida y que es un error la política que Lafluf lleva adelante y ha llevado adelante en materia de los funcionarios municipales.

Nosotros por el contrario, decimos que estamos muy de acuerdo con la política que se ha llevado a cabo; estamos muy de acuerdo con que las obras municipales se lleven a cabo con funcionarios municipales; estamos muy de acuerdo que no se tercerice ninguna de las actividades de las cuales no hay necesidad de tercerizar; y estamos muy de acuerdo en que la Intendencia, en la medida de lo posible y siempre y cuando -como lo ha dicho Lafluf acá en la Junta Departamental- sea para desarrollar una tarea, no para darle una dádiva, que sea la Intendencia -por lo menos en estas condiciones- la que pueda dar trabajo. Mientras seguimos esperando -seguimos esperando- que el Gobierno Central, que como dijo Krasovski por segunda vez llegó al Gobierno Nacional, genere puestos de trabajo; que lo haga por la vía de obra pública, que lo haga trayendo empresas que vengan a instalarse acá, empresas de porte, que vengan y que generen... y si no que lo haga sin tercerizar y si quiere tercerizar, como yo decía porque después me quedé pensando “capaz quiere tercerizar toda la ruta, bárbaro porque no le alcanza”. Bueno pero que exijan alguna cláusula que en Río Negro al menos, ya que no puede crear alguna compañía azucarera como hizo en Bella Unión o reflotarla o lo que fuere, ni nada por el estilo que se le parezca, bueno que por lo menos diga “ahí tienen que tomar funcionarios del Departamento de Río Negro o funcionarios de Fray Bentos”.

Así que yo señor Presidente, voy a mocionar que se le envíe una nota al señor Intendente Lafluf felicitándolo por haber sido, desde el 2005, el abanderado en la lucha contra el desempleo en el Departamento de Río Negro y exhortándolo a que siga por este camino de realizar la obra municipal y los servicios municipales con funcionarios municipales.

Esa es la moción que pongo a consideración del Cuerpo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito la palabra por haber sido aludido.

(Dialogados)

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí pero fui aludido.

Hay una moción de orden que cierra la lista de oradores pero no inhabilita...
(tm)/

ESC. PABLO DELGROSSO. Si se interpreta alusión el mencionar lo que se dijo por quien lo dijo, por más que yo no lo aluda sabemos quién lo dijo. Yo menciono “lo que dijo Almirón” porque fue lo que dijo. ¡Eso no es ser aludido!

(Dialogados).

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Porque tampoco estoy pidiendo que me regale nada, estoy ejerciendo mi derecho por ser aludido y solicito que se me dé la oportunidad.

ESC. PABLO DELGROSSO. Yo lo que dije, señor Presidente, es que discrepo con la interpretación de “aludido” que hace Almirón, pero estoy de acuerdo con que haga uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a hacer uso de la palabra porque me corresponde no porque el Edil Delgrosso esté de acuerdo. Fui aludido y por lo tanto voy a hacer uso de la palabra.

Cuando se nos dice: “Ojo con el cuco...”, “Otra vez el cuco...”. Y el cuco tiene varias cabezas, porque yo estaba hace quince días en un programa televisivo y llamó el Doctor Lafluf para decirme: “¡Ojo, no tiren de la piola!”. “¡Ojo, no hablen del BID!” “Lo que quiere el Frente es que el Gobierno Central recorte las partidas”.

Así que cuando hablamos del doble discurso del Frente Amplio aquí y del Frente Amplio en lo nacional, quiero decir –porque se ha nombrado mucho- que el Intendente Carámbula hoy estaba participando en una reunión en la Junta Departamental y hoy de tarde los blancos estaban discutiendo si entraban o no a la sesión. ¡Y mirémos a nosotros aquí discutiendo!

Pero además, cuando se ponen otros ejemplos -y lamentablemente tengo que recurrir a este tipo de cosas y por eso no voté el debate porque me parece que hay mucho para discutir-, después de quince años de gobierno el Partido Nacional en Canelones dejó un déficit de \$ 977:000.000 (novecientos setenta y siete millones de pesos)... En Maldonado. Perdón. Y la Intendencia de De Los Santos dio superávit.

Si vamos a mirar qué es lo que ha pasado, el otro día leía un Asunto Entrado de un Edil, Prato creo que es, de Paysandú, haciendo mención al déficit que había dejado la Intendencia Municipal de Paysandú, según él la peor administración que ha tenido Paysandú en los últimos tiempos, lo que se olvidó de decir es que el gobierno de Lamas dejó un déficit de 155:000.000 (ciento cincuenta y cinco millones) y entonces sacaron a cuatrocientos funcionarios porque se vencía el contrato y a los diez días habían entrado ciento cincuenta. Y cuando hacen el primer mes de gobierno, que hacen una mesa redonda, el Director de Hacienda señala que sustancialmente iban ingresado doscientos ocho y que sustancialmente no había mucha diferencia de sueldo porque quienes habían entrado ganaban más que los que habían salido. Lo dice el Director de Hacienda de la Intendencia de Paysandú del Partido Nacional, no lo digo yo.

Entonces, cada pueblo tiene su realidad y es ocioso que nos pongamos aquí a discutir desde aquí una realidad que sinceramente yo no conozco en profundidad y no creo que el resto del Cuerpo. Por eso decía que teníamos que limitarlo a lo nuestro.

Ahora, me queda una duda a mí, después de tanta discusión me quedan algunas dudas. He sentido muchísimas veces a Ediles del oficialismo y al propio Intendente Municipal diciendo lo que acabo de escuchar, que acá hay una cantidad de trabajadores que están cumpliendo una función social. ¿Cuántos son? Porque nunca han dicho cuántos son. ¿Son los seiscientos? Nunca han dicho cuántos son. En las obras. ¿En cuáles obras? ¿En cuáles obras que justifiquen tal cantidad?

Y dije yo como un logro que las partidas llegan en tiempo y forma y a veces me pregunto si realmente es así, porque ahí está la obra del Parque Liebig's que aparentemente va a quedar como el estadio Maracanã porque hace como tres años que la están haciendo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Cuando se habla de aludido hay que hablar del tema en el cual se lo aludió. El aludido no es para hablar de lo que se le ocurra, es para hablar de lo que yo supuestamente lo aludí. Entonces conteste sobre lo que lo aludí y votamos.

SR. PRESIDENTE. Edil Almirón ya hizo uso de sus cinco minutos.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Yo voy a mocionar que votemos porque hay dos interpretaciones. Si van a empezar a hablar todos los Ediles de los que yo fui mencionado que decían, no es así porque ese no es el espíritu del reglamento. Mi interpretación es que no fueron aludidos. Yo mencioné lo que cada uno había dicho, nada más. No es una alusión personal lo que estoy haciendo, estoy diciendo lo que dijeron ellos. Si quieren repasen el acta. Ellos interpretan que fueron aludidos. Yo digo que votemos. Yo considero que no fueron aludidos. Si la mayoría del Cuerpo vota en ese sentido se termina con el tema de los aludidos y pasamos a votar la moción y terminamos con el tema. Y lo propongo como moción de orden y como tal la tenemos que votar primero.

SR. PRESIDENTE. Votamos la moción del Edil Pablo Delgrosso que ponemos a consideración. Aprobado, mayoría (dieciséis votos en veintinueve presentes).

Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Puedo fundamentar el voto?

En realidad la mejor manera de zanjar este tipo de cosas es esta, el Cuerpo hace la interpretación de lo que el reglamento expresa cuando hay una discordia.

Ahora, lo que aquí siempre se ha aplicado es que se tomaba bien o mal pero se tomaba por alusión cuando se lo nombraba específicamente al Edil. Entonces en ese caso, independientemente de que se estuviera nombrándolo porque se estuviera diciendo algo que él dijo. Por eso es que muchos no decían “fulano de tal” sino que decían “el Edil preopinante” para no decir el nombre y que el Edil pudiera decir que fue aludido. Esa fue la interpretación que se le dio siempre y que todos la sabemos acá ¿no? Porque tampoco nos vamos a hacer los distraídos.

Ahora se lauda de la manera que se propuso, está bien, el Cuerpo en mayoría lo decide. Fenómeno. Pero quería dejar sentado cuál fue el criterio que aquí se manejó desde que yo estoy por lo menos, y antes también, de cuál era el criterio de alusión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Si me permite repetir la moción: que la Junta Departamental envíe una nota al señor Intendente Municipal de Río Negro, Doctor Omar Lafluf, felicitándole por haber sido abanderado desde el 2005 en adelante en la

lucha contra el desempleo en nuestro departamento y exhortándole a que continúe por ese camino, realizando la obra municipal y los servicios municipales con funcionarios municipales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Si sale positivo que se diga con los votos que salió: “Esta moción fue aprobada con ‘tantos’ votos”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. El Edil Burgos había pedido de pasar las palabras al Presidente de la República.

SR. PRESIDENTE. Le iba a consultar al Edil si estaba pidiendo el apoyo del Cuerpo o simplemente que se pasara...

Pasamos a votar la moción del Edil Delgrosso, los que estén por la afirmativa. Aprobado, mayoría (dieciséis votos en veintinueve presentes).

Votamos ahora la otra moción del Edil Burgos de elevar todo lo que se ha dicho en Sala a Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Economía. Los que estén por la afirmativa.. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve presentes) (ld)/

Solicito al Edil Escribano Pablo Delgrosso que asuma la Presidencia.

(A continuación asume la Presidencia el Edil Escribano Pablo Delgrosso).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

9. Ediles Sres. Raúl Bodeant y Alberto Rivero.- Solicitan considerar en Sala la aspiración de vecinos y diferentes instituciones del barrio Las Canteras, respecto a futuras reformas de Plaza Levratto.

Exp. 1711

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. En conocimiento a una cantidad de vecinos -los que constan en el listado del Asunto Entrado que se entregó- solicitamos que en la Plaza Levratto - sabiendo que van a haber reformas- pudiera existir, lo que hace unos años atrás existía, un campo de futbol el que disfrutaban mujeres y varones. En ese lugar practicaba el Club Río Negro de fútbol femenino. Se podría buscar la forma de que los juegos que existan puedan estar agrupados de diferentes maneras para dejar los espacios suficientes para que esto se pueda lograr.

En el Asunto Entrado constan las firmas de las personas que están solicitando esto. Desearía que este tema pase al Ejecutivo, a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar el planteamiento que realizan los señores Ediles, teniendo en cuenta -ustedes recordarán- que durante el desarrollo de la campaña electoral una de las propuestas del Doctor Lafluf fue justamente la concreción de un polideportivo o plaza de deportes de similares características al que hay en el Barrio J 3.

El 5 de octubre pasado el Doctor Lafluf estuvo participando de una reunión con los vecinos de la Plaza Levratto en la que les manifestó que aquel polideportivo que en un primer momento se había pensado concretar en la zona de Las Canteras -es decir en el conjunto al Centro de Barrio Las Canteras-, por falta de espacio físico -podríamos decirlo así-, por falta de lugar, se buscó como alternativa realizarlo en la Plaza Levratto. Por lo tanto esta es una de las propuestas que el Doctor Lafluf en campaña realizó para el barrio, la concreción de una área recreativa o deportiva importante que se pensaba hacer más hacia Las Canteras pero que por cuestiones físicas se eligió ese lugar y es allí donde se va a concretar ese espacio el cual seguramente podrá ser usado también -como se pedía en las notas de los señores Ediles que presentaron el Asunto Entrado- por la Escuela N° 7 que está en el predio contiguo. Por lo tanto vamos a apoyar este planteamiento. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando que pase este tema al Ejecutivo Municipal, a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras de la Junta Departamental. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

10. Ediles Sres. Raúl Bodeant y Alberto Rivero.- Solicitan considerar en Sala la preocupación de vecinos de la zona comprendida entre calles Oribe, Cardal, M'Burucuyá, Ceibal y Guayabos, para quienes es imperante la realización de una obra que canalice las aguas pluviales de la misma.-

Exp. 1712

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. RAÚL BODEANT. Señor Presidente, en este caso fuimos convocados por vecinos de dicho barrio en el cual se había comenzado una canalización de aguas pluviales la cual quedó inconclusa y en este momento en situaciones de lluvias se desbordan las canalizaciones que se hicieron y las aguas entran -prácticamente- en las casas. Existe allí un badén el que continuamente está con agua, producto de eso, una señora sufrió un

accidente bastante importante con la quebradura de un brazo en dos partes porque aparentemente no se encuentra correctamente hecho.

Sería importante de que se pudiera solucionar este tema para las viviendas de los vecinos que continuamente están viviendo esta situación. No solamente los vecinos plantearon el hecho de buscar la solución sino que pretenden que la Intendencia Municipal de Río Negro aporte la maquinaria, los materiales necesarios y los técnicos que considere, y si no alcanzan los funcionarios que tiene esta Intendencia Municipal de Río Negro, ellos pondrían la mano de obra a disposición del Ejecutivo a los efectos de poder realizar esta obra, lo dicen ellos en la nota que elevan. Por esa razón solicito que se eleve esto al Ejecutivo, a la Comisión de Obras, también a la Comisión de Medio Ambiente porque el tema de las aguas estancadas con la llegada del verano va a ser para una proliferación del dengue en forma bastante importante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Hemos estado interiorizándonos un poco sobre el tema y lo que tenemos para aportar son dos cosas. Por un lado en el cauce del Arroyo La Esmeralda, una de las calzadas o una de las lozas cuando se construyó quedó más arriba que el cauce del arroyo lo que hace que el agua se estanque cuando llega a la loza con las debidas consecuencias. A raíz de eso se planificó y se realizó un bypass para que permita cruzar el agua lo que solucionó el estancamiento.

En la zona de Oribe entre M´Burucuyá e Ibirapitá se está limpiando, hay una cuadrilla hace dos semanas, una cuadrilla de cuatro funcionarios municipales permanentes en la zona de Las Canteras limpiando las canalizaciones y los causes del arroyo.

También queremos decir como información sumaria –podríamos decir- que similar trabajo se está realizando en la zona del Arroyo Laureles y que después se va a pasar a Roberto Young y la vía.

Y sobre el mayor de los problemas citados por los señores Ediles es el de Cardal que está entre M´Burucuyá e Ibirapitá, el tema directamente se derivó a Obras y Vialidad Urbana porque allí hay un problema un poco más complejo. Allí la pendiente del terreno es de un desnivel de más o menos de dos metros lo que hace que el terreno está en pendiente hacia la calle y entonces no hay un nivel para desaguar. Por lo que implicaría una obra de mayor dimensión y por lo tanto ese tema puntual de calle Cardal entre M´Burucuyá e Ibirapitá pasó a la Dirección de Obras y Vialidad para que se proyecte alguna solución o alternativa para dar solución al problema que se da en ese cruce específico.

En la mañana de hoy estuvimos conversando con el Director Arquitecto Hornos y con el señor Dupont y nos comentaban que allí también hay -y no es el origen ni la única causa de todo el problema pero sí tiene su gran contribución- lo que en otras oportunidades se ha señalado en esta Junta y es que se vierten los desperdicios, deshechos por parte de los vecinos –no sabemos quiénes- basura que se tira que se va acumulando. Estos cuatro funcionarios que están trabajando desde hace dos semanas han tenido que limpiar, han sacado animales muertos, pañales, bolsas de basura, cualquier tipo de basura de esa zona. Y también nos hacía notar el Arquitecto

-justamente en esa zona de Cardal entre M´Burucuyá e Ibirapitá- que esos terrenos no son aptos para la construcción. El tema es que la gente cuando llegó el momento de hacerse una casa se la hizo donde pudo pero esos terrenos no son aptos porque son zonas inundables, obviamente que no se va a pretender sacar a la gente de esos lugares se tendrá que buscar otro tipo de solución para solucionar –valga la redundancia- el problema.

También estuvimos con el Arquitecto Hornos hablando de la posibilidad o idea que está manejando –de repente podemos apoyarla desde la Junta- de realizar una campaña ahora que viene el verano y el tema del dengue que vuelve a resurgir.(mg)/

Hacer una campaña a nivel de Fray Bentos y se podrá hacer en las otras localidades, de recolección de residuos no típicos –aquellos que no se desechan a través de la basura, escombros, algún electrodoméstico viejo que hay que sacar-. Ese tipo de basura, tal vez solicitar al Ejecutivo que instrumente una campaña de descacharrización –algunos también le llaman “recolección de basura no típica”- donde se zonifique por barrios o diciendo: *“tal día se va a andar en tal barrio juntando eso.”* Habilitar alguna vía telefónica para que los vecinos digan: *“En tal dirección va a haber basura para juntar desperdicios.”* Y se haga esa campaña que vendría bien; y en esa zona ayudaría mucho para paliar un poquito la situación de los desechos que a veces se vierten en el cauce de “La Esmeralda”.

Sería eso por ahora señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Simplemente para agradecer la profusa información que tiene el señor Edil Quintana con respecto a este tema; el tema es que existen fotos que se adjuntaron... y los días pasan y las soluciones no llegan, por eso la preocupación por parte de los vecinos, pero agradezco y creo que fue mucho más ilustrativo de lo que pude haber sido yo con respecto al tema.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a las Comisiones de Obras y de Medio Ambiente; a la vez que el pase al Ejecutivo Departamental. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Continuamos:

11. Edil Sr. Roberto Bizoza.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
Declarar de Interés Departamental al Museo de la Diáspora Rusa, ubicado en la Casa Blanca de San Javier.-
Exp. 1713

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos). (nc)

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, voy a pedir que el tema que traigo pase a la Comisión de Cultura para su análisis, pero quería explicar muy brevemente ya que acá se ha hablado en alguna ocasión de la Casa Blanca y lo emblemática que es para San Javier, quería pedir específicamente que se declarara de interés departamental, no sólo la Casa Blanca sino también el Museo de la Diáspora Rusa –como dice el título- ya que allí se ha ido trabajando desde hace algunos años; es algo muy importante para la gente de San Javier y por eso estoy pidiendo que la Comisión de Cultura sea la que se encargue de analizar y vea de qué manera se puede instrumentar eso para que algo tan caro al sentimiento y la tradición de San Javier permanezca y no se pierda.

Fue una exposición corta, señor Presidente, pero le voy a dejar una breve reseña de la historia de la Casa Blanca y del Museo. Y al mismo tiempo los contactos, para que el Ejecutivo y la Comisión de Cultura se puedan interesar sobre el tema.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando el pase del tema a la Comisión de Cultura. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Proseguimos:

- 12. Edil Sr. Miguel Porro.-** Solicita considerar en Sala el tema "Playa de estacionamiento de camiones en Young", consecuencias, motivos y soluciones de su construcción y usufructo.-
Exp. 1714

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a las señoras y señores Ediles y a todos los funcionarios y funcionarias de la Junta Departamental, como así también a la señora periodista que se encuentra presente.

Pido tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Visto que la ciudad de Young es uno de los lugares más importantes del país en lo que refiere a la producción y acopio de granos, con una serie de depósitos dentro y fuera de la ciudad; debido a ello en época de zafra hay un gran despliegue de camiones -300 de diferentes puntos del país y 200 camiones de Young-, los cuales se estacionan en diversas arterias de tránsito de nuestra ciudad causando lo ya sabido: deterioro de las mismas; perjudicando muchas veces el libre tránsito también en oportunidad de la espera de varios días para efectuar la carga y descarga de los mismos.

Elevo al señor Presidente un anteproyecto y a modo de sugerencia al señor
(nc)

Intendente, para hacer una playa de estacionamiento para camiones en un lugar apropiado para ello, con cerramiento del predio y que cuente con construcciones como un par de baños, gabinetes higiénicos y duchas; así como también un salón comedor con cocina y churrasquera donde puedan prepararse sus alimentos, para de esta forma facilitar una mejor estadía, mitigando la espera en la que permanecen en sus camiones por varios días.

El estacionamiento se podrá realizar mediante un convenio con el Municipio de Young y la Cooperativa de Transportistas Unidas de Young; la manera de solventar los costos fijos sería a través de un valor ficto a definir –tanto para socios y no socios de la cooperativa- a los usuarios del mismo. Así como también otras maneras a convenir con COTUDY, que es el Centro de Camioneros de Young, quien llevaría el control sobre el mismo.

Ha de tenerse en cuenta que también en caso de construirse la playa de estacionamiento, los camioneros no dejarían sus vehículos estacionados en la vía pública, evitándose accidentes y/o hurtos -los cuales se han registrado en reiteradas oportunidades-.

Es eso lo que tengo para decir, señor Presidente y solicitaría que esta inquietud pasara al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando el pase al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young del anteproyecto sobre playa de estacionamiento para camiones; los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Proseguimos:

13. Edil Sr. Miguel Porro.- Solicita considerar en Sala el tema "Cursos de panificación en localidades del interior del Departamento".-
Exp. 1715

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Teniendo en cuenta las localidades del interior del departamento en las cuales no hay panificación, donde los ciudadanos deben adquirir su pan o galleta en las ciudades más cercanas, Guichón, Paso de Los Toros, etc., y por ende distante a muchos kilómetros del lugar donde viven; por ese motivo solicito al Ejecutivo Departamental realice en cada centro poblado que así lo amerite un curso intensivo de Panificación. El fin es que quien esté interesado instale una panadería con esa intención: establecer una ayuda de parte de la Oficina de Desarrollo para la construcción de un horno artesanal para que de una forma más económica se pueda contar todos los días con ese producto básico de la canasta familiar.

Pido también que se eleve al Ejecutivo Departamental.

(nc)

SR. PRESIDENTE. Estamos votando elevar el tema sobre los cursos de Panificación en localidades del interior, al Ejecutivo Departamental. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Continuamos:

14. Edil Mtro. Fernando Quintana.- Ante trascendidos sobre un proyecto de Aduanas para centralizar las cargas internacionales en el anillo perimetral de Montevideo donde la Dirección Gral. de Aduanas proyecta la construcción de un Centro de Verificación, lo que generaría una pérdida de fuentes laborales en nuestro Departamento, solicita realizar las consultas pertinentes ante dicho organismo.-
Exp. 1716

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. No voy a ser muy extenso.

Simplemente creo que ha trascendido –y tal vez todos lo hayan escuchado a través de la prensa- ya la intención que existe por parte de la Dirección de Aduanas de cambiar el sistema actual de Aduana y pasar a un sistema donde a través de un Centro de Verificación y de cuatro regiones de vigilancia se proceda a trabajar empleando los precintos. Es decir, el camión ingresa, se lo precinta electrónicamente y el camión va –supuestamente- electrónicamente hasta ese Centro de Verificación, que estaría ubicado en el anillo perimetral de Montevideo, donde convergen las Rutas 1, 2, 3, 5 y 8. Y allí se haría recién la apertura del contenedor o del camión con lona.

En caso de que se detecte que el camión para o hace alguna maniobra sospechosa, esos cuatro Centros de Verificación de Vigilancia van a disponer de un móvil para llegar hasta donde esté ese camión detenido –que no debió haberse detenido- para hacer una verificación de que no se haya alterado el precinto o la carga.

En cierta forma se nos puede decir que es muy buena la intención de precintar el camión y a través de un GPS hacer un seguimiento de la carga, pero acá viene lo otro que no nos parece tan bueno, ya que esto llevaría a que aquellos despachantes que trabajan hoy en la cabecera del Puente y en la región del Puente, pasen a perderlo que son sus fuentes laborales. Ya que implicaría que esas agencias se tendrían que trasladar a ese anillo perimetral de Montevideo para poder desarrollar allí su actividad ya que lo único que se le va a hacer al camión aquí va a ser precintar y va a continuar hacia Montevideo para terminar allí la operativa.

Esto ha generado cierta preocupación, más que nada en el sector de los despachantes.

(nc)

La preocupación que traigo a Sala –como lo decía en los Asuntos Entrados- es solicitarle a la Dirección Nacional de Aduanas información al respecto de este plan que se dice que estaría por comenzar a aplicarse, y las posibles consecuencias las evaluaremos nosotros según lo que nos diga el informe que nos envíe Aduanas.

Lo que sí haría sería pedir la colaboración al Plenario porque no tengo claro a qué comisión encomendarle que haga el seguimiento de este tema. Lo que me preocupa es que no se pierdan fuentes laborales de Fray Bentos, que no se vayan empresas de la localidad; que como todos sabemos agravaría aún más la situación laboral de Río Negro –y de Fray Bentos específicamente-.

También nos preocupa porque todos sabemos que el Puente estuvo mucho tiempo cerrado y eso trajo consigo un perjuicio económico para justamente... este sector nuevamente se vería perjudicado por esta decisión que toma la Dirección Nacional de Aduanas que persigue una buena finalidad pero que indirectamente tiene consecuencias negativas para estas familias que se desempeñan en esa área laboral.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una pregunta al señor Edil: ¿No sería preferible –y mejor- invitar al señor Director General de Aduanas?

Creo que es mucho más conveniente, y nos permitiría hacer muchísimas más preguntas y otras que van saliendo como consecuencia de las respuestas; cosa que por papel, por escrito, no se da.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Mi moción sería invitar al señor Director de Aduanas, señor Enrique Cano, para que comparezca... para que sea invitado por esta Junta para conversar respecto a este tema.

SR. PRESIDENTE. Habría que pasarlo a una comisión específica... el tema hace a un tema laboral... Sugiero que sea la Comisión de Asistencia Social –que es la que tiene entre sus cometidos el tema trabajo- y que se canalice a través de ella la invitación al señor Director General de Aduanas (nc)/para que se pueda coordinar su presencia en esta Junta Departamental. Estamos votando entonces el pase del tema a la Comisión de Asistencia y la invitación por ésta al Director de Aduanas. Los que están por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

15. Edil Mtro. Fernando Quintana.- Frente a la difusión de un informe periodístico del canal español Antena 3, referido a que militantes Tupamaros estarían tomando entrenamiento militar en Venezuela, solicita se pueda pedir a Cancillería haga las gestiones pertinentes ante su par de España para que dicho canal realice un desmentido de esta información o bien brinde a nuestro país las pruebas que respaldan esas denuncias.-

Exp. 1717

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidente. No voy a solicitar el tratamiento y explico por qué: voy a retirar el tema.

Yo tomé conocimiento de esto más o menos el día lunes a través de un informativo capitalino, y a los dos días, el miércoles, se hizo la aclaración por parte de “Antena 3” de que había sido un error, que eran tupamaros pero peruanos.

En definitiva el espíritu de esto era preservar la imagen del país ante los demás países. Que no se nos tomara como país conflictivo y que tenemos ese tipo de problemas. Por lo tanto retiro el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Massey, para hacer una aclaración.

SR. LUIS MASSEY. Una aclaración: no era el movimiento tupamaro de Perú, era el Movimiento Túpac Amaru.

SR. PRESIDENTE. Bien. Pasamos al siguiente punto.

16. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la necesidad de contar con una dotación de Bomberos en el balneario Las Cañas, durante la temporada de verano.-
Exp. 1718

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del punto. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).
Tiene la palabra, Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. El tema era extenso pero lo voy a resumir.

Tengo en mi poder un proyecto elevado por el señor Jefe del Destacamento de Bomberos de nuestra ciudad a la Dirección Nacional de Bomberos, en donde se hace un estudio de la necesidad de contar con un carro de bomberos, un chofer y bomberos en el balneario “Las Cañas”, ya que el tiempo de respuesta, debido a la distancia entre Fray Bentos y “Las Cañas”, va de diez a quince minutos.

Hay una zona de camping con riesgos, porque son dos mil quinientas parcelas, en algunas zonas forestadas, las que cuentan con servicios eléctricos, lo que hace que muchos visitantes los utilicen para conectar un sinnúmero de aparatos.

Se realizan en el balneario espectáculos públicos. Existe también una discoteca que funciona durante todo el verano. Hay una feria de artesanías construida en su mayor parte de madera, con instalación a veces en estado de precariedad. Hay sala de convenciones, en donde se realizan diferentes eventos y se utilizan diferentes equipamientos. Hay comercios, como ser seis autoservicios, una heladería, sala de esparcimiento, de los cuales ninguno cuenta con habilitación de bomberos. Hay

doscientas sesenta y seis casas, existe una población flotante importante así como una población permanente. Y durante un fin de semana largo, teniendo en cuenta que haya buen clima y otros factores como la apertura del puente internacional, pueden llegar al balneario entre quince y veinte mil personas; si comparamos con las quince o veinte mil personas que podrían quedar en el pueblo, el problema que existe de riesgo realmente es importante... Existen todos los servicios en “Las Cañas” menos...

SR. PRESIDENTE. Solicito a los señores Ediles que eviten los dialogados.

SRA. SANDRA DODERA. Se cuenta con una seccional policial, Prefectura, médicos con ambulancia durante la temporada. Ya hay antecedentes de esta prestación de servicios, hay antecedentes de incendios en el lugar y también hay riesgos por los accidentes de tránsito debido a la concurrencia masiva de personas.

El servicio sería para contratar por el Decreto 272 y el personal debería concurrir en horas francas. Tengo aquí algunos costos de la hora hombre y del vehículo. Éste, en el caso de que se pueda contratar, no tendría costo si contara con una colaboración de gasoil.

Esto está firmado por el señor Jefe de Bomberos de Fray Bentos, Oficial Principal Pablo Araújo, que fue el que hizo el estudio.

Lo que voy a pedir si me acompañan, es pasar esto a la Dirección Nacional de Bomberos y también al señor Intendente Municipal. Dejaría esto a la Mesa para pasarlo a todos los Ediles y a las autoridades correspondientes.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el planteamiento de la Edila señora Sandra Dodera. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

17. Edil Sr. Édison Krasovski.- Solicita considerar en Sala un planteamiento de vecinos del barrio Las Canteras en el sentido de gestionar ante el Ejecutivo Departamental la mejora del alumbrado público de esa zona.-
Exp. 1719

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas de este tema. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

La zona de Las Canteras es una de las zonas más pobladas de la ciudad de Fray Bentos en este momento. Y si bien el planteo se refiere al tema del alumbrado público, hay que tener en cuenta que es una zona muy grande, con muchos padrones. En realidad alguna de las calles no están bien, porque inclusive han contribuido a provocar algunos accidentes. A esto se le suma la poca iluminación que hay, que contribuye también a los

robos, que se están dando con más frecuencia en esa zona, y si hubiera luz al menos podrían ser un poco contralados por lo menos cuando se los hace de noche.

Otro tipo de problemas que existe en ese barrio es la llegada de las ambulancias, tanto la privada como la pública, en primer lugar porque no hay una calle por la que se pueda conducir directamente hacia el barrio. La calle existe, pero lo que pasa es que no está iluminada y tiene roturas. Por ejemplo, la calle que los vecinos mencionan que conecta directamente el Hospital con el barrio, es la calle Lowry, que es una arteria importante a tener en cuenta para cuando se proyecte este tipo de obra.

Los vecinos también se quejan de que en muchos casos están pagando el Alumbrado Público, esa tasa que cobra la Intendencia que se suma al gasto mensual de cada uno de los vecinos -no solamente ahí sino en todo Fray Bentos y en Young también-, y se encuentran con que no se realiza el servicio correspondiente. O sea que allí también hay una carencia en ese sentido.

Pero fundamentalmente el problema es que la falta de iluminación en esa zona es bastante alarmante, y los vecinos con todo derecho están solicitando al Ejecutivo que esta obra de iluminación se tenga en cuenta para el próximo Presupuesto. Es una aspiración que tiene la Bancada del Frente Amplio, porque más allá de que lo firma quien habla, a esto lo presentamos como Bancada del Frente Amplio. Nosotros lo tenemos como una aspiración, pero ya que se está discutiendo el Presupuesto Municipal, quisiéramos que esto se tenga en cuenta y se pueda concretar.

Y para que este tema sea seguido de alguna manera, solicito que pase a la Comisión de Obras Municipales a efectos de que si realmente se puede concretar -ojalá que sí- se vaya controlando y haya un seguimiento adecuado.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a apoyar la moción del señor Edil Krasovski, pero queremos hacer una aclaración sobre lo que él plantea, para que no quede de repente mal expresado: lo que se cobra por concepto de Alumbrado Público a cada uno de los contadores que están registrados es parte de un convenio que no fue realizado por nuestra gestión ni por nuestra Administración, fue en el cumplimiento de un convenio para pagar una deuda que había con UTE -lo firmó si mal no recuerdo el Doctor Carminatti- y ese convenio es lo que se está llevando a la práctica.

O sea, que en cada lugar en donde hay un contador, a ese contador se le cobra Alumbrado Público, haya o no luz, y al no ser una tasa no necesariamente requiere una contraprestación de servicio.

Por supuesto que nosotros estamos defendiendo que los vecinos a los que se les está cobrando tengan luz. Apuntamos a que todos tengan luz y a que eso que todos pagamos en nuestro recibo de luz realmente se vea contemplado en los hechos.

Por eso digo que vamos a acompañar la iniciativa del señor Edil Krasovski, pero hacemos la salvedad para que quede claro también en el acta que esto es así y que no es una cuestión antojadiza de la Administración hacerlo de la forma en que se hace.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Redondeando, en definitiva no lo cobra la Intendencia sino que lo cobra la UTE, no va al arca municipal.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Sí, es cierto lo que dice el Edil Maestro Quintana: esto fue aprobado por uno de los gobiernos del Doctor Carminatti en el año 2000. La Intendencia hasta el día de hoy le debe plata a UTE y es un mecanismo que posee UTE para hacerse de esa deuda que tiene este Municipio de Río Negro y que viene desde hace mucho tiempo atrás, no es sólo de este Gobierno Municipal. Es cierto.

Pero de todas maneras vale la observación o la crítica de que en algunos lugares este servicio no se está cumpliendo; y no sólo es en “Las Canteras”, en otros lugares de Fray Bentos e inclusive de Young la gente se queja de que paga y sin embargo no tiene el servicio. Acá muchos Ediles han planteado eso en varias oportunidades y es verdad, no tenemos por qué tapanlo.

Por lo tanto, esperamos que con una obra de este tipo, si es que realmente se va a realizar, se puedan solucionar los problemas que tiene esa barriada tan populosa como “Las Canteras”.

Y voy a dejar acá, señor Presidente, alrededor de doscientas firmas -no las conté pero estimo que serán cerca de doscientas-, y los vecinos van a seguir juntando más como apoyo a esta iniciativa -yo traje estas porque fue las que me alcanzaron-. Son vecinos que se han juntado y han iniciado este trabajo para ver si mejoran en algo la calidad de vida de esa zona tan grande de Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Según ha trascendido en los medios de prensa, a partir de ahora es intención de UTE hacerse cargo del alumbrado público. Esperemos que con eso de alguna manera se empiece a solucionar el tema. Pasa muchas veces que los vecinos reclaman a la Intendencia y ésta dice que corresponde a UTE y van a UTE y UTE se desliga.

Ojalá que a partir de esa nueva resolución se empiecen a solucionar los problemas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces el pase al Ejecutivo Departamental de este tema, junto con las palabras vertidas en sala y la nota acompañada con la firma de los vecinos del barrio “Las Canteras”, con la intención de que sea incluida esa obra en el próximo Presupuesto, así como el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos). (mm)/

18. Edil Sr. Carlos Nobelasco.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: la aplicación efectiva de los artículos N° 54 y N° 64 de la Ordenanza Municipal de Tránsito aprobada por esta Corporación según Decreto N° 205/005.-
Exp. 1720

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente. Solamente dos artículos, que es el número 54 y 64 de la Ordenanza Municipal.

El 54 se refiere al estacionamiento en las calles de una sola mano, flechada, autos sobre la derecha y bi-rodados sobre la izquierda.

Y el artículo 64 se refiere a los vehículos abandonados en la vía pública por más de cuarenta y ocho horas ininterrumpidas, que serían transportados al depósito municipal, siendo a cargo del propietario los gastos de conducción y depósito.

Solamente estos dos artículos -para no ser más extenso- son los que no se están cumpliendo y tengo fotos para comprobarlo, que las voy a adjuntar al tema.

Si el Cuerpo me apoya, solicito enviar nota al Ejecutivo, a la Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito y Transporte para su seguimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces, enviar nota sobre el tema planteado al Ejecutivo, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia y el pase del tema a la Comisión de Tránsito.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

19. Edil Sr. Carlos Nobelasco.- Solicita considerar en Sala la cantidad de paradas de ómnibus interdepartamentales y las del recorrido urbano, como así también el marcado y ampliación de las mismas de acuerdo al tamaño de los buses hoy existentes.-

Exp. 1721

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

En cuanto a las paradas interdepartamentales de buses interdepartamentales, en la Ordenanza Municipal no encontré nada al respecto.

Lo que veo es que son demasiadas para Fray Bentos, son siete paradas antes de llegar a la Terminal, siendo que por ejemplo en Montevideo hay dos antes de llegar a la Terminal y en Mercedes una sola. Creo que siete son excesivas, y que con cuatro bastaría.

También considero -tengo fotos para comprobarlo- que las paradas que existen de buses interdepartamentales miden más o menos cuatro metros, siendo que los ómnibus que hoy llegan a Fray Bentos son de catorce metros. Entonces, se necesitaría ampliar el marcado de las paradas tanto vertical -no el vertical- que diga “Parada de buses interdepartamentales” y por supuesto el símbolo de no estacionar.

Pero agrandar las paradas de cuatro, por lo menos a veinte metros. Y acá la foto lo muestra bien clarito por qué lo digo.

Y también si pudieran cambiar el color tan deslucido que tienen esas paradas de interdepartamentales en amarillo y negro, capaz que ponerle alguno más alegre.

(Dialogados)

SR. CARLOS NOBELASCO. En las urbanas, que no existen marcadas las paradas, habría que hacerlas todas y no tan grandes porque es un micro que hace el recorrido urbano.

Simplemente es eso y que pase a la Dirección de Obra, a la Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito y Transporte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pasaje del tema a la Dirección de Obras y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

20. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala las bondades del Proyecto de Ley referido a Bebidas Alcohólicas enviado por el Ejecutivo Nacional en el año 2003 al Parlamento para su consideración, el cual fue retirado de archivo el 6/4/2010 y puesto a estudio de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes.-
Exp. 1722

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).
Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Como ya lo he hecho en la sesión anterior, la idea de propiciar proyectos de leyes nacionales es de contribuir para dar soluciones a los problemas que nos acogen en estos tiempos, como es el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y el consumo de drogas que se ha instaurado en la sociedad en su conjunto.

Cuando hablo de bondades es porque realmente entiendo que esto estaría atacando de raíz el tema del consumo de alcohol. En este caso es un proyecto de ley,

que en cierta manera limita o determina el consumo de las bebidas alcohólicas y el expendio de las mismas.

Voy a dar lectura a la exposición de motivos que hizo el Ejecutivo en ese momento, integrado por el entonces Presidente Jorge Batlle Ibañez y el señor Ministro del Interior, Guillermo Stirling: *“El proyecto prohíbe el consumo, expendio y suministro de bebidas alcohólicas en determinadas circunstancias muy puntuales y delimitadas. Actualmente el aumento muy significativo de consumo y abuso de bebidas alcohólicas en la vía pública, en eventos de convocatoria masiva y en centros de recreación normalmente bailables, es un factor que actúa contra la alteración de la paz ciudadana y la calidad de vida de miles de personas y que incluso afecta la seguridad, ya que la ingesta de bebidas alcohólicas está muchas veces directamente relacionadas con el delito. Se constata asimismo, que constituye un problema serio en muchas zonas, la presencia hasta altas horas de la madrugada de personas que se congregan para ingerir bebidas alcohólicas en la calle ocasionando con ello además, disturbios de diversas índoles. Se entiende que no es justo ni razonable, que la diversión de algunas personas conlleve a la incomodidad permanente de otras que por ejemplo, no puedan descansar, dormir, etc. Además, la ingesta de alcohol en la vía pública actúa en detrimento de los espacios públicos, a lo que generalmente son arrojados los instrumentos utilizados para la bebida, particularmente vidrios. También en materia de accidentes de tránsito, con gravísimas consecuencias en pérdidas de vidas humanas, lesiones con secuelas permanentes o muy significantes y daños materiales. El factor alcoholemia cumple un papel preponderante y todo ello sin perjuicio del daño a la salud que se provoca el consumidor. El Estado tiene el deber de combatir este tipo de conductas. La propia Constitución de la República encomienda al Estado legislar y velar en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higiene pública, procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país. Por otra parte, las normas existentes tales como la falta prevista en el numeral 6º del artículo 361 del Código Penal, se han mostrado insuficientes para disuadir las mismas, por lo que se impone legislar en la materia a fin de contar con un instrumento eficaz y eficiente para la prevención”.*

Creo señor Presidente, que esta exposición de motivos hecha en el año 2003 son de actualidad en estos momentos y más con lo que ha ocurrido en la ciudad de Fray Bentos en estos últimos días. Un accidente que fue responsabilidad de un conductor que estaba en estado de ebriedad, o sea de un conductor irresponsable, que llevó a la pérdida de la vida de dos menores.

A lo que voy a dar lectura es en sí al proyecto de ley: *“Art. 1) Prohíbese la venta, expendio, consumo y/o suministro a cualquier título de bebidas alcohólicas en los lugares donde se efectúen eventos de convocatoria masiva y dentro de un radio de 500 metros (quinientos metros) de dichos lugares, dos horas antes y hasta dos horas después del desarrollo del evento respectivo. Art. 2) Se dispone que los locales bailables de todo tipo y naturaleza deberán cesar la venta, expendio y suministro de bebidas alcohólicas, una hora antes del cierre del local. Art. 3) Los infractores a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º que anteceden, estarán sujetos al pago de la multa prevista en el artículo 75 de la Ley Nº 17.243, pudiendo llegarse en caso de reincidencia a la clausura conforme se establezca por la reglamentación. Art. 4) Prohíbese el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y en todas aquellas zonas o lugares de uso público. La constatación de la infracción a la prohibición*

dispuesta, dará lugar a que los efectivos policiales intervinientes procedan en forma inmediata a la incautación y destrucción de la bebida alcohólica en cuestión, vaciando el contenido del envase correspondiente y conforme el procedimiento que se reglamentará". (tm)/ Creo que esto de cierta manera cumple los anhelos presentados por la Edila Sandra Dodera cuando habla, con la necesidad de tener ciertas soluciones legislativas.

Por lo tanto, mi anhelo es solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de que se envíe una nota a la Cámara de Representantes, en especial a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social que es donde está el proyecto de ley, a los efectos de que se le dé un tratamiento urgente dado que redundaría en beneficio de la sociedad del Departamento de Río Negro y dado que es un problema generalizado en todo el país, se estaría dando una solución a este problema en todo el Uruguay.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el enviar nota a las Comisiones de Salud Pública y de Asistencia Social de la Cámara de Representantes, para que se dé aprobación al proyecto de ley mencionado por el Edil y que se acompañe con las palabras vertidas en Sala. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).

- 21. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: pedir a la empresa UPM información sobre los residuos industriales que la misma vierte directamente en la tierra en zona denominada "el tambo" dentro del predio de la misma.-
Exp. 1723

SR. PRESIDENTE. El Asunto fue retirado por el señor Edil Márquez.
Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para mocionar que se voten los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, del punto uno al veintiséis, si ningún Edil quiere tratar los puntos por separado, y se les dé el destino que la Mesa les otorgue.

SR. PRESIDENTE. Votamos entonces en bloque los Asuntos Generales de Carpeta 2, del punto uno al veintiséis dándole el destino que fije la Mesa. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. IMRN.-** Contesta oficios relativos a necesidad de colocar despertadores o lomos de burro en intersección de calle República de Chile y ruta puente-puerto, informando al respecto.-
Exp. 5552 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. Junta Dptal. de Tacuarembó.-** Remite para conocimiento, integración de la Comisión de Equidad, Género y Derechos Humanos.-
Exp. 5553 RESOLUCIÓN: Enterados.

3. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, resolución relacionada a rechazar en todos sus términos la figura de Coordinador Departamental.-
Exp. 5554 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil señor Emanuel Borges, relativo a la posibilidad de construir viviendas con container o contenedores marítimos, a efectos de brindar una solución habitacional a las personas que viven en la calle.-
Exp. 5555 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Edil señor Juan José Malvarez, en oportunidad de presentar un proyecto para dar solución a la problemática de los locales bailables y su entorno.-
Exp. 5556 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, nota presentada por el Edil señor Roberto Delgado, relacionada con el pasaje de militares al Ministerio del Interior, lo que supuestamente perjudicaría a muchos jóvenes que han aprobado la prueba para el ingreso al Ministerio de referencia.-
Exp. 5557 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Dirección Dptal. de Salud Pública.-** Contesta oficio relacionado con accidentes de tránsito ocasionados por animales sueltos en la vía pública, adjuntando información que le suministrara la Jefatura de Policía de Río Negro.-
Exp. 5558 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el Edil señor Ángel García, relativas al Día Nacional de la Libertad de Pensamiento.-
Exp. 5559 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Tribunal de Ctas. de la República.-** Dando contestación a oficio relacionado con la Ordenanza 87 (Estados Contables y Anexos) de esta Corporación, Ejercicio 2009, remite consideraciones al respecto.-
Exp. 5560 RESOLUCIÓN: 4/10/10 A Comisión de Hacienda.
10. **Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Misael Leyes, referida a personas con capacidades diferentes.-
Exp. 5561 RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la suplente de Edil Sra. Susana Larrañaga, relacionada a la creación de Comisión de Adicciones y Salud.-
Exp. 5562 RESOLUCIÓN: Enterados.

- 12. IMRN.-** De acuerdo con anuencia concedida por este Legislativo por Resolución 012/010 para gestionar línea de crédito, remite para conocimiento, Resolución N° 770 por la que opta por la línea de crédito ofrecida por el Nuevo Banco Comercial.-
Exp. 5563 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 13. IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 767 por la que se asigna a la funcionaria María Noelia Amarillo Toscanini, una partida complementaria de un 25% del sueldo básico por concepto de full time.-
Exp. 5564 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 14. IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 766 por la que se asigna a la funcionaria María Cecilia Minetto Siri, una partida complementaria de un 25% del sueldo básico por concepto de full time.-
Exp. 5565 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 15. IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 756 por la que se declaran de Interés Departamental, las actividades que se desarrollarán durante el transcurso de la "XIX Semana del Corazón".-
Exp. 5566 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 16. Ministerio de Defensa Nacional.-** Contesta oficio referido a solicitud de mejoramiento de los uniformes del personal militar que cumple funciones a la intemperie en este departamento.-
Exp. 5567 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 17. IMRN.-** Solicita la remisión del proyecto del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Ciudad de Fray Bentos y su Micro Región" a estudio en esta Corporación, para su revisión por la Unidad de Gestión Territorial.-
Exp. 5568 RESOLUCIÓN: 30/09/10 A Comisiones de Legislación y Obras Municipales (Integradas).
- 18. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en oportunidad de considerarse el tema referido al mal estado de la Ruta 26.-
Exp. 5569 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 19. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Sra. Edila Dra. Patricia Vásquez Varela, referida al "Día Internacional de Nelson Mandela".-
Exp. 5570 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 20. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Representante Nacional Sr. Andrés Lima, en la que propone se incluyan a las personas con discapacidad y que perciben una pensión por invalidez, entre los beneficiarios de las viviendas que el BPS otorga, así como la descentralización del servicio de atención odontológica que dicho organismo

presta, haciendo posible que las personas antes mencionadas puedan ser atendidas en su ciudad.-

Exp. 5571 RESOLUCIÓN: Enterados.

21. Junta Dptal. de Colonia.- Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila Sra. Mónica Ayala, referida a las carencias que presentan algunos hogares para ancianos o casas de salud de ese departamento.-

Exp. 5572 RESOLUCIÓN: Enterados.

22. Junta Dptal. de Salto.- Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil señor Leopoldo Diez, referida a la creación de una figura que dé participación activa al vecino en el control de la inseguridad existente en nuestro país.-

Exp. 5573 RESOLUCIÓN: Enterados.

23. IMRN.- Solicita la aprobación, ad referéndum de la intervención preceptiva del Tribunal de Cuentas de la República, de la Resolución N° 784 del Ejecutivo Departamental -tendiente a levantar la observación pendiente de dicho Tribunal al Proyecto de Modificación Presupuestal 2008-2010- y los nuevos cuadros presupuestales remitidos en esta oportunidad.-

Exp. 5574 RESOLUCIÓN: *Se remite oficio al Tribunal de Cuentas de la República y pasa a Comisión de Presupuesto.*

24. IMRN.- Informa que a partir del 1/10/10 se puso en práctica el cambio de sentido de circulación de las calles Giebert y Colón entre las intersecciones de 18 de Julio y Zorrilla, las que pasan a ser de doble mano.-

Exp. 5575 RESOLUCIÓN: Enterados.

25. Junta Dptal. de Paysandú.- Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras de la Edila Dra. Patricia Vásquez Varela, referidas al tema "Aclaraciones sobre ingresos y egresos de funcionarios a la Intendencia Departamental".-

Exp. 5576 RESOLUCIÓN: Enterados.

26. Junta Dptal. de Paysandú.- Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Edil señor Rubens Walter Francolino, referida a la necesidad de pagar a todos los jubilados la Prima por Edad.-

Exp. 5577 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al

ORDEN DEL DÍA

1. Edil Esc. Juan C. González Arrieta.- Presenta renuncia al cargo de Edil Departamental.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que se acepte la renuncia al cargo de Edil Departamental del Edil Juan Carlos González Arrieta y se proceda a convocar a su suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la renuncia del Edil Juan Carlos González Arrieta y la convocatoria de su suplente respectivo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Carlos Lizuaín para fundamentar el voto.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Al Escribano Juan Carlos González Arrieta. Me es grato felicitarle a usted por su actuación de Edil y también por la conducción y sensibilidad en el Plenario. Deseamos éxito y una exitosa actuación en el nuevo cargo en la Intendencia Municipal, y también darle la bienvenida al señor Edil Marcelo Casaretto que ocupará el cargo de Edil que usted ha dejado vacante.

SR. PRESIDENTE. Habiendo renunciado el Edil Juan Carlos González Arrieta, tal como lo establece el reglamento, que había sido electo para desempeñar la función de Primer Vicepresidente de la Corporación, tenemos que proceder ahora a votar el primer suplente a la Presidencia.

La votación, tal como lo establece el reglamento es nominal, así que comenzamos.

Votan por la Edila Edén Picart los Ediles: Sandra Dodera, Roberto Godoy, Roberto Bizoza, Mtro. Fernando Quintana, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Carlos Lizuaín, Berta Fernández, Marcelo Casaretto, Nelson Márquez y Escribano Pablo Delgrosso.

Votan por el Edil Humberto Brun los Ediles: Édison Krasovski, Prof. Gladys Fernández, Raúl Bodeant, José Luis Almirón, Isidro Medina, Doctora María José Olivera, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Doctor Duilio Pinazo, Juan Serres, Alejandro Castromán y Miguel Porro.

Vota por la Edila Gladys Fernández el Edil Humberto Brun.

SR. PRESIDENTE. Hay un empate en doce votos. Tenemos que hacer una segunda ronda de votación.

Votan por la Edila Edén Picart los Ediles: Sandra Dodera, Roberto Godoy, Maestro Fernando Quintana, Robert Bizoza, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Carlos Lizuaín, Nelson Márquez, Berta Fernández, Marcelo Casaretto, Mtra. Élide Santisteban y Escribano Pablo Delgrosso.

Vota por el Edil Maestro Fernando Quintana la Edila Edén Picart.

Votan por el Edil Humberto Brun los Ediles: Édison Krasovski, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Doctora María José Olivera, Raúl Bodeant, José Luis Almirón, Alejandro Castromán, Miguel Porro, Doctor Duilio Pinazzo, Juan Serres y Alberto Rivero.

Vota por la Edila Profesora Gladys Fernández el Edil Humberto Brun.

SR. PRESIDENTE. El resultado es trece votos para la Edila Edén Picart, doce votos para el Edil Brun, un voto para el Edil Maestro Fernando Quintana y un voto la Edila Profesora Gladys Fernández. Así que queda como primer Vicepresidente de la Corporación la Edila Edén Picart.

Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que se incluya como grave y urgente el repartido de las Comisiones de Obras Municipales y Legislación (Integradas).

SR. PRESIDENTE. Votamos la inclusión del repartido que menciona el Edil Quintana. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- **Com. Obras Municipales y Legislación (Integradas).**- “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la ciudad de Fray Bentos y su Micro Región”.- (Rep. N° 052).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para que se aprueben los informes N° 043, N° 044 y N° 045 de la Comisión de Cultura; N° 046 y N° 047 de la Comisión de Asistencia Social; N° 048 de la Comisión de Tránsito y Transporte; N° 049, N° 050 y N° 051 de la Comisión de Hacienda; y N° 052 de las Comisiones de Obras Municipales y Legislación (integradas). Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

2. Informe de la Com. de Cultura.- Declaración de interés departamental Proyecto Arqueológico G.A.L.Y.- (Rep. N° 043).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 015/010**

VISTO: El planteamiento de la Sra. Edila Prof. Bettina Caraballo, solicitando se declare de interés departamental el Proyecto Arqueológico G.A.L.Y.-Grupo Arqueológico del Liceo N° 1 “Mario W. Long” de la ciudad de Young; -----

CONSIDERANDO: I) Que este grupo de Arqueología del Liceo N° 1 de Young, fue creado por la década del ochenta con un grupo de profesores y alumnos preocupados y concientizados en la búsqueda de restos arqueológicos, ya que el embalse de la Represa de Palmar podía llegar a cubrir cierta parte de la actual zona de Río Negro; -----

CONSIDERANDO: II) Que este grupo en la década del ochenta fue apoyado por la Facultad de Humanidades y Ciencias e hizo reconocimiento y hallazgos arqueológicos únicos en América y que esos restos en algunos casos están en exposición en una vitrina del Liceo de Young; -----

CONSIDERANDO: III) Que es de destacar que en el año 2009 un grupo de profesores retoma esa investigación conjuntamente con muchachos que están en segundo y tercer

año del liceo y reacondicionan los restos nuevamente, apoyados por el Arqueólogo Baeza y otro grupo de importantes figuras vinculados destacadas en todo lo que es Facultad de Humanidades y Ciencias;-----

CONSIDERANDO: IV) Que se está buscando un lugar que pueda ser de observación, museo, pero que a la vez sirva de conocimiento para todas aquellas personas y aquellas potenciales estudiosos de la materia que puedan seguir investigando ese material que data aproximadamente de doce mil años y es una realidad de nuestro departamento y de nuestra zona; -----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental el Proyecto Arqueológico G.A.L.Y.-Grupo Arqueológico del Liceo N° 1 “Mario W. Long” de la ciudad de Young; -----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

3. **Informe de la Com. de Cultura.-** Declaración de interés departamental la realización del Festival “Al Borde de Riel”, organizado por el Grupo “Gurises en Movimiento”.- (Rep. N° 044).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 016/010**

VISTO: El planteamiento del Edil Sr. Humberto Brun, solicitando se declare de Interés Departamental la realización del Festival “Al Borde de Riel”, organizado por el Grupo “Gurises en Movimiento”, con el apoyo de profesores, padres y ONG que vienen trabajando conjuntamente con el Liceo N ° 3; -----

CONSIDERANDO: I) Que este es el segundo festival que se va a realizar organizado por la ONG “Gurises en Movimiento”, “Corazones sin fronteras”, los Centros MEC y músicos fraybentinos; -----

CONSIDERANDO: II) Que el referido planteamiento es compartido por las tres Bancadas y que estuvieron presentes en el lanzamiento Ediles integrantes de esta Corporación, pudiéndose observar la participación de los jóvenes trabajando integrados en este proyecto, manteniéndolos ocupados con su música cultivando, haciendo y construyendo, y que sin dudas en unos años más tendremos en nuestra sociedad muchos jóvenes con cuantiosos valores porque han estado unidos con el objetivo de mantenerse sanos, limpios y útiles a la comunidad;-----

CONSIDERANDO: III) Que la ONG “Gurises en Movimiento” cumple un rol muy importante, ya que sus integrantes que concurren al Liceo N° 3, se preocupan por conservar el cuidado del edificio y su entorno, vinculándose de muchas maneras con la

comunidad educativa, desarrollando múltiples actividades al respecto.-Destacando el compromiso de la ONG con el festival y las propuestas en torno al mismo en el tema de las ventas, de los stands, procurando que la mercadería sea de origen artesanal, dando preferencia a artesanos locales;-----

CONSIDERANDO: IV) Que la organización del festival se viene realizando de manera muy consciente y meticulosa, contemplando muchos detalles, haciendo las campañas financieras necesarias para ir afrontando los gastos que se van a ocasionar; ---

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
R E S U E L V E:**

1º) Declárese de Interés Departamental la realización del Festival “Al Borde de Riel”, organizado por el Grupo “Gurises en Movimiento”, con el apoyo de profesores, padres y ONG que vienen trabajando conjuntamente con el Liceo N° 3; -----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

4. **Informe de la Com. de Cultura.-** Nota del Club Nacional de Basketball.- (Rep. N° 045).-

5. **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 046).-

6. **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Nota de la Sra. Pastora Rosa Astol y Sra. Nury Marín.- (Rep. N° 047).-

7. **Informe de la Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 048).-

8. **Informe de la Com. de Hacienda.-** Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Dptal. de Río Negro, Ejercicio 2009.- (Rep. N° 049).-

En consecuencia, **DECRETO N° 017/010**

VISTO: La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en su acuerdo de fecha 8 de setiembre de 2010 (Carpeta N° 228954), recaída en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2009; -----

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Hacienda el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

D E C R E T A:

Art. 1º) Apruébese el dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas de la República en su acuerdo de fecha 8 de setiembre de 2010, sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2009.-----

Art. 2º) Apruébese la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2009.-----

Art. 3º) Téngase presente las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas.-----

Art. 4º) Remítase copia de la presente resolución al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.-----

9. Informe de la Com. de Hacienda.- Consideraciones emitidas por el Tribunal de Cuentas de la República sobre Estados Contable de la Corporación, Ejercicio 2009.- (Rep. N° 050).-

En consecuencia, **DECRETO N° 018/010**

VISTO: Las consideraciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas de la República en su oficio N° 6685/10 de fecha 20 de setiembre de 2010 (Carpeta N° 228972), a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 81, respecto de los Estados Contables de la Junta Departamental, Ejercicio 2009.-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

D E C R E T A:

Art. 1º) Apruébese las consideraciones emitidas por el Tribunal de Cuentas de la República en su oficio N° 6685/10 de fecha 20 de setiembre de 2010 (Carpeta N° 228972), sobre los Estados Contables de la Junta Departamental, Ejercicio 2009.-----

Art. 2º) Apruébese los Estados Contables de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2009.-----

Art. 3º) Téngase presente las consideraciones emitidas por el Tribunal de Cuentas.-----

Ar. 4º) Remítase copia de la presente resolución al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.-----

10. Informe de la Com. de Hacienda.- Nota del Sr. Ángel Escobar sobre arancel que cobra la IMRN a los comercios que utilizan veredas.- (Rep. N° 051).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos, se finaliza la sesión (3:30 horas).

0-o-o-00-o-o-0

